

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

En la ciudad de Cajamarca, siendo las nueve horas del día viernes 04 de noviembre del año 2016, reunidos en el auditorio de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca los miembros del Consejo Regional: 1). Wigberto Vásquez Vásquez, por la provincia de San Ignacio, 2). Jhony Eduardo Barrantes Herrera, por la provincia de Contumaza, 3). Manuel Ramos Campos por la provincia de Hualgayoc, 4). Walter Castañeda Bustamante, por la provincia de Celendín, 5). Francisco Sánchez Cieza por la provincia de Chota, 6). Valentín Castañeda Ramírez por la Provincia de San Marcos, 7). Melva Raquel Santa Cruz Quispe por la provincia de San Pablo, 8). Ulises Gamonal Guevara por la provincia de Jaén, 9). Neire Unkuch Jempekit por la provincia de San Ignacio, 10). José Mario Mendoza Zafra por la provincia de San Miguel, 11). Juan Domingo Núñez Neira por la provincia de San Ignacio, 12). Juan Nicomedes Monroy Huamán por la provincia de Cajabamba, 13). Máximo Segundo León Guevara por la provincia de Cutervo, 14). Hernando Villanueva Santa Cruz por la Provincia de Santa Cruz 15). Alexander Morocho Peña por la provincia de San Ignacio y 16). Lilian Marisol Cruzado Vásquez por la provincia de Cajamarca; con la presencia de la Secretaria del Consejo Regional Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre y Relator Abg. Hernando Mendoza Cubas, después, después de responder afirmativamente al llamado de lista y de comprobar la existencia del *quórum* reglamentario del Consejo Regional se dio inicio a la sesión.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, comunica que el Consejeros Regional por las Provincias de Santa Cruz y Cajabamba, Hernando Villanueva Santa Cruz y Juan Nicomedes Monroy Huamán se encuentra en camino y se incorporará en el transcurso de la presente Sesión. Asimismo, pone en consideración el **Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Regional - 2016**, de fecha viernes 04 de octubre del año 2016; la misma que ha sido remitida al correo electrónico de los Consejeros Regionales; de no haber alguna observación solicitó levantar la mano en señal de conformidad.

- **El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad el Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional - 2016, de fecha viernes 04 de octubre del año 2016.**

Se procedió a leer la Convocatoria a Sesión Ordinaria de Consejo Regional:

El Consejero Delegado, Presidente del Consejo Regional Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, en uso de las atribuciones conferidas, por la Ley que modifica el numeral I) del artículo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; convoca a la **Décima Primera Sesión Ordinaria** de Consejo Regional a realizarse el día viernes 04 de Noviembre del año 2016, a horas 9:00 am; la misma que tendrá lugar en el auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente **AGENDA**:

1. Oficio N°540-2016-SERFOR-ATFFS CAJAMARCA/RDPAM, de fecha 08 de septiembre del 2016, mediante el cual la representante del Servicio Forestal de Fauna silvestre – SERFOR, Mg. Rosario del Pilar Alva Martos, solicita al Presidente del Consejo Regional Prof. Wigberto Vásquez Vásquez informar sobre la propuesta de creación de Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en la Región Cajamarca.
2. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, mediante el cual solicita que el Gerente General Regional Ing. Jesús Julca Díaz, alcance informe sobre el Gasto de Inversión del Gobierno Regional a la Fecha.
3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Chota Prof. Francisco Sánchez Cieza, Mediante el cual solicita que el Gerente General Regional Ing. Jesús Julca Díaz, informe sobre el estado situacional de los proyectos priorizados para ser ejecutados en el marco de la Ley N°29230, mediante Acuerdos Regionales; AR N°053-2015-GR-CAJ-CR; AR N°047-2014-GR-CAJ-CR; AR N°053-2014-GR-CAJ-CR; AR N°064-2013-GR-CAJ-CE; AR N°051-2014-GR-CAJ-CR; AR N°065-2014-GR-CAJ-CR; AR N°030-2016-GR-CAJ-CR.
4. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita que el Gerente General Regional Ing. Jesús Julca Díaz, informe al pleno del Consejo Regional sobre el estado situacional de la Gestión ante el MEF y de los proyectos considerados en el Acuerdo Regional N°050-2016-GR-CAJ-CR, de fecha 08 de julio del 2016.
5. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Ing. Juan Núñez Neira, mediante el cual solicita que el Gerente General Regional Ing. Jesús Julca Díaz, Informe al Pleno del Consejo Regional sobre el proyecto; "Mejoramiento de la Gestión Ambiental de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Cajamarca", de acuerdo a la Resolución Gerencial General Regional N°237-2016-GR.CAJ.GORE.
6. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita que el Gerente General Regional Ing. Jesús Julca Díaz, emita un informe al Pleno del consejo Regional sobre el estado situacional de los cincuenta y tres (53) establecimientos de Salud que han sido declarados como estratégicos.
7. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Marcos Prof. Valentín Castañeda Ramírez, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Desarrollo Social Dr. Cesar Augusto Aliaga Díaz, emita un informe sobre el estado situacional de los perfiles de Instituciones Educativas Iniciales que se están elaborando en su Gerencia.
8. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumaza Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, mediante el cual solicita que el Director de la Vivienda Construcción y Saneamiento Econ. Alex Iván Lezcano Chávez, informe sobre su gestión y la intervención del programa ROMAS – DIT.
9. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Abner Romero Vásquez, alcance un informe documentado al Pleno del Consejo Regional, el mismo, que será sustentado en la Décima Primera Sesión ordinaria de fecha 04 de noviembre, sobre el estado situacional de las cadenas productivas declaradas de interés Regional, mediante Acuerdos regionales: AR N°058-2016-GR.CAJ-CR; AR N°019-2016-GR.CAJ-CR; y el AR N°054-2013-GR.CAJ-CR.
10. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Abner Romero Vásquez, realice un informe sobre el proyecto Olmos – Tinajones – PEOT; de acuerdo a lo solicitado mediante Oficio N°08-2016-GR.CAJ/CR/CODE, de fecha 08 de septiembre del 2016 y el pedido de fecha 12 de agosto del 2016.
11. Pedido presentado por el consejero Regional por la provincia de San Ignacio Ing. Juan Núñez Neira, mediante el cual solicita que el Gerente General de Desarrollo Económico Ing. Abner Romero Vásquez, realice un informe respecto a la situación del ataque de la Roya y de la Broca en las zonas cafetaleras de la Región Cajamarca y qué medidas se están tomando para enfrentar la campaña 2017.
12. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Ing. Juan Núñez Neira, mediante el cual solicita que el Gerente regional de Desarrollo Económico Ing. Abner Romero Vásquez, informe sobre la situación del proyecto de Irrigación Shumba en la provincia de Jaén y sobre los proyectos de Irrigación en la provincia de San Ignacio.
13. Pedido presentado por el Consejero Regional pro la provincia de San Ignacio Ing. Juan Núñez Neira, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Abner Romero Vásquez, informe sobre las acciones desarrolladas en el presente año en la Promoción de la Inversión Privada, Promoción Empresarial y producción en beneficio de la Región Cajamarca.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

14. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que la Directora Regional de Turismo Lic. Fiorela Rodríguez Espinoza, informe en que consiste el proyecto: "Museo de las Culturas", y sobre su importancia para la Región Cajamarca, y las acciones realizadas por su dependencia para hacer realidad el proyecto.
15. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, mediante el cual solicita al Gerente Regional de Infraestructura Ing. Dante Lozada Mego y Sub Gerentes; informen al Pleno del Consejo regional, sobre la relación detallada de expedientes técnicos de la Sub Gerencia de Estudios; y, la ejecución de las obras a cargo de la Sub Gerencia de Operaciones. Además, se informe respecto a la ejecución física y financiera de cada Sub Gerencia.
16. Pedido presentado por el consejero regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Infraestructura Ing. Dante Lozada Mego, informe al Pleno del Consejo Regional sobre el avance técnico y Financiero de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA-103:EM.PE-06B (SANTA CRUZ DE SUNCHUBAMBA) – ROMERO CIRCA – LA LAGUNA – TOMGOD – CATILLU – EMP.PE-06C (EL EMPALME) – CAJAMARCA.
17. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Ing. Juan Núñez Neira, mediante el cual solicita que el Director de la Agencia Agraria de la Provincia de San Ignacio Ing. Exequiel Saldaña Benavides, Informe sobre las actividades desarrolladas por su dependencia, por cada mes, durante el presente año.
18. Pedido presentado por el Consejero Regional por la Provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que el Consejo Regional, emita una Ordenanza Regional donde se establezca el día 03 de enero de cada año como el "Día de la Integración Departamental de Cajamarca y día de la creación de dicho departamento.
19. Pedido presentado por el Consejero Regional por la Provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que el Pleno del Consejo Regional requiera al Ejecutivo condecoro y reconozca en ceremonia especial con la medalla de la Región Cajamarca, en el más alto grado de Maestro, Artista y Escritor Cajamarquino señor. Andrés Zevallos de la Puente, por celebrar el 29 de diciembre del año en curso el primer centenario de su nacimiento.
20. Pedido presentado por el Consejero Regional por la Provincia de Jaén Prof. Ulises gamonal Guevara, mediante el cual solicita que se establezca que el año 2017 se denomine: "Año Centenario del Nacimiento del Poeta y Escritor Contumacino Mario Florián días".
21. Pedido presentado por el Consejero regional por la Provincia de Celendín Prof. Walter Castañeda Bustamante, mediante el cual solicita que se declare de Interés regional los estudios técnicos de la fase de Pre Inversión de los Establecimientos Estratégicos en la Región Cajamarca.
22. Pedido presentado por el Consejero Regional pro la Provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita que el Consejo Regional conforme una Comisión del Consejo Regional , encargada de analizar, sustentar y proponer al Consejo Regional, una Iniciativa Legislativa, donde se modifique, derogue o creen artículos referentes a la Ley de Contrataciones del estado.
23. Oficio N°019-2016-GR/CR-NUJ, de fecha 21 de septiembre, mediante el cual el Consejero Regional Neire Unkuch Jenpekit, solicita al Pleno del Consejo Regional se reconozca y felicite al personal que labora en la Oficina de Defensa Nacional por su destacada labor.
24. Moción de Orden del Día presentada por el presidente del Consejo Regional Prof. Wigberto Vázquez Vázquez, mediante el cual pone a conocimiento del Pleno del Consejo Regional se conforme una Comisión Investigadora encargada de indagar sobre las presuntas irregularidades, que se abrían cometido en la Dirección de Abastecimientos, respecto a la Adjudicación Simplificada N°0011-2016-GR_CAJ – Segunda Convocatoria, para la contratación de bienes Adquisición de Equipos de riego para la Obra: "Mejoramiento e Instalación de Servicio de Agua del Sistema de Riego del caserío Santa Catalina, Distrito Cupisnique, Provincia Contumaza, Región Cajamarca".
25. Dictamen N°024-2015-GR.CAJ-CR/COAJ, elaborado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos, Respecto al Proyecto de Acuerdo Regional que Aprueba la donación de bienes muebles de propiedad del Gobierno Regional Cajamarca, a favor de la Municipalidad del C.P. Bella Unión de Jesús María – Distrito de la Encañada y Municipalidad del C.P. San Cristóbal - Distrito de Magdalena.
26. Dictamen N°035-2016-GR.CAJ-COP, elaborado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, respecto al Proyecto de Acuerdo Regional que ratifica el Acuerdo Macro Regional de Ayuda Mutua para la Atención de Emergencias y Desastres.
27. Dictamen N°036-2016-GR,CAJ-CR/COAJ-CODE, elaborado por las Comisiones ordinarias de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Económico, respecto al Proyecto de ordenanza Regional que Aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, correspondiente a la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Cajamarca.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vázquez Vázquez, pone a consideración del Pleno del Consejo Regional la Agenda para la presente Sesión Ordinaria.

- ***El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad la Agenda.***

POST AGENDA:

1. Dictamen N° 037-2016-GR.CAJ-CR/COAJ, elaborado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos, respecto al Proyecto de Acuerdo Regional que modifica el Acuerdo Regional N° 066-2016-GR.CAJ-CR.
2. Informe N° 002-2016-GR.CAJ-GR.COMR de fecha 03 de noviembre del 2016, mediante el cual el Presidente de la Comisión Ordinaria de Mancomunidad Regional Prof. Francisco Sánchez Cieza, informa al Pleno del Consejo Regional sobre la comisión de servicios a la ciudad de Chachapoyas – Amazonas, en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 80-2016-GR.CAJ-CR.
3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la Provincia de San Ignacio Prof. Alexander Morocho Peña, solicita la autorización en comisión de servicios a la ciudad de Lima a los consejeros de San Ignacio y otros que puedan sumarse, con la finalidad de tener una tratativa en la agenda parlamentaria de las comisiones de Salud y Presupuesto considerando que este mes se debaten las últimas intervenciones en la ley de presupuesto, para poder garantizar proyectos importantes como el hospital de San Ignacio y propongo que el viaje sea para los días 16 y 17.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, solicito que se agende en la post agenda un pedido que no ha sido registrado por la secretaria técnica y que lo hizo conocer, es con referido a la autorización en comisión de servicios a la ciudad de Lima a los consejeros de San Ignacio y otros que puedan sumarse, con la finalidad de tener una tratativa en la agenda parlamentaria de las comisiones de Salud y

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

Presupuesto considerando que este mes se debaten las últimas intervenciones en la ley de presupuesto, para poder garantizar proyectos importantes como el hospital de San Ignacio y propuso que el viaje sea para los días 16 y 17 de noviembre del 2016.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, somete a consideración del Pleno del Consejo Regional la Post Agenda para la presente Sesión Ordinaria.

- *El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad la Post Agenda.*

DESARROLLO DE LA AGENDA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, solicita que el punto siete sea tratado pues el Gerente de Desarrollo Social Dr. Cesar Augusto Aliaga Díaz, tiene una comisión de servicios a la provincia de Hualgayoc por tener una reunión en esa localidad.

- **El pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad tratar el punto siete.**

7. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Marcos Prof. Valentín Castañeda Ramírez, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Desarrollo Social Dr. Cesar Augusto Aliaga Díaz, emita un informe sobre el estado situacional de los perfiles de Instituciones Educativas Iniciales que se están elaborando en su gerencia.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MARCOS, Prof. Valentín Castañeda Ramírez, dijo que en nuestra región se han creado más de mil Jardines a través de la Gestión del Gobierno Regional y el Ministerio de Educación, acompañado a ello están focalizadas algunas instituciones Educativas para la construcción porque muchas de estas instituciones vienen funcionando en los locales de las Instituciones Educativas Primarias y en casas comunales en condiciones precarias, y vamos escuchar a nuestro gerente cuales son los criterios que han tenido en cuenta a través del programa de acceso de la Dirección Regional de Educación, y nos explique la calidad de los perfiles que se vienen elaborando en su Gerencia, porque hemos sido duramente cuestionados, hay una empresa ganadora de construir ocho jardines que están en San Marcos y Celendín, ellos manifestaban que los perfiles estaban mal elaborados, ellos manifestaban que las instituciones educativas estaban en una zona plana, pero sin embargo se dieron con la sorpresa de que muchas de ellas estaban en zonas pendientes, no sabemos si verdaderamente están haciendo un trabajo de campo o lo están haciendo copia y pega, y que provincias de la región están consideradas en estos paquetes.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, Dr. Cesar Augusto Aliaga Díaz, señala que en este momento en la Gerencia de Desarrollo Social, en la Unidad Formuladora tenemos un total de veinte tres paquetes de centros de Educación Inicial, que comprenden un total de setenta y cuatro instituciones educativas inicial que ya cuentan con perfiles viables estos se han viabilizado en el 2014, 2015 y este año, beneficiarían a mil quinientos sesenta uno alumnos. En segundo lugar tenemos nueve paquetes más que benefician a noventa y uno instituciones educativas que están en proceso de levantamiento de observaciones en la OPIN Cajamarca.

Provincia de Cajabamba:

PERFILES VIABLES							
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados	
1	2284565	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE LILIPAMPA BAJO, SAN FRANCISCO EN EL DISTRITO DE CACHACHI, BELLAVISTA EN EL DISTRITO CONDEBAMBA Y SANTA ANA EN EL DISTRITO SITACCOCHA , PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA	CAJABAMBA	S/. 3,971,850.00	4	690	
2	299204	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE EL MILAGRO, MESAPATA, HIGOSBAMBA Y PUCARITA, EN LOS DISTRITOS DE CACHACHI, CAJABAMBA Y SITACCOCHA DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGIÓN CAJAMARCA	CAJABAMBA	S/. 3,521,864.00	4	829	
3	2288817	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN EL CASERIO ALIMARCA, DISTRITO DE GREGORIO PITA, PROVINCIA DE SAN MARCOS, REGION CAJAMARCA	CAJABAMBA	S/. 1,182,270.00	1	193	
				S/. 8,675,984.00	9	1712	
PROYECTOS EN PROCESO DE FORMULACION							
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados	Observaciones
1	2311490	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE QUIUSH PAMPA EN EL DISTRITO DE CACHACHI, MANGALLANA Y TANGALBAMBA EN EL DISTRITO DE CONDEBAMBA Y COCHAPAMPA EN EL DISTRITO DE SITACCOCHA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGIÓN CAJAMARCA	CAJABAMBA	S/. 4,313,951.00	4	1110	EL PROYECTO A SIDO REVISADO Y APROBADA LA PARTE TECNICA, PERO FALTA EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE MANGALLANA, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DE LA DRE, PERO YA SE HA COORDINADO CON ACCESO PARA CULMINAR EL SANEAMIENTO.
				S/. 4,313,951.00	4	1110	

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

Provincia de Cajamarca:

PERFILES VIABLES						
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados
1	299564	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LOCALIDADES EL MANZANO, QUI NUAYOC DEL DISTRITO CHETILLA, MORCILLA BAJA, LA TRANCA I Y LA SHITA DEL DISTRITO JESÚS, CULQUIMARCA DEL DISTRITO COSPÁN, PROVINCIA CAJAMARCA, REGION CAJAMARCA	CAJAMARCA	S/. 5,988,042.00	6	1263
2	299157	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE JUNCO, DISTRITO DE NAMORA, CATULLA DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, CHAMANI DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, OGORIZ, DISTRITO DE SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA-CAJAMARCA	CAJAMARCA	S/. 3,984,063.00	4	772
3	2284816	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE PALTAPAMPA EN EL DISTRITO DE CHETILLA, GRANERO EN EL DISTRITO DE JESÚS Y HUAQUILLAS EN EL DISTRITO DE MAGDALENA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGION CAJAMARCA	CAJAMARCA	S/. 2,931,571.00	3	467
4	2300214	CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. VENECIA, LOCALIDAD DE VENECIA, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGIÓN CAJAMARCA	CAJAMARCA	S/. 2,348,994.00	1	1117
5	276596	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LA LOCALIDAD DE LUCMACUCHO, DISTRITO DE CAJAMARCA, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGION CAJAMARCA	CAJAMARCA	S/. 1,903,037.00	1	1007
6	309307	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN EL CENTRO POBLADO DE HUANCICO, DISTRITO DE NAMORA, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGIÓN CAJAMARCA.	CAJAMARCA	S/. 970,051.06	1	224
7	309776	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN LA LOCALIDAD DE COCHAPAMPA, DISTRITO DE CHETILLA, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGION CAJAMARCA	CAJAMARCA	S/. 937,106.01	1	216
				S/. 19,062,864.07	17	5066

PROYECTOS EN PROCESO DE FORMULACION

N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados	Observaciones
1	2306692	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE CAU CAU EN EL DISTRITO DE NAMORA, MORCILLA ALTA Y HUAYANMARCA EN EL DISTRITO DE JESUS Y SIRACAT EN EL DISTRITO DE COSPAN, PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGION CAJAMARCA	CAJAMARCA	S/. 3,971,850.00	4	1145	YA FUE REVISADO Y APROBADO POR LA EVALUADORA DE OPI LA ECON. MARIA ROSA AGREDA , SE ENCUENTRA EN ACTUALIZACION DE FICHA EN EL BANCO DE PROYECTOS PARA SER DECLARADO VIABLE
				S/. 3,971,850.00	4	1145	

Provincia de Celendín:

PERFILES VIABLES						
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados
1	299737	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE COCAN, TACARPO, LA QUINUA, TUPAC AMARU Y LA LIBERTAD VILLANUEVA EN LA PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA	CELENDIN	S/. 5,017,947.00	5	1046
2	2282450	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE MUYOC GRANDE Y OXAPAMPA EN EL DISTRITO DE MIGUEL IGLESIAS, NUEVA UNIÓN EN EL DISTRITO DE OXAMARCA Y EL PORVENIR EN EL DISTRITO DE SUCRE, PROVINCIA DE CELENDÍN, REGION CAJAMARCA	CELENDIN	S/. 3,823,205.00	4	622
				S/. 8,841,152.00	9	1668

PROYECTOS EN PROCESO DE FORMULACION

N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados	Observaciones
1	2306178	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE ANDAMACHAY Y MIRAFLORES, DISTRITO DE CORTEGANA, SAN JUAN DE PROBAMBA, DISTRITO DE OXAMARCA, EN LA PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA	CELENDIN	S/. 3,046,765.00	3	704	EL PROYECTO SE HA RETRAZADO POR PROBLEMAS DE DUPLICIDAD DE INTERVENCIONES CON LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ANDAMACHAY , LA CUAL HA SIDO INTERVENIDA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL , ESTAMOS A LA ESPERA QUE SE DEFINA SI HAY FINANCIAMIENTO POR ESE MUNICIPIO O SI DESACTIVA SU PERFIL.
				S/. 3,046,765.00	3	704	

Provincia de Chota:

PERFILES VIABLES						
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados
	2284330	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE CHUCMAR ALTO, DISTRITO DE TACABAMBA, NEGRO PAMPA ALTO, DISTRITO DE CHOTA, CHONTABAMBA, DISTRITO DE HUAMBÓS, EN LA PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA	CHOTA	S/. 3,046,765.00	3	704
				S/. 3,046,765.00	3	704

Provincia de Contumaza:

PERFILES VIABLES						
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados
1	325642	CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES EL PRADO, GALLITO CIEGO, AMANCHALOC, SANTA ANA Y EL MOTE, EN LOS DISTRITOS DE YONAN, GUZMANGO, SAN BENITO Y CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA, REGION CAJAMARCA	CONTUMAZA	S/. 6,022,510.00	5	985
				S/. 6,022,510.00	5	985

PROYECTOS EN PROCESO DE FORMULACION

N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados	Observaciones
1	299606	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE LAUCHAMUJ, SANTIAGO, TANON EN LAS PROVINCIAS DE CONTUMAZA Y SAN MIGUEL, REGIÓN CAJAMARCA.	CONTUMAZA	S/. 2,665,780.00	3	538	EL PROYECTO SE HA RETRAZADO POR PROBLEMAS DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LAUCHAMUJ EN LA PROVINCIA DE CONTUMAZA, YA SE HA COORDINADO CON LOS RESPONSABLES DE ACCESO EN LA DRE PARA CULMINAR SU SANEAMIENTO Y PODER CONTINUAR CON EL ESTUDIO DE PRE INVERSION.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

Provincia de Cutervo:

PERFILES VIABLES						
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados
1	2281585	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES LANCHE CONGA Y LA LLICA Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN AULLAN DISTRITO DE CUTERVO-PROVINCIA CUTERVO, REGION CAJAMARCA	CUTERVO	S/. 3,594,467.00	3	668
				S/. 3,594,467.00	3	668

Provincia de Hualgayoc:

PROYECTOS EN PROCESO DE FORMULACION							
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados	Observaciones
1	344956	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LAS LOCALIDADES DE MUYA EN EL DISTRITO DE HUALGAYOC, CASHAPAMPA ALTO, EL TIMBO Y MAYGASBAMBA EN EL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA HUALGAYOC, REGION CAJAMARCA	HUALGAYOC	S/. 4,199,893.00	4	925	YA FUE REVISADO Y APROBADO POR LA EVALUADORA DE OPI LA ING. GLADYS RODRIGUEZ , SE ENCUENTRA EN ACTUALIZACION DE FICHA EN EL BANCO DE PROYECTOS PARA SER DECLARADO VIABLE
2	2287213	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE SUGARMAYO Y HUILCATE II EN EL DISTRITO DE BAMBAMARCA, AYLAMBO DISTRITO CAJAMARCA Y LLIMBE DISTRITO JESUS, PROVINCIAS DE HUALGAYOC Y CAJAMARCA, REGION CAJAMARCA	HUALGAYOC	S/. 3,712,251.00	4	903	EL PROYECTO SE HA RETRAZADO POR PROBLEMAS DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE HUILCATE II DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, YA SE HA COORDINADO CON LOS RESPONSABLES DE ACCESO EN LA DRE PARA CULMINAR SU SANEAMIENTO Y PODER CONTINUAR CON EL ESTUDIO DE PRE INVERSION.
3	309618	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN LA LOCALIDAD DE LIRIO UNDA FLOR, DISTRITO DE BAMBAMARCA, EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, REGION CAJAMARCA	HUALGAYOC	S/. 1,399,907.00	1	216	YA FUE REVISADO Y APROBADO POR LA EVALUADORA DE OPI , ECON. IRIS MUÑOZ LEON , SE ENCUENTRA EN ACTUALIZACION DE FICHA EN EL BANCO DE PROYECTOS PARA SER DECLARADO VIABLE
				S/. 9,312,051.00	9	2044	

Provincia de Jaén:

PERFILES VIABLES						
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados
	299473	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE LA UNIÓN, LA FLOR DEL NORTE, SAN FRANCISCO DEL AGUA COLORADA, SAN JUAN DE LA MONTAÑA, EL EUCLIPTO Y SALUCA EN LA PROVINCIA DE JAEN, REGION CAJAMARCA	JAEN	S/. 5,139,286.00	6	96
	2284540	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE EL ARENAL DISTRITO JAÉN, CARRIZAL DISTRITO SAN FELIPE, LOS NARANJOS DISTRITO SANTA ROSA Y NUEVO PARAÍSO DISTRITO SAN JOSÉ DEL ALTO , PROVINCIA DE JAÉN, REGION CAJAMARCA	JAEN	S/. 4,498,144.00	4	859
	310681	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL, DE LA I.E. N° 080 DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, REGION CAJAMARCA.	JAEN	S/. 871,651.78	1	305
				S/. 10,509,081.78	11	1260

Provincia de San Ignacio:

PERFILES VIABLES						
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados
1	2284574	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE NUEVO ORIENTE, NUEVO SOLITOR, ALFONSO UGARTE Y CALABAZO EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO , PROVINCIA DE SAN IGNACIO, REGION CAJAMARCA	SAN IGNACIO	S/. 4,536,744.00	4	892
				S/. 4,536,744.00	4	892

Provincia de San Marcos:

PERFILES VIABLES						
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados
1	2284851	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN CHILLINMAYO DIST. JOSÉ SABOGAL, CONGA DE CARDÓN DIST.GREGORIO PITA, PATRÍCO DIST. PEDRO GÁLVEZ Y QUINUAMAYO DIST. JOSÉ MANUEL QUIROZ EN LA PROVINCIA SAN MARCOS - REGION CAJAMARCA	SAN MARCOS	S/. 4,086,859.00	4	690
2	300288	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE CARBON ALTO, BELLA UNION DEL DISTRITO DE GREGORIO PITA, SANTA IRENE,SANTA ANA ZAPALLOPAMPA DEL DISTRITO DE JOSE SABOGAL- PROVINCIA DE SAN MARCOS, REGION CAJAMARCA	SAN MARCOS	S/. 3,778,060.00	4	557
				S/. 7,864,919.00	8	1247

PROYECTOS EN PROCESO DE FORMULACION							
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados	Observaciones
1	2306346	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE EL CAPUUI, EL AMANTE Y JELIC EN EL DISTRITO DE JOSE SABOGAL Y JUQUIT EN EL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, REGION CAJAMARCA	SAN MARCOS	S/. 4,256,805.00	4	934	YA FUE REVISADO Y APROBADO POR LA EVALUADORA DE OPI LA ECON. IRIS MUÑOZ LEON , SE ENCUENTRA EN ACTUALIZACION DE FICHA EN EL BANCO DE PROYECTOS PARA SER DECLARADO VIABLE
2	2306662	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE CHUCO EN EL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, NUEVO MANZANILLA EN EL DISTRITO DE JOSE SABOGAL, ILLUCA EN EL DISTRITO DE GREGORIO PITA Y SOCHAGON EN EL DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE SAN MARCOS, REGION CAJAMARCA	SAN MARCOS	S/. 3,822,256.00	4	502	YA SE CULMINO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y SE ESTA REINGRESANDO CON FECHA 03/11/2016 A OPI PARA ULTIMA REVISION Y APROBACION .
				S/. 8,079,061.00	8	1436	

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

Provincia de San Miguel:

PERFILES VIABLES						
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados
1	2284491	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE LA TOTORA EN EL DISTRITO CALQUIS, EL PALMITO EN EL DISTRITO NIEPOS Y TALLAPAMPA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, EN LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, REGIÓN CAJAMARCA	SAN MIGUEL	S/. 3,026,503.00	3	527
				S/. 3,026,503.00	3	527

Provincia de San Pablo:

PERFILES VIABLES						
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados
1	303903	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL DE LAS LOCALIDADES DE LA CAPELLANÍA, DISTRITO DE SAN LUIS; CARRERAPAMPA Y LAS VIZCACHAS DISTRITO DE SAN PABLO; MARAYPAMPA DISTRITO DE TUMBADÉN, PROVINCIA DE SAN PABLO REGIÓN CAJAMARCA	SAN PABLO	S/. 3,360,766.00	4	886
				S/. 3,360,766.00	4	886

Provincia de Santa Cruz:

PERFILES VIABLES						
N°	Código Unico/SNIP	Nombre del Proyecto	Provincia	Monto Viabilidad	Instituciones Beneficiadas	Alumnos Beneficiados
	2281470	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE PUEBLO JOVEN NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE SANTA CRUZ; BAÑOS, DISTRITO DE CHANCAY BAÑOS Y EL SAUCE, DISTRITO DE CATACHE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, REGIÓN CAJAMARCA	SANTA CRUZ	S/. 3,081,639.00	3	501
				S/. 3,081,639.00	3	501

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, dijo que es un complemento muy valioso a la etapa de creaciones de Instituciones Educativas Iniciales, en el caso de la Región Cajamarca van por un promedio de mil quinientos, y eso es importantísimo sabiendo que ahí teníamos una brecha por cobertura sabiendo que ahí deberíamos atender, sin embargo esa brecha de cobertura ha abierto un nuevo espacio que amerita la intervención no solo de la instancia del Gobierno Regional si no del gobierno local, provincial y distrital, es en este caso la brecha de la infraestructura que por lo visto al ritmo que vamos no creo que sea lo suficientemente acelerado para atender a todos los niños que han logrado ingresado al sistema escolar formal en los primeros años de su existencia, pregunta las consultorías para la elaboración de estos perfiles lo está dirigiendo la Gerencia Regional de Desarrollo Social o lo están formulando en planta estos estudios y teniendo una experiencia basta en la deficiencia de estudios de pre inversión e inversión que acciones previsoras se están adoptando porque hay una falencia muy grande en la calidad de estos estudios.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que lo único que los funcionarios que nos han traído en papeles y queda en una exposición, debemos fijar un cronograma de los plazos y el recorrido de estos proyectos para la elaboración de los expedientes, porque el primer paso que se ha dado perfiles, sería bueno decimos de todo este paquete que no ha traído hoy al pleno que nos diga cuantos días, meses o años van a durar la elaboración de estos expedientes, para que nosotros poder informar a nuestras poblaciones, en caso contrario ya estamos hartos de muchos funcionarios vienen a la sesión de Consejo nos hablan bonito nos traen información solo en papeles pero en los hechos en la práctica no hay nada, sería bueno que aquí quedemos fechas concretas que van estar listos estos expedientes, porque si no señores consejeros va a terminar nuestra labor de consejería y no vamos a tener ningún resultado.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que las comunidades siempre reclaman cuando se van hacer los proyectos, este año ya se va terminar y para el otro seguiremos leyendo, se debe hacer una programación, quiero que me hagan una aclaración en el punto 24 instalación del servicio educativo escolarizado del nivel inicial de la I.E.I. N° 080 distrito de Jaén, hay una institución beneficiaria y hay 305 alumnos, y quiero que nos explique al respecto.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que en nuestro recorrido por las trece provincias de Cajamarca hemos visto un problema serio y ahora con la presencia del Gerente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social debería tomar en cuenta esta preocupación donde agritos claman colegios primarios o de inicial que están en ruinas, este año escuchado que el gobierno nacional tiene interés de velar por el problema educativo, estos proyectos que ustedes están anunciando son muy bonitos pero son proyectos, que se plantee en reuniones con los Ministros de Educación y Salud, se declaren en emergencia, nuestros planificadores tienen que cumplir con su función que para eso se les paga y el papel que tienen que cumplir como funcionarios tienen que tocar las puertas a nivel del nororiente tenemos el convenio binacional de desarrollo, se debería tener una información concreta de la situación real de nuestros colegios en la Región Cajamarca.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHOTA, Prof. Francisco Sánchez Cieza, dijo que es un problema estructural atender todas las demandas en educación y salud, sobre todo un proyecto se tiene que cumplir cierto tiempo, y del mismo modo en levantar las observaciones se está corrigiendo estos errores, con todas las dificultades que tenemos este gobierno está presentando a la población comunidades proyectos implementados y nosotros nos hemos adelantado a varios colegios de jornada escolar completa que no tienen infraestructura, nosotros nos estamos adelantando al respecto, hemos visto las dificultades desde la elaboración del perfil lo hacen en laboratorio desde la oficina y no está de acuerdo con la realidad es la dificultad con las empresas, reconocemos a este gobierno su prioridad de hacer infraestructura moderna en las comunidades que ningún otro gobierno lo ha hecho, estamos seguros que estos centros educativos que hemos visitado que tienen un adelanto del 90% presenten una infraestructura como tal porque nosotros hemos observado en *situ*, señores consejeros queremos hacer mucho por nuestras comunidades pero no lo tenemos a mano para atender todos los problemas que se suscitaron y se vienen suscitando entre estos 197 años de vida republicana.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mencionó que es cierto que han tomado las políticas de expandir las creaciones de Instituciones Educativas de nivel inicial en toda la Región Cajamarca, estas creaciones deben ir acompañado de infraestructura porque si no lo que estamos creando es con resoluciones instituciones que tienen la categoría, pero que no tienen el nivel que debería tener una institución educativa, acá en la lista que nos alcanzan todos los proyectos están a nivel de perfil, este Consejo Regional más que felicitar criticar tenemos que proponer, propongo que si el Gobierno Regional no los puede financiar directamente por transferencias por gestión, pueden nuestros alcaldes las municipalidades provinciales y distritales donde están involucrados los proyectos solicitarle que estos expedientes vayan a ellos y también ayuden a gestionar, algunos de estos proyectos y los consejeros podamos entablar reuniones con nuestros alcaldes, soliciten para que se elaboren sus expedientes y ellos sean parte de esta gestión y no se trata de entregarle el perfil y el código a la autoridad local y vayan funcionarios del gobierno regional y lo entreguen formalmente para que la población sepa en qué estado estamos entregando un proyecto y sepamos lo que la autoridad provincial o distrital va a realizar, de esa manera que hemos trabajado dos instancias de gobierno la idea y el perfil el gobierno regional el expediente y el financiamiento el gobierno local quien, ganaron los niños y los pobladores de esos pueblos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Sr. Neire Unkuch Jempekit, indicó que son dos paquetes de proyectos de las comunidades de Alto Naranjos y Nueva Cucha ya han sido designados los presupuestos para la elaboración de expediente técnico, lo cual el pueblo está muy contento, yo creo que los consejeros que estamos acá es una responsabilidad nuestra porque nosotros conociendo la realidad de las unidad formuladora de Desarrollo Social lo cual no podía avanzar lo cual hemos planteado una alternativa para que sea trasladado a la Sub Gerencia de Jaén, y no solamente es eso porque muchos terrenos no están saneados y no están inscritos en Registros Públicos lo cual dificulta el avance de los proyectos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CELENDÍN, Prof. Walter Castañeda Bustamante, indicó que es una política del Gobierno Regional Cajamarca de darle más acceso a los niños educación del nivel inicial donde se han creado más de mil jardines, se ha logrado presupuesto permanente para que tengan un presupuesto permanente y también es real que los jardines en la actualidad están funcionando en la casa comunal, comedor o casa de la ronda, y lo primero que la comunidad nos pide es la construcción de sus centros educativos en la actualidad algunas funcionan en aulas prefabricadas que temporalmente funcionan ahí, porque sabemos que en el sistema burocrático que estamos para elaborar un perfil y buscar un presupuesto para su ejecución es complicado desde el año 2013 y 2014 hay muchos perfiles de paquetes de instituciones educativas de inicial y primaria, la pregunta es cuantas de esas instituciones están a nivel de expediente o cuantos paquetes tenemos asegurado el dinero para que se pueda concretizar estos proyectos, porque lamentablemente no estamos viendo nada en estos dos años de este gobierno, es lamentable ver que se licita obras como es el caso de San Marcos y Celendín y estén abandonadas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que con este debate no se está desconociendo con lo que se ha podido avanzar en el tema de maestros saneamiento de terrenos, lo que nosotros queremos tener hasta que tiempo vamos a tener listo este paquete de proyectos, desde el momento que ganamos las elecciones a la siguiente semanas se acercaron las autoridades y nos pidieron que sigamos el trámite de estos perfiles, estos problemas ya vienen desde la gestión anterior, en ese sentido sería bueno nos diga acá el Gerente de Desarrollo Social en que tiempo podemos tener una nueva exposición ya no con los perfiles si no con los expedientes terminados, con todo el paquete de estas instituciones educativas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, manifiesta que de alguna manera la política empezada en el Gobierno Regional de creación de Instituciones Educativas ha sido muy importante el problema de la infraestructura es nacional, la brecha es inmensa tanto como en mantenimiento, pero si valoramos el porcentaje incide un maestro en la formación de un alumno, la unidad formuladora de la Gerencia de Desarrollo Social dos años consecutivos que salimos ganadores en el fondo concursable en FONIPREL; preguntó si existe ya la unidad formuladora de educación o va continuar con este trabajo la unidad formuladora de desarrollo social, de alguna manera por acelerar estos procedimientos debemos tener cuidado porque ya hay una experiencia en Contumazá pasamos dos expedientes una escuela y un establecimiento de salud fueron cambiados las unidades ejecutoras y hasta el momento no existe presupuesto alguno.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, dijo que en estos dos años nos hemos pasado exponiendo perfiles y proyectos, tenemos papel tras papel y no tenemos nada concreto, es indignante ver que infraestructura educativa es abandonada por una empresa contratista, sencillamente porque el perfil estuvo mal hecho, tenemos muchos perfiles y proyectos pareciera que los funcionarios nos hacen un favor no señores los funcionarios ganan un sueldo para eso se les paga, nosotros tenemos que ser contundentes y presentando a la población un trabajo eficiente, seguimos en la misma situación todas las reuniones de consejo presentamos documento tras documento y la esperanza de que alguna vez se haga y de que un contratista no abandone la obra, porque hacen mal su trabajo los funcionarios que no tienen la capacidad de hacer las cosas bien, para que si quiera se pueda inaugurar una obras que le ayuden a disminuir las brechas pero contundentemente y no solo quede en discurso, el próximo año vamos a tener alumnos y no van a tener donde estudiar porque no tenemos infraestructura educativa para que ellos puedan desarrollar sus habilidades educativas tal cual, de que estamos hablando donde está el nuevo modelo de desarrollo.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que referente a la propuesta de que algunos de estos proyectos emigren a los órganos locales no es que se les entregue a ciegas a cualquier entidad Municipal, el Gobierno Regional como entidad intermedio del estado debe tener un registro de entidades locales que cumplen cuando se les da los proyectos al igual que FONIPREL no participan en otro concurso si estas en rojo o no has levantado las observaciones, como un órgano desconcentrado de nuestro Gobierno Regional que cumple con los proyectos con los cuales fueron creados pero le queremos dar más, gobiernos locales que si pueden gestionar y lo solicitan hay que entregarles el caso de mi provincia hace un año y medio la Sub Gerencia Regional tenía tres iniciales Santa Rosa en el distrito de Ninabamba, en el distrito de Catache y Pulan, emigraron a Santa Cruz ahora están en ejecución y eso lo han sacado por el ministerio de PRONIS, en esta hoja que le han dado la viabilidad que es desde el veintidós de enero del 2015 ya ha pasado un año diez meses y no tienen financiamiento y vamos a permitir que pase más tiempo, la razón es que esto se trate de ejecutar y se gestione su presupuesto, vamos a quedar como los grandes aprobadores de proyectos y como los malos ejecutores.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, dijo que a estas alturas es previsible que esta demanda de 81 millones de soles para intervenir en la infraestructura de estos centros educativos del nivel inicial para el próximo año va seguir redundando en retórica, porque no habido una voluntad clara que desde el año pasado que se nos viene exponiendo esto ahí mejorado y este esto a nivel de inversión de expediente técnico, yo respaldo la propuesta de que cuando en este mes de diciembre se nos alcanza la propuesta de presupuesto para el año fiscal 2017, evaluemos muy bien para siquiera poder incorporar alguno de estos proyectos y los demás a través de un acuerdo de consejo trasladar a otras unidades ejecutoras los que estén más avanzados y ya no podemos seguir mintiendo a la población.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, Dr. Cesar Augusto Aliaga Díaz, señala que con respecto a la pregunta del Consejero Regional Prof. Máximo León, la totalidad de los perfiles se elaboran en planta y solo sacamos a consultoría los temas especializados de los perfiles como estudio de suelos alguna otra información técnica, no contratamos consultores para la elaboración de estos perfiles, si aprendiendo las elecciones del pasado hemos tomado medidas correctivas y no se ha tomado mucha importancia en el saneamiento del terreno como es el caso de la provincia Celendín que se han cambiado los terrenos en la ejecución y la primera medida es que los terrenos estén saneados, la otra medida es el análisis de estudio de suelos.

JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Daniel Vargas Quispe, mencionó que respecto a la pregunta del Consejero de la provincia de San Ignacio, para enmarcar el procedimiento para lo que es priorización de proyectos, generalmente los hace la Dirección Regional de Educación con el programa de acceso te da ciertos requisitos para priorizar las instituciones educativas y lo que se priorizado casi en su totalidad son poblaciones vulnerables, zonas rurales de difícil acceso donde sabes que la población rural es dispersa, esta I.E.I N° 080 queda en la zona urbana por eso aparece trescientos cinco alumnos queda casi centro de la ciudad de Jaén, esta institución que está saturada y tiene una demanda mayor que las de la zona rural porque la dinámica, densidad poblacional es diferente.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, Dr. César Augusto Aliaga Díaz, señala que respecto a la diagnóstico de la infraestructura educativa no existe a nivel nacional una evaluación recién se iniciado un censo con el Ministerio de Educación y para el próximo año deberíamos ya tener bien claras las características de las instituciones educativas para conocer en qué situación se encuentran, la Gerencia Regional de Desarrollo Social no ejecuta las obras su labor culmina con el estudio de perfiles cuando hay plata para el expediente pasa a la Gerencia de Infraestructura, lo que ahora queda es solo buscar los recursos y estamos hablando que es un promedio de cien millones de soles, y hemos iniciados una serie de contactos como es las obras por impuesto y también hemos planteado transferencias al Ministerio de Educación y esto ya ha sido discutido con el ministro de educación y ha sido presentado nuevamente y van hacer tratados en la próxima reunión del Presidente de la República con los Presidentes Regionales y van estar tres ministros de educación, cultura y agricultura ya se ha establecido una ficha con los problemas y demandas de la región; el Gobierno Regional si tiene los

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

recursos, el programa 091 ha sido suspendido y no se sabe si va continuar, la otra posibilidad es lo que ha planteado el Consejero de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva, efectivamente es posible viable la legislación lo permite de hacer cambio de unidad ejecutora a municipios aprendiendo a unas lecciones del pasado cuando los municipios nos piden lo único que pedimos es que nos aseguren que tengan el presupuesto y no que gestionen y que no vaya el expediente del estante del Gerencia Regional de Desarrollo Social al estante de la Municipalidad lo que se quiere es que se ejecute la obra, lo de la reunión del GORE de este lunes o martes la alternativa que estamos planteando al ministerio y nos hemos comprometido para el próximo año con la elaboración del expediente y una vez culminada el ministerio nos transfiere el dinero y se prioriza el recurso para este mes de enero ya se empieza a realizar el expediente técnico, hemos recurrido a otras mecanismos de financiamientos como el caso de FONIPREL y para este año, nos han trasferido recursos para el paquete de iniciales de Contumaza, y es importante que ustedes los consejeros nos ayuden en este proceso de gestión y en los próximos días nos reuniremos con el embajador del fondo binacional.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que si se está destinando a las sub gerencias regionales como Jaén, Cutervo y Chota, la vez pasada cursamos un documento para que se oxigene con presupuesto porque no tienen playa para movilizar a su personal de planta para que puedan trabajar estos proyectos de inversión y con tres millones de soles y así poder exigirles nosotros que trabajen, también se debe hacer estudios con las nuevas normas de acuerdo a los nuevos modelos educativos, planteados desde el Ministerio de Educación, se debe hacer un seguimiento de las obras yo visité San Marcos el colegio abandonado el trabajo y ya le hemos pagado casi todo, en Jaén hay colegio público que se declaró en emergencia en el año 2011, que esta con triplay, han pasado cinco años y ni siquiera está el perfil queda en la cordillera de San Ignacio, comprometamos recurso para que no se sigan quedando solo en perfiles y también las obras que abandonan las obras y se les ha pagado casi todo.

JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Daniel Vargas Quispe, mencionó que si bien es cierto el programa de acceso tiene tres etapas la primera es identificación y priorización, elaboración de perfiles y ejecución física entonces en los últimos años el programa tenía ciertas metas para obtener las transferencias, en el 2014 la meta era de catorce perfiles, y nos mandan financiamiento para tres en el 2015 nos dan otra meta para presentar cartera de proyectos lo mismo el ministerio le dan sus controles de calidad y cuando la resoluciones de gobiernos regionales sale y salimos que debajo de la línea y nos dicen que no hay presupuesto y con cambio de gobierno todo ha quedado paralizado y todos los proyectos se dieron por válidos y no hubieron observaciones algunas.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL. Dr. Cesar Augusto Aliaga Díaz, señala que sobre la unidad ejecutora nueva no va asumir esta cartera de proyectos y va a Seguir en Desarrollo Social, y la unidad formuladora de educación se va encargar de educación superior tecnológica, pedagogía, en plan educativo regional y alfabetización y el tema de plan educativo regional.

1. Oficio N°540-2016-SERFOR-ATFFS CAJAMARCA/RDPAM, de fecha 08 de septiembre del 2016, mediante el cual la representante del Servicio Forestal de Fauna silvestre – SERFOR, Mg. Rosario del Pilar Alva Martos, solicita al Presidente del Consejo Regional Prof. Wigberto Vásquez Vásquez informar sobre la propuesta de creación de Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en la Región Cajamarca.

REPRESENTANTE DEL SERVICIO FORESTAL DE FAUNA SILVESTRE Mg. Rosario del Pilar Alva Martos, mencionó que esta es una propuesta en la nueva Ley forestal silvestre, tenemos el encargo de proponer estas unidades de gestión ya que actualmente nuestras oficinas y la administración técnica de Cajamarca tiene sedes descentralizadas sin embargo todavía nos falta difundir en algunas provincias como son san miguel y santa cruz y queremos hacerles conocer nuestra propuesta técnica que queremos darles a conocer para las diferentes provincias de la Región Cajamarca, voy a dar pase al ingeniero responsable:

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CAJAMARCA Ing. Álvaro Vílchez Escamilo, menciona que es importante hacerles conocer la propuesta de creación de Unidades de Gestión de Fauna Silvestre y poder recibir sus propuestas para poder mejorarlas.

Base normativa para la creación de UGFFS

- Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. DS N° 009-2013-MINAGRI, Eje de Política 4: Inclusión social e interculturalidad

Lineamiento 1: "Establecimiento de unidades especializadas para la atención de Pueblos Indígenas y poblaciones locales, dentro de las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (UGFFS)"


- Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- Reglamentación de la Ley N° 29763

Reglamento para la Gestión Forestal (DS 018-2015-MINAGRI)

Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre (DS 019-2015-MINAGRI)

Reglamento para la Gestión de Plantaciones Forestales y de Fauna Silvestre (DS 020-2015-MINAGRI)

Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas (DS 021-2015-MINAGRI)



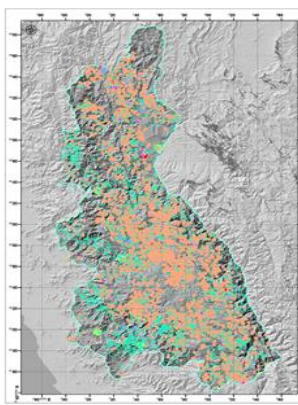
Reglamento para la Gestión Forestal

- Artículo 18.- Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (UGFFS)

La UGFFS es la organización territorial departamental regional de gestión, administración y control público de los recursos forestales y de fauna silvestre, y está a cargo de la ARFFS.

La ARFFS elabora la propuesta de UGFFS basada en los siguientes criterios y herramientas:

- h. La propuesta de los actores forestales locales.

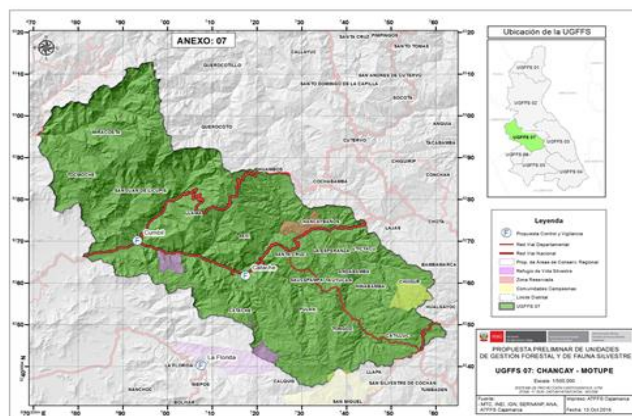
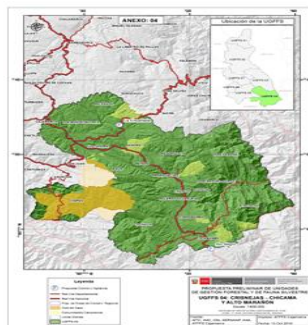


Procedimiento



- i. Elaboración de la propuesta preliminar.
- ii. Socialización de la propuesta con las autoridades competentes del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, con la participación de comunidades campesinas, comunidades nativas, pueblos indígenas u originarios, así como con los demás actores forestales.
- iii. Elaboración del expediente técnico, que contiene la propuesta para la creación de la UGFFS.
- iv. Aprobación de la propuesta y establecimiento de la UGFFS, por el Gobierno Regional mediante Ordenanza Regional.
- v. Remisión de una copia del expediente al SERFOR, para incorporar los datos referidos al ámbito que comprende la UGFFS al SNIFFS

Propuesta preliminar



Acciones pendientes



- ii. Socialización de la propuesta con las autoridades competentes del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, con la participación de comunidades campesinas, comunidades nativas, pueblos indígenas u originarios, así como con los demás actores forestales.
- iii. Elaboración del expediente técnico, que contiene la propuesta para la creación de la UGFFS.
- iv. Aprobación de la propuesta y establecimiento de la UGFFS, por el Gobierno Regional mediante Ordenanza Regional.
- v. Remisión de una copia del expediente al SERFOR, para incorporar los datos referidos al ámbito que comprende la UGFFS al SNIFFS

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAÉN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que es muy importante la sostenibilidad en el tiempo de su territorio, flora y fauna ecológica, en Cutervo tenemos el primer parque nacional del Perú y está casi depredado por la gente sigue destruyendo, en el caso de San Ignacio tenemos el parque del santuario de tobogán de Namballe que son veinte cinco mil hectáreas y como van poco a poco arrinconándose e integrándose a los bosques de los páramos amazónicos en el caso de Jaén mismo tenemos tres tipos de bosques los páramos amazónicos, los bosques secos amazónicos y los bosques de neblina ahí tenemos una limitación muy grande nosotros, desgraciadamente los mismos amigos de CERFOR, se encargan de incentivar a la gente que venda la madera, entonces como podemos conservar el medio ambiente y la vegetación, el tema fundamental es cómo articular ese trabajo primero con Agricultura segundo con RENAMA y tercero con el Ministerio del Ambiente, porque de lo contrario la agricultura está avanzando y se termina con la depredación de bosques, tengan como grandes aliados a las rondas campesinas y municipios en Jaén existe el área de conservación municipal y tenemos promover el turismo, ecoturismo y el agroturismo, en conclusión la primera tarea allá en Jaén hay tema que usted hablaba mucho de la cuenca del Río Huancabamba o Río Chamaya, y toda es parte que da agua a la costa esta deforestada de acá a cinco años ya no va ver agua tiene que haber una propuesta viable de deforestación, pensando en visión a largo tiempo allá en Jaén tenemos zonas propicias como es la zona

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

de selva alta, ceja de selva que muy bien se podría implementar el proyecto de Guayaquil que esa zona es extraordinaria para la defensa riverieña para los recursos vivos y forestal.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que partiendo de que los bosques tiene que ver con toda la vida del planeta, hoy que se abra fuertemente del calentamiento global que da mucho que hacer hablando específicamente de San Ignacio que antes la parte baja era muy importante en la producción del café, y hoy ya dejaron abandonado sus fincas por este calentamiento global la producción ha bajado tremendamente afectando gravemente el calentamiento global, asociado con reforestación en San Ignacio en el país y el mundo cuán importante es conservar nuestros bosques para contribuir a mitigar este calentamiento global, porque los bosques sabemos que captan todo ese gas venenoso y trasforman en producto y lo regalan en valioso alimento que es el oxígeno, hay muchos informes científicos caso de los cultivos que el año 2030 el 50% de Cafetales abran desaparecido en el mundo, en el año 2060 todos los cafetales en el mundo desaparecerán, si nosotros no hacemos nada por conservar nuestros recursos forestales que es lo más importante hablar de ecosistemas, agua es fundamental, pero vemos que estamos divorciados hay una situación de control forestal, recursos del medio ambiente y ANA, porque no se juntan estas entidades para poder preservar nuestras especies y bosques, caso San Ignacio todos los días siguen talando, deforestando y madera sigue saliendo, no solo hay que hablar de forestal también de ecosistemas, agua, recurso natural, flora y fauna, lo que debemos hacer es priorizar y establecer políticas, en San Ignacio la quebrada Botija antes venia mil litros por segundo y ahora viene quinientos litros por segundo ya no va haber agua y la gente sigo talando y donde está el control forestal el manejo sostenible; la pregunta iba si esta gestión forestal incluye la formulación de proyectos; hay que priorizar los bosques que no sigan talando y hay una agenda regional y no sé qué se está haciendo porque no se incluye proyectos deforestación que es un recurso sostenible, porque como control forestal compartir experiencias con las chacras forestales se debe elaborar un solo proyecto donde se pues contribuir a la verdadera protección de nuestro ecosistema.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que es para aclararnos sobre las propuestas de las creaciones de estas Unidades de Gestión Forestal y nos han hecho un recuento ella cual nuestro mapa de Cajamarca lo dividen en siete propuestas, si bien es cierto nosotros vamos a llevar esta idea yo le sugiero al ingeniero Vilches y al equipo de SERFOR tengan los criterios que algunos no lo hacen uno de ellos es que convocan a una reunión de las autoridades y las poblaciones involucradas, con esas cinco o diez y con esas validamos las acciones que involucran a cien y más tarde el conflicto social es una realidad, por eso le pido que a los consejeros se les considere como aliados y tengan una temporalidad necesaria para convocar a las autoridades locales y comunidad, el pase el tránsito donde llevan ilegalmente nuestro recurso maderero es el puente, porque es precisamente donde junta Chota, Cutervo y Santa Cruz, pido de que se nos remita un pequeño plan de trabajo que se va hacer en el lugar donde vamos estar y tengan conocimiento de los temas a tratar.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que esta exposición nos permite conocer más lo que significa los bosques significa para nosotros de igual manera es pulmón de nuestra planeta y madre tierra, este el nuevo modelo de desarrollo que pregonamos al hablar de forestación hablamos de vida y agua, nuestras cuencas están deforestadas prácticamente va disminuir el caudal en las partes bajas, como amante a la naturaleza apoyamos a este tipo de gestión y todas las iniciativas y se dejen sentadas las bases fundamentales, para más adelante y se siga dando con finalidad de socializar, para tener más aliados y mejores conocimientos profundos, esperamos que este tipo de socialización se siga dando.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que se puede implementar lo que está haciendo en la Provincia de San Ignacio el pago de servicios ambientales, nosotros estamos pagando, para darle nosotros algo a esa gente que no tiene que comer y está mirando el árbol, lo tumba y lo vende lógicamente porque ya tiene que llevar algo a su casa, se debe implementar este pago de servicios ambientales aunado con el desarrollo de proyectos productivos, como son las hortalizas que dan muy bien y se puede vender en los mercados en coordinación con nuestros gobiernos locales y regionales.

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CAJAMARCA Ing. Álvaro Vilchez Escamilo, menciona que respecto a la pregunta del consejero por la provincia de Jaén, las áreas naturales protegidas es una competencia exclusiva del servicio nacional de áreas protegidas y su función es velar por la gestión del recurso forestal en tierras que puedan ser de dominio privado o de dominio público, nosotros no tenemos injerencia en áreas protegidas y hemos tenido reuniones con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente con el ingeniero Segundo Sánchez con la finalidad que viabilicen el inicio del proceso de la zonificación ambiental la guía metodológica ya está aprobada, este es una función que se inicia en los gobiernos regionales y es de obligatorio cumplimiento y lo conduce el Gobierno Regional con el apoyo técnico del servicio nacional forestal y todo depende de la decisión política el Consejo Regional puede declararlo de prioridad Regional el inicio del proceso de zonificación forestal el acceso a los recursos naturales que nosotros podamos tener y actualmente se está dando de una manera irracional de predatoria, actualmente necesitamos esa base tener la zonificación forestal y en las áreas que se declaren de aprovechamiento o se denominen zonas de producción permanente son las que la autoridad forestal de fauna silvestre permitirá ese acceso al área del recurso, en Cajamarca es muy difícil de encontrar zonas de bosques de producción permanente esas categorías normalmente se ubican en zonas de selva baja, lo más probable que nosotros encontremos dentro de nuestra zonificación del departamento zonas principalmente de protección donde el acceso al recurso es muy limitado, y actualmente se viene dando la tala ilegal el transporte de recursos forestales que no puedan demostrar su origen legal y su ustedes revisan la normatividad hay una serie de infracciones la más baja es 10 UIT que llega hacer un promedio de 39 mil soles y incluye la detención del vehículo que está transportando, la población se debe convertir en un aliado y denuncia la tala y el comercio de fauna silvestre, la propuesta del Consejero de San Ignacio referente a las quebradas Botijas lo vamos a tomar en cuenta y la propuesta del consejero de Santa Cruz las convocatorias tienen que ser anticipadas para poder socializar con ellos y nos permita recoger sus propuestas.

El Pleno del Consejo Regional acordó; que una próxima sesión se cite al Gerente Regional de RENAMA para explicar sobre el Proceso de Zonificación Forestal.

2. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, mediante el cual solicita que el Gerente General Regional Ing. Jesús Julca Díaz, alcance informe sobre el Gasto de Inversión del Gobierno Regional a la Fecha.

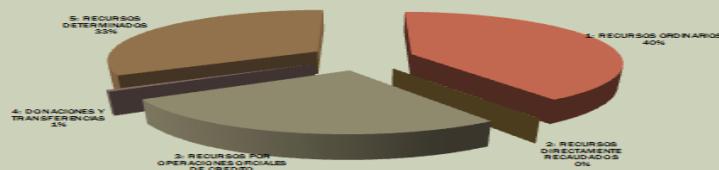
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que la presencia del Gerente General es para que nos informe la capacidad de y calidad de Gasto de nuestro Gobierno Regional Cajamarca, porque no podemos darnos el lujo de ser la Región más pobre pero cuando vamos a gestionar a los Ministerios nos señalan que no sabemos gastar los recursos que tenemos, el dinero que gasta el Gobierno Regional Cajamarca debe ser reflejado en un buen gasto con calidad y debe reflejar en el desarrollo de nuestras poblaciones en el cierre de brechas sociales, tenemos que buscar que los recursos no se devuelvan o se revierta al tesoro público porque eso demuestra ineficiencia en la Gestión, el gasto debe ser mejor que el año pasado, porque no estamos para decir que estamos aprendiendo pues es el segundo año de gestión, tenemos que ir superando esa calidad de gasto.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL. Ing. JESÚS JULCA DÍAZ, señala que se ha realizado un corte al día de ayer para mostrarles, cómo está el gasto según el SIAF, y por qué esta fotografía del gasto público de acuerdo a lo siguiente:

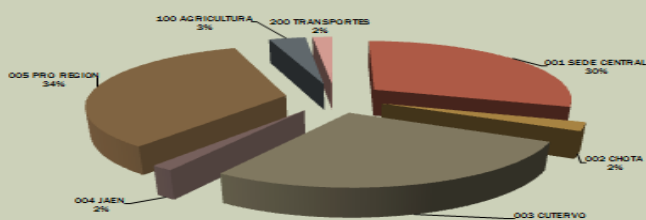
INFORMACIÓN RESPECTO AL GASTO DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

- De acuerdo a lo establecido en la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, corresponde a la Oficina de Presupuesto, realizar el seguimiento a la ejecución del gasto, en ese sentido y en lo que a materia de inversión corresponde, es necesario precisar:
- que a nivel de Pliego se tiene una ejecución del 39.3% por toda fuente de financiamiento; cabe indicar que en el mes de octubre, se ha ejecutado S/ 11.2 millones,
 - siendo la Gerencia Sub Regional de Cutervo, quien ha ejecutado S/ 4.2 millones.
 - PROREGION con una ejecución de S/ 3.7 millones.
 - y la Sede Central con S/ 2.5 millones.
- Las ejecutoras que han coadyuvado a recuperar el ritmo de ejecución del Gobierno Regional de Cajamarca; sin embargo es preciso aclarar que la ejecución de las inversiones aún adolece de un ritmo de ejecución continuo, toda vez que existe un saldo por ejecutar por más de S/ 163 millones (Recursos Ordinarios: S/ 46.6 millones, Recursos Determinados: S/ 49.3 y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: S/ 66.2 millones), esta situación preocupa, toda vez que los recursos que no están siendo ejecutados corresponde a las gestiones que se ha realizado con los Ministerios de Salud, Educación, Transportes y Economía y Finanzas

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR UNIDAD EJECUTORA



EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

EN MILLONES DE SOLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	CERTIFICACION	COMPR. ANUAL	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	AVANCE %
1: RECURSOS ORDINARIOS	105.7	104.5	24.3	62.0	46.7	57.1
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	20.0
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	71.0	59.7	43.3	4.7	66.3	6.6
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.5	0.4	0.4	0.4	1.1	24.1
5: RECURSOS DETERMINADOS	65.2	74.4	65.0	35.5	29.4	44.0
TOTAL	249.4	239.3	203.2	109.9	163.2	39.3

FUENTE: REPORTE SIW-SP03-11-16

EJECUCIÓN POR UNIDAD EJECUTORA

EN MILLONES DE SOLES

UNIDAD EJECUTORA	PIM	CERTIFICACION	COMP. ANUAL	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	AVANCE %
001: SEDE CENTRAL	80.2	65.4	61.4	40.9	39.3	51.0
002: CHOTA	6.2	5.3	5.0	4.1	2.1	65.6
003: CUTERVO	73.2	66.1	62.9	27.2	46.0	37.1
004: JAEN	4.2	3.7	2.1	1.7	2.5	41.4
005: PROREGION	91.0	82.5	61.7	26.6	64.2	29.3
100: AGRICULTURA	9.3	8.2	6.5	5.4	6.1	58.0
200: TRANSPORTES	5.1	5.1	5.1	1.7	5.4	34.1
TOTAL	269.4	239.3	203.2	105.9	163.3	39.3

FUENTE: REPORTE SIAF-SP03-11-16



EJECUCIÓN POR FUNCION

MILLONES DE SOLES

FUNCION	PIM	CERTIFICACION	COMP. ANUAL	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	AVANCE %
03: PLANEAMIENTO	24.3	12.3	9.5	7.0	7.5	45.4
06: COMERCIO	0.7	0.7	0.6	0.4	0.3	54.1
09: TURISMO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	36.2
10: AGROPESQUARIA	10.0	6.2	7.1	4.2	5.5	42.3
11: PESCA	0.5	0.5	0.5	0.5	0.0	91.2
12: ENERGIA	11.2	6.5	6.5	4.5	6.4	43.0
15: TRANSPORTE	61.9	50.2	45.8	30.9	31.0	49.9
17: AMBIENTE	2.7	2.2	1.7	1.4	1.2	55.1
18: SANAMIENTO	44.4	40.7	35.9	19.2	25.2	45.5
20: SALUD	85.1	79.9	62.7	21.3	61.9	25.6
22: EDUCACION	40.4	37.8	29.7	16.2	24.2	40.1
TOTAL	269.4	239.3	203.2	105.9	163.3	39.3

FUENTE: REPORTE SIAF-SP03-11-16

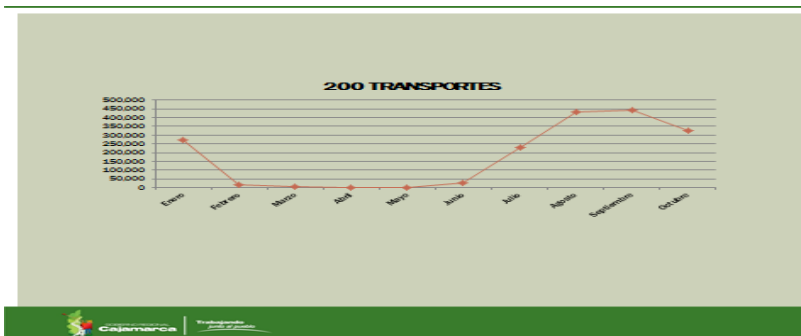
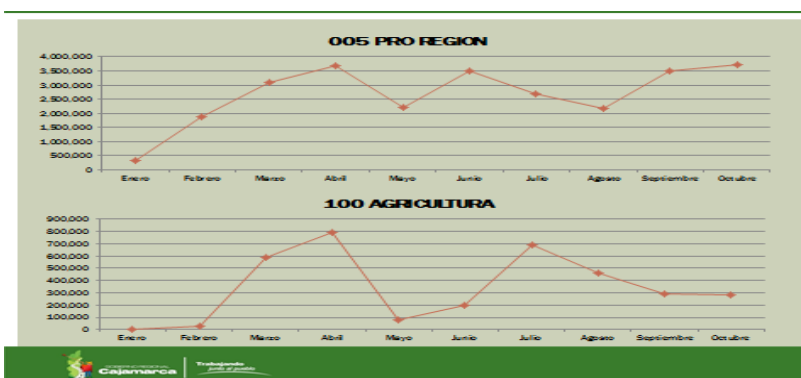
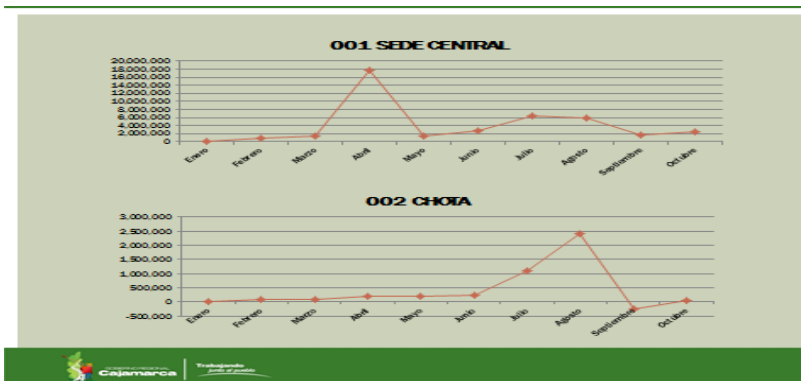


CONCENTRACIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS INVERSIONES

	Número Proyectos	PIM	CERTIFICACION	COMP. ANUAL	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	AVANCE %
Proyectos con más de 10 millones	4	124,671,902	122,903,261	105,751,561	45,752,526	75,899,076	39.1
Proyectos entre 5 y 10 millones	10	64,519,747	56,593,520	46,819,365	23,262,147	41,137,600	36.2
Proyectos entre 1 y 5 millones	25	59,054,325	45,991,697	36,329,917	24,736,806	34,317,515	41.9
Proyectos menores a 5/1 millón	181	21,142,465	15,969,915	12,199,052	5,992,465	12,149,020	42.5
TOTAL	190	269,388,437	239,278,363	203,151,892	105,895,244	163,493,213	39.3

FUENTE: REPORTE SIAF-SP03-11-16





CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que se debe sincerar la proyección si al día de hoy es 39.13% de ejecución de gasto en lo que es inversiones, porque no está considerado el gasto corriente hasta diciembre tendremos la mitad cuál es su crítica señor Gerente.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL. ING. JESÚS JULCA DÍAZ, señala que es importante informarles que estamos hablando de PIP de 269 millones de soles a la fecha con la posibilidad de que en noviembre pueda ser que nos inyecten un recurso más para el hospital de San Ignacio, un promedio de 30 millones de soles y eso generaría una baja en ejecución presupuestal también tenemos el endeudamiento que es casi por 90 millones de soles el ministro de economía y finanzas ya informado de que es un hecho esta transferencia prácticamente lo más probable que el cincuenta por ciento de estos recursos se inyecten en diciembre de esta año bajaría más el porcentaje, y, en el caso de que nos inyecten más presupuesto vamos a llegar a un 55% y 60%, y no vamos a llegar al cien por ciento de ejecución.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que el objetivo de que el Gerente Regional era que el día de hoy debe haber un sinceramiento y lo que queremos que haya un avance, usted no puede demostrar un avance si los que están a su contorno no le ayudan, eso lo vamos a ver más adelante en las áreas de infraestructura; porque ahí son una lágrima no saben hacer expedientes todo es adicional eso se va ver más adelante, tengo una duda acá dice mejoramiento de las condiciones de servicio de educación secundaria del colegio Felipe

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

Huamán Poma, saldo por ejecutar y en avance hay cien por ciento, este expediente no cuenta con la viabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas no es por la mala voluntad del Gobierno Regional o de su Gerencia si no es porque está mal hecho este expediente ha sido elaborado este año y lo han elaborado con normas del 2015, si estamos en el gasto como estamos, es porque nuestros técnicos no nos ayudan a elaborar buenos expedientes.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que es preocupante porque esto es público y aquí estamos comprometidos el Consejo Regional acá no hay partido político que nos van a decir nuestros pueblos, que capacidad tenemos nosotros para invertir y hacer este gasto por la Región Cajamarca, así como nos a sincerado en cifras y también cuáles son los obstáculos para avanzar el próximo año y de esa manera quedar bien con la Región Cajamarca.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, dijo que efectivamente el porcentaje de ejecución es preocupante y juzgándolo, sin mayor detenimiento podríamos hasta cierto sentido decir que este Gobierno Regional y los que están al frente en las Gerencias empezando por el Gerente General que no tienen mayor capacidad para poder invertir los recursos y también decir que tal vez el Gobierno nacional no nos transfiera recursos para no bajar en ese indicador que nos expuesto, me parece que la explicación no tendría mayor sustento ni coyuntural y perspectiva, porque hemos visto que la mayor cantidad de los recursos están centrados en algunos proyectos en el hospital de Cutervo entre otros que están paralizados por razones ya expuestas aquí, por lo tanto yo creo que hay que ver la ejecución presupuestan de una manera integral y si teniendo la salvedad que la mayor concentración de recursos están en 4 o 5 proyectos, en segundo lugar seguramente también nos podrá preocupar el hecho de que nos transfieran recursos por bajaríamos yo le diré que esa baja en ese porcentaje de ejecución del presente año nos podría dejar en mejores condiciones para el próximo año, y si nos transfieren diré para el hospital de San Ignacio ya sería una realidad la construcción para el próximo año, sin embargo yo pediré aquí también de la parte del equipo de gestión del Gobierno Regional debería de haber una previsión principalmente para cautelar y hacer un adecuado gastos de los recursos ordinarios quedan 40 días yo recomiendo al gerente general se reúna con su equipo y se vea de qué manera no se revierta y tener mucho cuidado en su gasto.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, dijo que es preocupante la capacidad de gasto que tenemos en el Gobierno Regional, porque hay una deficiencia e incapacidad para el gasto, primero al finalizar el año cuánto gastaríamos promedio, y segundo una preocupación que tenemos es que se gasta si pero se gasta en obras que no existen tenemos adelantos de obra, como pasa con el hospital de Cutervo, la empresa parecería que va abandonar el proyecto, son 14 millones de soles que podría perderse, el expediente técnico ya replanteado para que empiecen a trabajar, a nosotros si nos preocupa esas capacidades y la gestión nos preocupa la ejecución de gasto es un sinónimo de incapacidad, puesto que los expedientes técnicos no están hechos, y no pongamos de pretexto que me va llegar dinero y eso bajaría más son números tengamos un poco más claro, las verdaderas gestiones no se hagan solo porque decimos si no porque lo hacemos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Sr. Neire Unkuch Jempokit, indicó que no solo se debe analizar solo la parte técnica si no también la asignación del dinero que se nos asignan no son desde el mes de enero tendríamos una capacidad de gastar, pero hay recursos que nos asignan en el transcurso del tiempo como en los meses de junio, julio y agosto eso nos dificulta también para avanzar con la ejecución el gobierno nacional no te transfiera todo, sino de diferentes formas por diferentes proyectos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, dijo que es preocupante las cifras de ejecución de gasto del pliego, esto mirando los índices de competitividad regional que nos muestra el Instituto Peruano de Economía, nos hace ver claramente que no se viene avanzando señor Gerente en la eficiencia en ejecución de gasto el año pasado nos ubicamos en el puesto número 23 de los Gobiernos Regionales en lo que es competitividad de ejecución de gasto, y este año estamos ubicados en el puesto 24 se evidencia que no estamos avanzando, el ejecutivo tiene que evaluar analizar y evaluar el por qué no se puede avanzar con la ejecución de gasto, a nivel de sus diferentes ejecutoras, debe ameritar una toma de autocrítica para mejorar y ponemos entre los primeros 10 en competitividad para el próximo año.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, manifiesta que con respecto al PIM donde aparecen 269 millones de soles y lo que está certificado 28 millones esto básicamente en proyectos donde falta terminar los expedientes.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL. ING. JESÚS JULCA DÍAZ, señala que la certificación de 28 millones de soles lo tenemos las transferencias realizadas por el gobierno central a la fecha todavía están por culminar los expedientes técnicos de saldo de obras de cuatro expedientes porque han venido paralizadas 4 años pero ya se están solucionando estos problemas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que no nos auto - engañemos y tampoco engañemos al resto, es cierto si la trasferencia nos dan en diciembre y lo gastamos en enero del próximo año, las trasferencias del MEF lo entrega por dos días por Ley del Presupuesto o por Decretos Supremos que salen constantemente trimestral, bimestral, si yo hecho la gestión a partir de enero significa que ese proyecto me lo van aprobar por julio y la trasferencia me harán en agosto u octubre, lo que estamos juzgando es los proyectos que ya tienen financiamiento y ya están meses atrás ahora si en diciembre vienen 500 millones que vengan y aparezcamos cero por ciento de ejecución que aparezcamos, señor Gerente lo que nosotros estamos pidiendo es que ustedes le pongan mano dura a todos los técnicos y no se encarpeten en oficina a cuantos le hemos visto en nuestra carretera, no para poder faltarle el respeto a los empresarios si no para poder debatirlos con criterios técnicos y presupuestales, lo que tenemos vayamos gastándole de acuerdo al calendario de obra, y los proyectos que vengan bienvenidos, lo que juzgamos es lo que se ha ejecutado en el año fiscal 2017.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que a nosotros el pueblo no nos elegido para defender a los funcionarios el pueblo nos ha elegido para defender al pueblo para sus obras esta información que nos alcanza y no echamos la culpa a usted señor gerente, desde que usted está ahí algo ha mejorado a destrabar muchos problemas, acá se menciona mejoramiento irrigación de instalación de riego por aspersión en el centro poblado de Moran Lirio – Hualgayoc, en la capacidad de gasto cero avance cien por ciento, esta obra ya culminó esta liquidada, es decir la persona que ha elaborado estos documentos está mintiendo, instalación de servicio de agua para riego de los sectores las Malvinas centro poblado El Nogal Santa Rosa, saldo por ejecutar 49,703 un avance de cero por ciento.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, Prof. Juan Nicomedes Monroy Huamán, dijo que para juzgar la ejecución presupuestal hay que verlo friamente en todos sus ámbitos, es felicitarle la gestión realizada por el Gobernador durante el transcurso de este año en todos los ministerios recordemos que la apertura del presupuesto de este año fue de 50 millones de soles, y de ahí hasta la fecha se hecho gestiones importantes ante los ministerios para inyectar presupuesto a distintos proyectos en la región, analizando un caso en mi provincia en cuanto a la electrificación rural en 7 localidades ya lo hemos inaugurado hace tres meses y acá se verifica el avance es el 65 por ciento.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, indicó que en la información que nos ha presentado vemos que la ejecución es los meses de enero y febrero es bajísimo y podemos tomar algunas medidas dentro del marco legal para mejorar la ejecución presupuestal en los primeros meses del próximo año.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL. ING. JESÚS JULCA DÍAZ, señala que esta lista de proyectos que le nos alcanzado no es copia y pega, el día de ayer le hemos bajado del portal de transparencia económico y es explicable la preocupación que tienen, un proyecto tiene un presupuesto que se lo asigno y es por el la ejecución y supervisión de obra, hay procesos de selección que ganan al noventa por ciento y en el transcurso del año se puede culminar y el pago se hacen para el próximo año, porque en el proceso de selección no se ganó al cien por ciento, en realidad esta información es financiera es tal cual está en el MEF, esto obedece a que nosotros hemos hecho un sinceramiento ya lo dijimos en la sesión anterior y hemos generado la posibilidad de

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

lanzar a proceso 40 expedientes técnicos cual es el motivo y porque estamos haciendo y quizás no se hizo el año pasado y tenemos los problemas que tenemos hoy, ustedes lo podrán ver en enero, febrero y marzo el gasto es bajo y ustedes podrán ver en los años anteriores el gasto es mínimo, porque no hemos sacado procesos de selección en los últimos meses y ahorita lo estamos haciendo en estos dos últimos meses, y no esperamos que el próximo año saquemos a proceso sino es trabajar con continuidad, por otro lado la preocupación del consejero en cuanto al gasto de los recursos ordinarios se a hecho un análisis de los años anterior en lo que es en obras de inversión realmente no se ha devuelto, hay una ley de continuidad de obras si es que ya se licito y hay un contrato firmado hasta el 31 de diciembre, si bien es cierto ese dinero se devuelve pero en marzo del siguiente año nos transfieren, es la preocupación que se lance este proceso del hospital de Jaén de los trece millones de soles porque son recursos ordinarios y el contrato, se debería estar firmando hasta el 15 de diciembre, nos hemos reunido con el gerente de presupuesto y planeamiento para esta problemática que genera mucha preocupación en los consejeros y el gobernador hemos sincerado el presupuesto este año y hemos decidido lanzar los procesos y comprometer el dinero que vienen el próximo año, hasta abril vamos a tener los expedientes listos para buscar financiamiento, y de esta manera para el próximo año se mejore en la calidad de ejecución de presupuesto y vamos a dar otra cara en el gasto público.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que es preocupante la ejecución presupuestal no estamos ni al cuarenta por ciento, este consejo debe pronunciarse al respecto y toda la responsabilidad cae en distintas gerencias y la población nos mide por el índice de efectividad en el gasto público, nosotros no vamos a poder convencer a nadie y estamos a dos meses de culminar el año, cuanto sería la proyección de llegar a diciembre referente a la ejecución presupuestal.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que ya explicaron sobre la ejecución del presupuesto, planteo que debemos llegar a un acuerdo porque todas las veces no van hacer exposiciones y no solucionamos nada, creo que amparados en el artículos 17, 17.2 y 20 del Reglamento del Consejo Regional, y que sea una advertencia en todas las áreas que elaboran los expedientes y que no nos ayuden a destrabar los proyectos, es un pedido especial que las áreas le ayuden y la responsabilidad recae en su persona y acá lo que queremos es ayudarle con su gestión.

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraquirre, da lectura los artículos 17, 17.2 y 20 del Reglamento del Consejo Regional para que tomen un acuerdo respecto al punto en debate.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, Sr. José Mario Mendoza Zafra, dijo que si es cierto, si existe deficiencias cada cual tenemos una mirada, la idea es que la gestión y los proyectos salgan adelante y en los plazos establecidos, y todos los funcionarios deberían estar acá para que nos escuchen la preocupación de todos nosotros que damos la cara al pueblo, colegas consejeros no solo es la sesión de consejo si no también nosotros como consejeros debemos dar seguimiento acá proyecto cada semana para ver donde esta quién es el que no permite el avance del proyecto, ahí es donde podemos interpelar y podemos intervenir con las rondas y podemos pedir que sean cambiados.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, menciona que este consejo debe expresar al gobernador su preocupación la baja ejecución presupuestal que tenemos a la fecha a fin de que él tome las medidas correspondientes.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, dijo que en la próxima sesión nosotros podríamos convocar al gerente tener, pues la visión o ver hasta cuanto él ha podido mejor con respecto a la ejecución presupuestal, y no solo para el gerente sino para todos los gerentes de todas las áreas si no tienen esa capacidad de gestionar nosotros podríamos interpelar y destituir a los gerentes somos la región más pobre y últimos en ejecución presupuestal y no solo deben ser interpelados el gerente si no todos los gerentes.

El Pleno del Consejo convocar a la próxima sesión de Consejo al Gerente General, para ver el avance al mes de diciembre.

3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Chota Prof. Francisco Sánchez Cieza, Mediante el cual solicita que el Gerente General Regional Ing. Jesús Julca Díaz, informe sobre el estado situacional de los proyectos priorizados para ser ejecutados en el marco de la Ley N°29230, mediante Acuerdos Regionales; AR N°053-2015-GR-CAJ-CR; AR N°047-2014-GR-CAJ-CR; AR N°053-2014-GR-CAJ-CR; AR N°064-2013-GR-CAJ-CE; AR N°051-2014-GR-CAJ-CR; AR N°065-2014-GR-CAJ-CR; AR N°030-2016-GR-CAJ-CR.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHOTA, Prof. Francisco Sánchez Cieza, dijo que este pedido es con la finalidad de conocer cual la situación actual de los proyectos que ha sido aprobado en el Consejo Regional desde el 2013, sobre inversión publica donde participan las empresas privadas porque seguramente todos los consejeros estamos interesados.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL. Ing. JESÚS JULCA DÍAZ, señala que estamos hablando de una priorización de obras por impuesto desde el año 2013, el mecanismo de financiamiento recursos determinados de acuerdo a la ley:

ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, PARA SER EJECUTADOS EN EL MARCO DE LA LEY 29230

- De acuerdo a lo establecido en la Ley 29230, el mecanismo de financiamiento, se realiza con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, en ese sentido y tal como lo indica el Art. 26° de la Ley en mención, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es la encargada de deducir la transferencia anual futura de la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados un porcentaje de 30% del monto anual que se transfiera al Gobierno Regional.
- En ese sentido y de concretarse el mecanismo de financiamiento, esto implicaría que el Gobierno Regional se le deduzca el 30% de los recursos del próximo ejercicio fiscal, hecho que conllevaría a realizar propuestas de modificación al Programa de Inversiones del próximo ejercicio fiscal, asimismo es necesario indicar que el techo asignado en la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados es estrictamente referencial, estando sujeto a modificación en función a los recursos efectivamente recaudados.

ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, PARA SER EJECUTADOS EN EL MARCO DE LA LEY 29230

- Por otro lado, es necesario precisar que como Gobierno Regional de Cajamarca se ha gestionado un proceso de endeudamiento interno con el Ministerio de Economía y Finanzas, lo cual implica una deducción de los recursos de la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados, proceso que de concretarse, implicaría una deducción el próximo ejercicio fiscal.
- Que, de la revisión al listado de proyectos presentados en el documento de la referencia, se ha observado la repetición de dos proyectos, asimismo indicar que existen proyectos que forman parte del proceso de endeudamiento realizado con el Ministerio de Economía y Finanzas y otros que se encuentran dentro de la propuesta de modificación a ser ejecutados por el Gobierno Regional, para su ejecución el próximo año, para lo cual adjunto al presente un anexo para su revisión.

ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

N° ORDEN UNIFICADO	COD. SUMP/ UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	EJECUCIÓN AL 2015	PMI 2016	SOLDO POR EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	218003	MEJORAMIENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS RÍOS Y HÍGAS DEBIDA LA DISTRIBUCIÓN HASTA LOS 8 AÑOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA	11,847,210.00	1,000.00	-	11,847,210.00	No tiene financiamiento que se encuentre dentro del presupuesto de inversión.
2	218910	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LAS COMUNIDADES DE PACHACAY, DE BAYO Y JOSE RIVERA, EN LA REGIÓN CAJAMARCA	8,218,788.82	-	-	8,218,788.82	No tiene financiamiento que se encuentre dentro del presupuesto de inversión.
3	238110	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA PIPAL SAN ANTONIO, DISTRITO CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA-CAJAMARCA	8,888,100.88	-	-	8,888,100.88	Proyecto de estructura dentro del presupuesto de inversión.
4	128820	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL DE SAN ANTONIO	78,071,078.88	1,088,088.01	64,000.00	17,982,990.87	El financiamiento se obtiene del Banco Interamericano de Desarrollo a través de la línea de crédito.
5	118089	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SANTA ROSA EN LA PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	70,110,007.10	17,288,900.07	-	52,821,107.03	El financiamiento se obtiene del Banco Interamericano de Desarrollo a través de la línea de crédito.
6	93109	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CARRERA SUMP EN EL CANTÓN LLUCHUMBAYO LA LA LIBERTAD EL TIBO	10,008,871.00	-	-	10,008,871.00	No tiene financiamiento que se encuentre dentro del presupuesto de inversión.

ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

N° ORDEN UNIFICADO	COD. SUMP/ UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	EJECUCIÓN AL 2015	PMI 2016	SOLDO POR EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
7	80000	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN BARRIO BARRIO PACHA - CHIRIWA - PIPA - LA CONCORDIA (SUMP, SAN JOSE DEL TIBO)	100,000,000.00	1,000,000.00	12,115,000.00	108,985,000.00	No tiene financiamiento que se encuentre dentro del presupuesto de inversión.
8	110740	MEJORAMIENTO COMUNITARIO DEL TIBO SAN ANTONIO - LINDA - LA LIBERTAD - LA VILLA - LA VILLA - SAN ANTONIO - COMUNITARIO - CAJAMARCA	8,880,181.00	-	-	8,880,181.00	No tiene financiamiento que se encuentre dentro del presupuesto de inversión.
9	10010	MEJORAMIENTO COMPLEJO EDUCATIVO RAYEN CASTILLA Y HUASQUELLO N 2008	7,287,004,001.00	1,000,000.00	-	7,286,004,001.00	No tiene financiamiento.
10	100214	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAYEN CASTILLA Y HUASQUELLO N 2008	8,008,074,919,019.01	-	-	8,008,074,919,019.01	Proyecto de estructura dentro del presupuesto de inversión.
11	238910	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE EL TIBO, PACHA BAYO, HUASQUELLO, LA LIBERTAD, SAN ANTONIO, SAN JOSE DEL TIBO, EN LA PROVINCIA DE HUASQUELLO, REGIÓN CAJAMARCA	6,081,310,000.00	388,000.00	-	6,080,912,000.00	Se encuentra dentro del presupuesto de inversión.
12	238912	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CHIRIWA, PIPA, SAN ANTONIO, EL TIBO Y LAS VECINAS, EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO - REGIÓN CAJAMARCA	6,830,013.00	-	-	6,830,013.00	No tiene financiamiento.

ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

N° ORDEN UNIFICADO	COD. SUMP/ UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	EJECUCIÓN AL 2015	PMI 2016	SOLDO POR EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
13	238799	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS LOCALIDADES DE TIBO, CHIRIWA, CHIRIWA, CHIRIWA, TIBO, TIBO Y TIBO, EN LAS COMUNIDADES DE CHIRIWA Y CALAYUC, PROVINCIA DE CUSCO, REGIÓN CAJAMARCA	6,080,000.00	-	-	6,080,000.00	No tiene financiamiento.
14	238700	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS LOCALIDADES DE TIBO, CHIRIWA, CHIRIWA, CHIRIWA, TIBO, TIBO Y TIBO, EN LAS COMUNIDADES DE CHIRIWA Y CALAYUC, PROVINCIA DE CUSCO, REGIÓN CAJAMARCA	6,000,000.00	-	-	6,000,000.00	No tiene financiamiento.
15	238821	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN COMITÉ UNIDISTRIBUCIONALES, COMUNIDAD DE REALIZACIONES EN LAS ZONAS QUICHA, LOS ANGELES, LA VILLA Y PIPAL, EN LA PROVINCIA DE HUASQUELLO Y SAN ANTONIO, REGIÓN CAJAMARCA	8,888,888.00	-	-	8,888,888.00	No tiene financiamiento.
16	238817	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN SAN ANTONIO, PIPA, SAN ANTONIO, PIPA, SAN ANTONIO, PIPA, SAN ANTONIO, PIPA, SAN ANTONIO, EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANTONIO, PIPA, SAN ANTONIO, PIPA, SAN ANTONIO, REGIÓN CAJAMARCA	8,123,888.00	-	-	8,123,888.00	No tiene financiamiento.
17	238908	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN EL PUEBLO DE PIPAL, DISTRITO DE PIPAL, PROVINCIA DE CUSCO, REGIÓN CAJAMARCA	7,287,004,001.00	1,000,000.00	-	7,286,004,001.00	No tiene financiamiento.
18	238704	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA ZONA DE TIBO, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	10,008,871.00	117,881.28	62,800.00	10,417,109.72	No tiene financiamiento.

ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA						
N° ORDEN EMPLEADO	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	SELECCIÓN DEL 2016	PRO 2016	SELECCIÓN POR GRUPO	CONSIDERACIONES
28	200761 RECONSTRUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA U.E. CIPRIANO BUSTOZA, CA. HUACAPAYAN, CENTRO DE CALLEJONES, PROVINCIA DE CHOTA, PERÚ. CATEGORÍA:	871,300,000.00	0.00	0.00	281,300.00	Proyecto de inversión en proceso de licitación y para
29	200762 RECONSTRUCCIÓN DE CALLES TONAL EN POSES-CHOCAL, CAJAMARCA	2,932,000,000.00	-	-	2,932,000.00	Carretera Interregional Nueva
31	273238 RECONSTRUCCIÓN DE LA PARTICIÓN EDUCATIVA EN ZONAS SURRO CHOCÓN, TAMBORERA-YOYUN-COMANCAL-CAJAMARCA	2,332,170,000.00	-	-	2,332,170.00	Carretera Interregional Nueva
32	200972 RECONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA U.E. N. REEDIO CENTRO FORTALEZADO SAN BORDO CENTRO JOSE SANCHEZ, PROVINCIA DE SAN JUAN, PERÚ. CATEGORÍA:	2,899,131.00	-	2,899,131.00	2,000,000.00	Carretera Interregional Nueva en proceso de licitación y para
33	200973 RECONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO EN LAS ZONAS COMARCAS NUESTRO SEÑOR JESÚS MARÍA Y LA U.E. 17897 COMARCAS NUESTRO SEÑOR JESÚS MARÍA, CENTRO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA SAN JUAN, PERÚ. CATEGORÍA:	2,888,714.00	-	-	2,888,714.00	Se encuentra en proceso de licitación y para
34	200974 RECONSTRUCCIÓN COMPLEJO EDUCATIVO RICHEN CASTILLA Y TILQUICHAN N.1000	7,267,000,000.00	-	-	7,267,000.00	Proyecto de inversión nueva
35	200975 AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ZONAS SURRO CHOCÓN, CENTRO DE CHAYLLA, CAJAMARCA, CATEGORÍA:	2,000,074,818,000.00	-	-	2,000,000.00	Carretera Interregional Nueva
36	200976 RECONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE TILCO TUCO EN LA U.E. ESPERANZA, LA FORTALEZADO Y SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE HUACAPAYAN, PERÚ. CATEGORÍA:	6,091,000,000.00	-	-	6,091,000.00	Se encuentra en proceso de licitación y para

ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA LEY 29230 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SEDE CAJAMARCA 2016- SUB GERENCIA DE ESTUDIOS									
PROY.	NOMBRE DEL PROYECTO	SEDE	PROVINCIA	MONTOS DEL PROYECTO EN:		MONTOS DESTINADOS POR LA GERENCIA REGIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN:		ESTADO SITUACIONAL	EFECTO DEL PROYECTO EN LA ECONOMÍA
				CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR		
E	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE CHOTA - TAMBORERA	CHOTA	CAJAMARCA	CONCEPTO	2,932,000,000.00	CONCEPTO	0.00	Proyecto de inversión en proceso de licitación y para	Creación y generación de empleos y
				VALOR	2,932,000,000.00	VALOR	281,300.00	Carretera Interregional Nueva	generación de ingresos y
E	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES TONAL EN POSES-CHOCAL, CAJAMARCA	CHOTA	CAJAMARCA	CONCEPTO	2,932,000,000.00	CONCEPTO	2,932,000.00	Carretera Interregional Nueva	Creación y generación de empleos y
				VALOR	2,932,000,000.00	VALOR	2,932,000.00	Carretera Interregional Nueva	generación de ingresos y
E	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARTICIÓN EDUCATIVA EN ZONAS SURRO CHOCÓN, TAMBORERA-YOYUN-COMANCAL-CAJAMARCA	CHOTA	CAJAMARCA	CONCEPTO	2,332,170,000.00	CONCEPTO	2,332,170.00	Carretera Interregional Nueva	Creación y generación de empleos y
				VALOR	2,332,170,000.00	VALOR	2,332,170.00	Carretera Interregional Nueva	generación de ingresos y
E	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA U.E. N. REEDIO CENTRO FORTALEZADO SAN BORDO CENTRO JOSE SANCHEZ, PROVINCIA DE SAN JUAN, PERÚ. CATEGORÍA:	CHOTA	CAJAMARCA	CONCEPTO	2,899,131.00	CONCEPTO	2,899,131.00	Carretera Interregional Nueva	Creación y generación de empleos y
				VALOR	2,899,131.00	VALOR	2,899,131.00	Carretera Interregional Nueva	generación de ingresos y
E	RECONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO EN LAS ZONAS COMARCAS NUESTRO SEÑOR JESÚS MARÍA Y LA U.E. 17897 COMARCAS NUESTRO SEÑOR JESÚS MARÍA, CENTRO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA SAN JUAN, PERÚ. CATEGORÍA:	CHOTA	CAJAMARCA	CONCEPTO	2,888,714.00	CONCEPTO	2,888,714.00	Carretera Interregional Nueva	Creación y generación de empleos y
				VALOR	2,888,714.00	VALOR	2,888,714.00	Carretera Interregional Nueva	generación de ingresos y
E	RECONSTRUCCIÓN COMPLEJO EDUCATIVO RICHEN CASTILLA Y TILQUICHAN N.1000	CHOTA	CAJAMARCA	CONCEPTO	7,267,000,000.00	CONCEPTO	7,267,000.00	Carretera Interregional Nueva	Creación y generación de empleos y
				VALOR	7,267,000,000.00	VALOR	7,267,000.00	Carretera Interregional Nueva	generación de ingresos y
E	AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ZONAS SURRO CHOCÓN, CENTRO DE CHAYLLA, CAJAMARCA, CATEGORÍA:	CHOTA	CAJAMARCA	CONCEPTO	2,000,074,818,000.00	CONCEPTO	2,000,000.00	Carretera Interregional Nueva	Creación y generación de empleos y
				VALOR	2,000,074,818,000.00	VALOR	2,000,000.00	Carretera Interregional Nueva	generación de ingresos y
E	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE TILCO TUCO EN LA U.E. ESPERANZA, LA FORTALEZADO Y SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE HUACAPAYAN, PERÚ. CATEGORÍA:	CHOTA	CAJAMARCA	CONCEPTO	6,091,000,000.00	CONCEPTO	6,091,000.00	Carretera Interregional Nueva	Creación y generación de empleos y
				VALOR	6,091,000,000.00	VALOR	6,091,000.00	Carretera Interregional Nueva	generación de ingresos y

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que nosotros siempre hemos pedido que se busque distintas fuentes de financiamiento y surja un descuento a las arcas del Gobierno Regional eso se sabe, acá lo grave esta que estos proyectos el noventa por ciento, no se van hacer según la explicación del Gerente porque se han percatado que al momento de buscar el financiamiento de la empresa sube el porcentaje se eleva los costos y no es rentable para el gobierno, y han tomado la decisión que acordamos nosotros aprobar otro listado de proyectos en los cuales del listado principal, solamente se han tomado dos de estas, y los otros quedan bailando no lo aprobó este consejo lo hizo el anterior de la actual gestión porque viene siendo reelecto, solo han cambiado algunas personas del legislativo, por lo tanto señor gerente nos pueda dar los documentos a las empresas que ustedes recurrieron para que ejecuten estos proyectos, porque se debió remitir con documentos formales y ayuda memoria del proyecto, así nos vamos a dar cuenta que las empresas no quieren invertir en Cajamarca, segundo es que usted nos pueda manifestar como van a quedar los proyectos que no están ya en obras por impuestos tampoco están considerados en endeudamiento, entonces porque fuentes de financiamientos se van hacer porque muchos consejeros nos hemos ilusionados aunque sea con un proyectito, tercero creo que tendríamos que analizar la continuidad de muchos funcionarios.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL. ING. JESÚS JULCA DÍAZ, dijo que se compromete a remitir la información solicitada para la próxima sesión de consejo con los que se acordado con las empresas, respecto al otro punto hay varios perfiles que han pasado ya los tres años y que están inhabilitados y se tienen que actualizar los perfiles, eso ya se coordinó con las unidades ejecutoras la gran mayoría de estos se están lanzando para elaboración de expediente técnico y buscar su financiamiento en distintos ministerios le voy alcanzar a detalle cuanto hemos avanzado.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, dijo que se entiende que se tiene el gran problema que no se tiene el presupuesto de alguna manera el consejo en pleno está dispuesto a volver a viajar hacer cualquier coordinación con ustedes que nos convoquen, preguntó qué se está haciendo por la Aldea Infantil San Antonio y sobre el Colegio Militar, puesto que son dos temas muy importantes en la educación de los niños en la Región Cajamarca, el cinco de diciembre se va tener una reunión con el Ministerio de Transportes referente a la ejecución de obras como la carretera Cajamarca a Ciudad de Dios.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHOTA, Prof. Francisco Sánchez Cieza, dijo que en la sesión anterior se aprobó la construcción de un colegio secundario de PISIT Tongot – San Miguel, quien elegi la empresa para ejecutar esta obra o como se hace el procedimiento de elección.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL ING. JESÚS JULCA DÍAZ, mencionó que respecto a la aldea infantil ha pasado todo la pre inversión y la elaboración del expediente técnico, en algún momento se priorizó para obras por endeudamiento, e incluso habido denuncias por parte de la defensoría del pueblo, pero es cuestión de tiempo para que nos desembolsen el dinero y son aproximadamente 10 millones de soles, respecto al colegio militar tenemos un inconveniente con el saneamiento físico legal de tierras, si esto no está concluido lamentablemente no podemos iniciar un estudio de perfil por eso es que no se ha avanzado.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, dijo que si tengo entendido que esta saneado el terreno y voy hablar con el alcalde de Llacanora para tomar en cuenta este tema, vamos hacer esa gestión nos gustaría que nos indiquen nos invoquen para ver si se va hacer realidad este colegio.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL. ING. JESÚS JULCA DÍAZ, mencionó que lo que se tiene que hacer ahí es un cambio de uso por parte de la municipalidad además no podemos avanzar porque no hay apertura de calles ni vías por eso es muy difícil avanzar.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, indicó que si fuera posible que nos alcance para la próxima sesión sobre las obras por impuesto en las otras regiones, para nosotros informarnos si es atractivo o no Cajamarca para la inversión privada.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL. ING. JESÚS JULCA DÍAZ, mencionó que la elección de la empresa es muy parecida a una normal se lanza a un proceso de selección si es que hay empresas interesadas la que tiene la menor propuesta es la que gana, eso es de acuerdo a ley pero generalmente se presenta una sola empresa así es el procedimiento.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que también debe haber un seguimiento de la empresa supervisora de ganar debe estar atrás del proyecto para poder ampliar en toda la región, y no se descuide y estar detrás de cada obra para poder culminarlas en los tiempos establecidos,

➤ Siendo las 13:15 am. se pasa a un receso de 45 minutos para degustar el refrigerio.

➤ Siendo las 14:00 am., se reanuda la Sesión Ordinaria.

4. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita que el Gerente General Regional Ing. Jesús Julca Díaz, informe al pleno del Consejo Regional sobre el estado situacional de la Gestión ante el MEF y de los proyectos considerados en el Acuerdo Regional N°050-2016-GR-CAJ-CR, de fecha 08 de julio del 2016.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que lo que se quiere saber es como van con la gestión y el tiempo promedio para que se pueda concretizar este financiamiento ahí hay un promedio de 25 proyectos de inversión en todas las provincias, usted pueda sustentar en que plazos se puede ejecutar o perfil o expediente técnico.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL. Ing. JESÚS JULCA DÍAZ, señala que les he alcanzado un resumen de las gestiones que se están realizando específico sobre endeudamiento interno a través del banco de la nación el pedido es un promedio de 92 millones de soles solicitado por el Gobernador Regional de Cajamarca.

REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE LA REGION CAJAMARCA	
FINALIDAD	Aprobación del MEF de una operación de endeudamiento interno (hasta ahora el GR a celebración de Bases, hasta por S/. 90.200M, para ejecutar proyectos a cargo del Gobierno Regional de Cajamarca.
GESTIONES REALIZADAS CON EL MEF	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del GR Cajamarca al MEF para la aprobación de la operación de endeudamiento interno por un monto de S/. 90.2 MM. • La DGIEP ha solicitado a la DGIP confirmar la viabilidad técnica de los proyectos del GR Cajamarca. • La DGIP hizo observaciones sobre aspectos técnicos de los proyectos. • El GR Cajamarca ha coordinado con la DGIP para levantar las observaciones. • Se ha levantado las observaciones técnicas de la DGIP. • El GR Cajamarca ha comunicado a la DGIEP la aprobación de las observaciones, quedando expedidos los proyectos.
NATURALEZA DE PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Educación - 12 proyectos S/. 36.1 MM • Agricultura - 10 proyectos S/. 30.3 MM • Producción - 1 proyecto S/. 1.7 MM • Electrificación - 1 proyecto S/. 3.3 MM • MIDIS - 1 proyecto S/. 9.8 MM
ACCIÓN QUE SE REQUIERE DEL GOBIERNO NACIONAL (MEF)	<ul style="list-style-type: none"> • Procesar la aprobación de la operación de endeudamiento hasta por un monto de S/. 90.2 MM. • Coordinar con el GR Cajamarca la verificación del cumplimiento de los requisitos de ley de endeudamiento. • Aprobar el traspaso de los recursos de la operación en la medida que avanza la ejecución de los proyectos. • Designar el funcionario de contacto para estas gestiones.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS.

- Oficio N° 195-2016-GR.CAJ/GR, de fecha 11 de julio 2016, mediante el cual el Gobernador del Gobierno Regional de Cajamarca se dirige al Ministro de Economía y Finanzas, solicitando la concertación de una operación de endeudamiento interno hasta por la suma de S/. 90 273 910,56, destinada a financiar un paquete de proyectos de inversión pública priorizados y viabilizados en el marco del sistema Nacional de Inversión Pública.
- Adjunta, al citado oficio el Informe Técnico Económico que contiene el informe de capacidad de pago del Gobierno Regional de Cajamarca; así como el Acuerdo de Consejo Regional N° 50-2016-GRCAJ-CR, que autoriza la gestión de la citada operación de endeudamiento interno, comprometiéndose a realizar la transferencia de recursos a favor del MEF para atender el servicio de la deuda.

- Con Memorando N° 328-2016-EF/52.04, de fecha, 12.08.2016, de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, dirigido al Dirección General de Inversión Pública, solicitando sus comentarios a los proyectos de inversión pública presentados por el Gobierno Regional de Cajamarca, para ser financiados mediante una operación de endeudamiento.
- Mediante Memorando N° 2557-2016-EF/63.01, de fecha, 15.08.2016, de la Dirección General de Inversión Pública, adjunta sus comentarios vertidos respecto a los proyectos de inversión pública presentados por el Gobierno Regional de Cajamarca.

- Por Oficio N° 931-2016-EF/52.04, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, remite al Gobierno Regional de Cajamarca los comentarios vertidos por la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) sobre los proyectos de inversión pública del citado Gobierno Regional, a fin de que se sirva atenderlos y posteriormente remitirlo a la DGETP la información solicitada.
- Mediante Oficio N° 255-2016-GR.CAJ-GR/SGPINPU, de fecha 20.09.2016, el Gobierno Regional de Cajamarca, comunica a la DGETP haber cumplido con atender las recomendaciones realizadas por la DGIP, respecto al listado de proyectos priorizados por el Gobierno Regional de Cajamarca, adjuntando el listado de los proyectos y las acciones implementadas para cada uno de los proyectos de inversión pública, solicitando el financiamiento mediante una operación de endeudamiento interno.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que para hacer realidad este endeudamiento que el consejo aprobó en su momento para hacer realidad las obras en la Región Cajamarca.

5. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Ing. Juan Núñez Neira, mediante el cual solicita que el Gerente General Regional Ing. Jesús Julca Díaz, Informe al Pleno del Consejo Regional sobre el proyecto; "Mejoramiento de la Gestión Ambiental de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca", de acuerdo a la Resolución Gerencial General Regional N°237-2016-GR.CAJ.GORE.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que dado la importancia de la conservación de los recursos naturales y que el gerente nos informe en que consiste este proyecto y si va beneficiar a toda la Región Cajamarca.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL Ing. JESÚS JULCA DÍAZ, señala que este proyecto se ha elaborado en la gerencia de RENAMA el plazo de ejecución de este proyecto es de dos años, he solicitado apoyo al área correspondiente para que nos informe más detalladamente al ingeniero.

EL REPRESENTANTE DE RENAMA Ing. DARLING BRIONES LONGA, señala que este es un primer proyecto pionero en la Región Cajamarca, para el mejoramiento de los servicios de gestión ambiental.

PIP MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

- Código Unificado : 279565
- Beneficiarios : 449,680
- Fecha de Viabilidad : 19/12/2014
- Plazo de ejecución : 2 Años (24 meses)
- Fecha de Aprobación Estudio Definitivo: 27/09/2016

Monto de inversión		Incremento	
Estudio (Viabilidad)	Estudio Definitivo	S/.	%
3'652.795.00	3'621.709.87	-31.085.13	-0.85

Monto de Inversión Ejecutado a la Fecha			
Fuente Financiamiento	Descripción del Gasto	Año	Devengado S/.
Donaciones y Transferencias	Implementación Actividades de Proyecto	2015	24.294.40
Canon y Sobrecanon	Elaboración de Estudio Definitivo	2016	59.850.00
Total Devengado Acumulado			84.144.40

CUADRO COMPARATIVO:

Estudio (Viabilidad)	Estudio Definitivo
Componente 1: Capacidad Operativa Fortalecida Relacionada a los Servicios de Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales y Creación del Medio Ambiente.	
Equipamiento de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente:	
Equipamiento de la oficina de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (184.075,00)	Equipamiento de la oficina de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (204.401,00)
Equipamiento de la oficina de la Subgerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (36.435,00)	Equipamiento de la oficina de la Subgerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (52.388,00)
Equipamiento de la oficina de la Subgerencia de Gestión del Medio Ambiente (47.870,00)	Equipamiento de la oficina de la Subgerencia de Gestión del Medio Ambiente (82.610,00)
Equipamiento de la oficina de la Unidad Formuladora (8.700,00)	
Equipamiento para el Sistema de Información Geográfico Ambiental (373.980,00)	
	Vestuario oficina Gerencia Regional Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (19.800,00)
	Materiales de oficina Gerencia Regional Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (115.235,72)

CUADRO COMPARATIVO:

Estudio (Viabilidad)	Estudio Definitivo
Componente 2: Capacidades Técnicas Fortalecidas relacionadas a los Servicios de Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales ofrecidos por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.	
En el perfil se analizó los servicios de gestión ambiental y de conservación de recursos naturales que ofrece la gerencia, así como de la significación de los servicios en el estudio definitivo.	
Asistencia Técnica para la implementación del Servicio de Información Ambiental Sistema de Información Ambiental Regional - SIAR y Mejoramiento en Información Geográfica:	
Asistencia Técnica para implementación de Servicios de la Plataforma SIAR (40.633,72)	
Asistencia Técnica en Sistemas de Información Geográfica (31.914,80)	
Asistencia Técnica para la Implementación de los Servicios de la Plataforma del Sistema Regional de Gestión Ambiental (18.822,80)	
	Asistencia Técnica para el Sistema de Información Ambiental Regional - SIAR Cajamarca (45.713,72)
	Asistencia Técnica en modelamiento especial en temas Ambientales (13.010,80)
	Asistencia Técnica a la Comisión Ambiental Regional y Grupos Técnicos (17.768,40)
Asistencia Técnica Gobiernos Locales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y Aguas Residuales:	
	Articulación para el Aprovechamiento de Incentivos que ofrece el Site Rector por el Manejo de Residuos Sólidos (7.162,03)
	Articulación para el Aprovechamiento de Incentivos que ofrece el Site Rector por el Manejo de Aguas Residuales (6.514,03)
	Asistencia Técnica para Formuladores y Evaluadores de PIP para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y Aguas Residuales de los Gobiernos Locales en Elaboración de Proyectos (9.592,20)
	Asistencia Técnica para la Caracterización de Residuos Sólidos y PIGARs - Descentralizado (9.938,03)
	Valtas a Gobiernos Locales: Asistencia Técnica (20.890,00)

CUADRO COMPARATIVO:

Estudio (Viabilidad)	Estudio Definitivo
Proceder la Evaluación de los Riesgos Ambientales y el Compromiso de las Entidades de Calidad Ambiental para la Protección de la Salud	
	Participación a Mesas Temáticas Cajabamba, Chugur, Hualgayoc, Puno, Quirón y/o Grupos de Diálogo (20.880,00)
	Participación a Mesas Temáticas - Baños Del Inca-11, Socorro, Zarcoje, San José y/o Grupos de Diálogo (20.880,00)
	Atención a Denuncias Ambientales (55.680,00)
Proceder la implementación de Medidas de Ecoeficiencia	
	Taller de Ecoeficiencia en la Sede Central Gobierno Regional (4.930,00)
	Taller de Ecoeficiencia Dirección Regional (5.115,00)
Creación de Consejo de Recursos Hídricos de Cotacachi	
	Participación en Reuniones para la Gestión de los Consejos de Recursos Hídricos de Cotacachi (5.595,00)
Socialización de las Propuestas de ACR en la Región Cajamarca	
	Taller de Socialización de Propuestas Laguna Alto Perú, San Crisó, Yanacanchillo (4.561,35)
	Taller de Socialización de Propuestas de ACR Rio Chiriquipe (7.771,65)
	Taller de Socialización de Propuestas de ACR Chucupe, Curia y Chiriquilla (7.959,15)
	Taller de Socialización de Propuestas de ACR Bosques Montañas de la Cordillera Real Oriental de Jaén (7.959,15)
	Propuestas de ACR Bosques Secos del Marañón (7.584,15)
	Propuestas de ACR Paramos y Bosques Húmedos de Jaén y Tabaconas (7.959,15)
	Propuestas de ACR Chiricay Baños (8.091,65)

CUADRO COMPARATIVO:

Estudio (Viabilidad)	Estudio Definitivo
Componente 3: Generación e Implementación de Instrumentos de Gestión en donde se enmarquen las Competencias de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.	
Elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental regional	
Elaboración de instrumentos para otorgar incentivos y sanciones ambientales (30.822,80)	
Elaboración de instrumentos para la evaluación de estudios de impacto ambiental (32.822,80)	
Implementación y Actualización de Instrumentos de Gestión Ambiental Regional	
	Taller de Actualización del Diagnóstico Ambiental Regional (13.950,15)
	Actualización de la Política Ambiental Regional (6.187,10)
	Taller de Actualización del Plan de Acción Ambiental Regional (9.280,65)
	Taller de Actualización de la Agenda Ambiental Regional (13.950,15)
	Evento: Encuentro de las Comisiones Ambientales - CAM's (15.650,10)
	Viajes Técnicas a las Comisiones Ambientales Provinciales (3.640,00)
	Reuniones de Trabajo para la Implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático (27.518,60)
	Reuniones de Trabajo para la Implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad (27.518,60)

CUADRO COMPARATIVO:

Estudio (Viabilidad)	Estudio Definitivo
Actualización de Instrumentos de Gestión Institucional	
Actualización de instrumentos de gestión institucional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (MOF, ROF, TUPA) (50.000,00)	
	Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Gerencia RENAMA (20.000,00)
	Actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Gerencia RENAMA (20.000,00)
	Actualización del Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) de la Gerencia RENAMA (20.000,00)
	Elaboración de la Propuesta de Procedimientos Administrativos de la Gerencia RENAMA (20.000,00)
Sensibilización en la Gestión Ambiental Regional y Local	
Realización de talleres en gestión ambiental (36.204,20)	
Realización de talleres en educación ambiental (56.451,10)	
Realización de talleres en normatividad ambiental (36.204,20)	
Realización de talleres en gestión de residuos sólidos (51.330,60)	
Realización de talleres en gestión de riesgos (51.330,60)	
Realización de talleres en indicadores ambientales (76.995,90)	
Realización de talleres para ocasión de SIAL's (117.215,55)	
	Celebraciones del Calendario Ambiental (249.760,00)

CUADRO COMPARATIVO:

Estudio (Viabilidad)	Estudio Definitivo
Difusión	
Difusión Impresa (70.000,00)	Difusión Impresa (110.840,00)
Difusión Televisiva (100.000,00)	Difusión Televisiva (81.880,00)
Difusión Radial (50.000,00)	Difusión Radial (67.680,00)
Exposición en Materia Ambiental	
Realización de Ferias Regionales en Materia Ambiental (520.000,00)	Realización de Ferias Regionales en Materia Ambiental (423.982,00)
TOTAL COSTO DIRECTO	2.632.619,87
Gastos Generales	
Personal Profesional y/o Técnico (378.000,00)	Personal Profesional y/o Técnico (618.240,00)
Gastos Operativos y Otros (103.828,00)	Gastos Operativos y Otros (117.360,00)
Gastos de Supervisión y Liquidación	
Gastos de Supervisión (152.907,89)	Gastos de Supervisión (152.480,00)
	Gastos de Liquidación (32.000,00)
	Seguimiento y Monitoreo (29.180,00)
Elaboración del Expediente Técnico (101.938,48)	Elaboración del Expediente Técnico (59.850,00)
TOTAL	3.621.709,87

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que la preocupación es que nosotros como conservamos y garantizamos la conservación de nuestros recursos naturales en la Región Cajamarca, y talvez se haga algo con este proyecto que se está exponiendo y puesto que estamos en un cambio climático y la tala de árboles de manera ilegal, entonces yo creo que con este proyecto podríamos mejorar y socializar con los proyectos que ya se está implementando Cajamarca, en qué manera se va contribuir al cambio climático al 2030 y hay una agenda ambiental regional que el Consejo Regional aprobó para conservar nuestros recursos de manera sostenible.

EL REPRESENTANTE DE RENAMA Ing. DARLING BRIONES LONGA, señala que tenemos tres componentes y cuarentainueve componentes que están asociados a la agenda ambiental regional, se va tener reuniones técnicas con los trece gobiernos locales y el resultado que se va obtener de esto y al cien por ciento de las provincias conectadas a una red ambiental y al plan de desarrollo concertado limpio y cuidado de los recursos naturales, hay una actividad respecto al cambio climático se va tener reunión con la comisiones municipales donde vamos a discutir la problemática y como conservamos y conservamos es a través de estudio técnico una vez identificado el tipo de servicio y es importante, nosotros vamos a conservar a través de las áreas de conservación regional puesto que el servicio que brinda este ecosistema se tiene que mejorar.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, pregunta si este estudio está aprobado, desde cuándo empieza a ejecutarse y los recursos son del gobierno regional.

EL REPRESENTANTE DE RENAMA Ing. DARLING BRIONES LONGA, señala que si el proyecto se declara viable desde el 2014 y este año nos da la resolución que da la viabilidad del proyecto y hemos solicitado la reserva presupuestal y el próximo año estaremos ejecutando el proyecto.

6. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita que el gerente General Regional Ing. Jesús Julca Díaz, informe al Pleno del Consejo Regional sobre el estado situacional de los cincuenta tres (53) establecimientos de Salud que han sido declarados como Estratégicos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que en estos meses que tenemos mínimamente tengamos los estudios de cada uno de ellos, a nivel perfil que van orientando proyectos a futuro, a pesar de que el ministerio lo ha priorizado hay que ser ciertos en esta oportunidad al ejecutivo para poder orientar en saneamiento y agua, así en cualquier momento van a declarar en emergencia del sector salud, quisiéramos que nos dé solo un resumen de cómo van los proyectos se retome o se empiece hacer los estudios y nos informe que avances se tiene y de aquellos que no se tiene nada que se está haciendo.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL, Ing. JESÚS JULCA DÍAZ, señala que el Ministerio de Salud ha establecido como prioridad política el fortalecimiento de la atención primaria y mejora del acceso a servicios de salud, además he solicitado el apoyo de la explicación a través de la gerencia de desarrollo social al ingeniero Daniel Vargas.

JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Daniel Vargas Quispe, mencionó que en el recaen todos los proyectos del sector educación y salud, si bien es cierto en Cajamarca se tiene 5 establecimientos de nominados para ser intervenidos en las políticas multianual hacia el 2021; además quiero aclarar sobre estos proyectos es que se está confundiendo algunas cosas el tema de estar priorizado al estar financiado y llegan a preguntar alcaldes consejeros y tienen entendido que nosotros hemos recibido financiamiento para estos 53 estratégicos lo cual no es así, los estratégicos en salud han sido declarados para tener un ordenamiento de lo que son las intervenciones en el sector salud de acuerdo al flujo de comunicación red de información y mayor cantidad de atención a la población, por ser nueva tiene un contenido mínimo y específico y es complejo; y se declara la viabilidad aun solo nivel de estudio sea los millones que sean pero los requisitos son muchos más alto, cada estudio bordea para un establecimiento un promedio 700 mil soles.

ESTADO SITUACIONAL DE LOS 53 ESTABLECIMIENTOS ESTRATÉGICOS.

■ ANTECEDENTES :

- El Ministerio de Salud ha establecido como prioridad de política el fortalecimiento de la atención primaria y mejora del acceso a servicios de salud, para lo cual se tiene como meta de política la ampliación de la capacidad resolutive de 748 establecimientos de salud denominados estratégicos, en un contexto de redes de servicios de salud.
- En este sentido, en la Región Cajamarca se han priorizado 53 establecimientos de salud denominados estratégicos, en los cuales se vienen desarrollando algunas intervenciones.

■ ANÁLISIS :

- En el cuadro adjunto se muestra el estado situacional de todas las intervenciones que se vienen realizando en los establecimientos de Salud, tanto por la Gerencia Regional de Desarrollo social, Pro Región, Municipios locales y la DIRESA Cajamarca.

ESTADO SITUACIONAL DE LOS 53 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS.

N°	NOMBRE EESS	DISTRITO	PROVINCIA	RESPONSABLE	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	DIFFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1	CS SIMON BOLIVAR	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CONSEJERO A CONSULTA PROYECT S.A.C	<p>Proyecto en elaboración mediante convenio con PRONIS, el cual ha contratado los servicios de la empresa consultora CONSULTING PROYECT S.A.C; con apoyo del GOBIERNO REGIONAL de CAJAMARCA a través de su Unidad Formuladora.</p> <p>A la fecha la UF GROS a cumplido con entregar a PRONIS los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Data estadísticas. • Análisis de Redes. • Informe Técnico Legal (ITL). • Informe de Seguridad en edificaciones (ITSE). <p>A la fecha la DIRESA a cumplido con entregar a PRONIS los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de bienes según SIGA patrimonial. • Copia literal del terreno. <p>A la fecha la empresa consultora CONSULTING PROYECT S.A.C, viene trabajando los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico situacional. • Análisis de demanda. • Análisis de oferta. • Balance Oferta - Demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Cooperación Interinstitucional (21.03.2016) PRONIS-GORE CAJ. • ORDIO N° 0032008-Gobierno Regional GRCAJ/GROS (20-05-2016)-Entrega de data estadística y análisis de ELABORACION DE redes • ORDIO N° 0252008-EVALUACION DE GRCAJ/GROS (12-06-2016)-Levantamiento de Observaciones de data estadística y análisis de redes. • ORDIO N° 1003-2016-GRCAJ/GROS (18-06-2016) - Entrega de Informe Técnico • ORDEN DE SERVICIO N° 1017 - Elaboración de los ITSE. 	<p>Según el convenio de cooperación con PRONIS, el ORIO N° 0032008-Gobierno Regional GRCAJ/GROS (20-05-2016)- queda pendiente a 2016)-Entrega de data estadística y análisis de ELABORACION DE redes.</p> <p>DESASTRES , que es responsabilidad de defensa Nacional , pero debido al escaso recurso financiero aun no ha sido posible realizarlo.</p>	<p>La Gerencia Regional de Desarrollo Social Solicito Asistencia Técnica y Financiera al Programa Nacional de Infraestructura de Salud PRONIS, mediante ORDIO N° 1098-2016-GRCAJ/GROS, pedido que ha sido acogido por el programa y en los próximos días nos están enviando los profesionales solicitados.</p>

N°	NOMBRE EESS	DISTRITO	PROVINCIA	RESPONSABLE	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	DIFFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
2	CS MAGDALENA	MAGDALENA	CAJAMARCA	CONSEJERO A CONSULTA PROYECT S.A.C	<p>Proyecto en elaboración mediante convenio con PRONIS, el cual ha contratado los servicios de la empresa consultora CONSULTING PROYECT S.A.C; con apoyo del GOBIERNO REGIONAL de CAJAMARCA a través de su Unidad Formuladora.</p> <p>A la fecha la UF GROS a cumplido con entregar a PRONIS los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Data estadísticas. • Análisis de Redes. • Informe Técnico Legal (ITL). • Informe de Seguridad en edificaciones (ITSE). <p>A la fecha la DIRESA a cumplido con entregar a PRONIS los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de bienes según SIGA patrimonial. • Copia literal del terreno. <p>A la fecha la empresa consultora CONSULTING PROYECT S.A.C, viene trabajando los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico situacional. • Análisis de demanda. • Análisis de oferta. • Balance Oferta - Demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Cooperación Interinstitucional (21.03.2016) PRONIS-GORE CAJ. • ORDIO N° 0032008-Gobierno Regional GRCAJ/GROS (20-05-2016)-Entrega de data estadística y análisis de ELABORACION DE redes • ORDIO N° 0252008-EVALUACION DE GRCAJ/GROS (12-06-2016)-Levantamiento de Observaciones de data estadística y análisis de redes. • ORDIO N° 1003-2016-GRCAJ/GROS (18-06-2016) - Entrega de Informe Técnico • ORDEN DE SERVICIO N° 1017 - Elaboración de los ITSE. 	<p>Según el convenio de cooperación con PRONIS, el ORIO N° 0032008-Gobierno Regional GRCAJ/GROS (20-05-2016)- queda pendiente a 2016)-Entrega de data estadística y análisis de ELABORACION DE redes.</p> <p>DESASTRES , que es responsabilidad de defensa Nacional , pero debido al escaso recurso financiero aun no ha sido posible realizarlo.</p>	<p>La Gerencia Regional de Desarrollo Social Solicito Asistencia Técnica y Financiera al Programa Nacional de Infraestructura de Salud PRONIS, mediante ORDIO N° 1098-2016-GRCAJ/GROS, pedido que ha sido acogido por el programa y en los próximos días nos están enviando los profesionales solicitados.</p>

N°	NOMBRE EESS	DISTRITO	PROVINCIA	RESPONSABLE	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	DIFFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
3	CS SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	CONSEJERO A CONSULTA PROYECT S.A.C	<p>Proyecto en elaboración mediante convenio con PRONIS, el cual ha contratado los servicios de la empresa consultora CONSULTING PROYECT S.A.C; con apoyo del GOBIERNO REGIONAL de CAJAMARCA a través de su Unidad Formuladora.</p> <p>A la fecha la UF GROS a cumplido con entregar a PRONIS los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Data estadísticas. • Análisis de Redes. • Informe Técnico Legal (ITL). • Informe de Seguridad en edificaciones (ITSE). <p>A la fecha la DIRESA a cumplido con entregar a PRONIS los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de bienes según SIGA patrimonial. • Copia literal del terreno. <p>A la fecha la empresa consultora CONSULTING PROYECT S.A.C, viene trabajando los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico situacional. • Análisis de demanda. • Análisis de oferta. • Balance Oferta - Demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Cooperación Interinstitucional (21.03.2016) PRONIS-GORE CAJ. • ORDIO N° 0032008-Gobierno Regional GRCAJ/GROS (20-05-2016)-Entrega de data estadística y análisis de ELABORACION DE redes • ORDIO N° 0252008-EVALUACION DE GRCAJ/GROS (12-06-2016)-Levantamiento de Observaciones de data estadística y análisis de redes. • ORDIO N° 1003-2016-GRCAJ/GROS (18-06-2016) - Entrega de Informe Técnico • ORDEN DE SERVICIO N° 1017 - Elaboración de los ITSE. 	<p>Según el convenio de cooperación con PRONIS, el ORIO N° 0032008-Gobierno Regional GRCAJ/GROS (20-05-2016)- queda pendiente a 2016)-Entrega de data estadística y análisis de ELABORACION DE redes.</p> <p>DESASTRES , que es responsabilidad de defensa Nacional , pero debido al escaso recurso financiero aun no ha sido posible realizarlo.</p>	<p>La Gerencia Regional de Desarrollo Social Solicito Asistencia Técnica y Financiera al Programa Nacional de Infraestructura de Salud PRONIS, mediante ORDIO N° 1098-2016-GRCAJ/GROS, pedido que ha sido acogido por el programa y en los próximos días nos están enviando los profesionales solicitados.</p>

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

N°	NOMBRE SESI	DISTRITO	PROVINCIA	RESPONSABLE	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	DIFFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
4	CS. YAUTUCAN	YAUTUCAN	SANTA CRUZ	CONVENIO PRONIS - GORE CAJ CONSULTOR A CONSULTING PROJECT S.A.C	<p>Proyecto en elaboración mediante convenio con PRONIS, el cual ha contratado los servicios de la empresa consultora CONSULTING PROJECT S.A.C; con apoyo del GOBIERNO REGIONAL de CAJAMARCA a través de su Unidad Formuladora.</p> <p>A la fecha la UF GROS a cumplido con entregar a PRONIS los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Data estadística. • Análisis de Redes. • Informe Técnico Legal (ITL). • Informe de Seguridad en edificaciones (ITSE). <p>A la fecha la DIFESA a cumplido con entregar a PRONIS los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de bienes según SIGA patrimonial. • Copia literal del terreno. <p>A la fecha la empresa consultora CONSULTING PROJECT S.A.C, viene trabajando los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico situacional. • Análisis de demanda. • Análisis de oferta. • Balance Oferta - Demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Cooperación Interinstitucional (21.03.2016) PRONIS - GORE CAJ. • OFICIO N° 00320016-GORE CAJ-GROS (20-05-2016)- Entrega de data estadística y análisis de redes. • OFICIO N° 02320016-GRUADON DE GRUADON (12-06-2016)- Levantamiento de Observaciones de data estadística y análisis de redes. • OFICIO N° 1074-2016-GRUADON (12-06-2016) - Entrega de Informe Técnico de Informe Técnico Legal. • ORDEN DE SERVICIO N° 1017 - Elaboración de los ITSE. 	<p>Según el convenio de cooperación con PRONIS, el GORE CAJ, queda pendiente a 2016.- Entrega de data estadística y análisis de redes.</p> <p>La responsabilidad del área de defensa Nacional, pero debido al escaso recurso humano y financiero aun no ha sido posible realizarlo.</p> <p>Elaboración de los ITSE.</p>	<p>La Gerencia Regional de Desarrollo Social Asistenta Técnica y Financiera al Programa Nacional de Infraestructura de Salud PRONIS, mediante OFICIO N° 1090-2016-GRUADON-GROS, pedida que ha sido acogido por el programa y en los próximos días nos están enviando los profesionales solicitados.</p>

N°	NOMBRE SESI	DISTRITO	PROVINCIA	RESPONSABLE	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	DIFFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
5	HOSPITAL TITO VILLAR CASZAS	SAMBAMA	HUALGAYOC	PRONIS CONSORCIO SALUD CAJAMARCA	<p>Proyecto en elaboración mediante convenio con PRONIS, el cual ha contratado los servicios de la empresa consultora CONSORCIO SALUD CAJAMARCA, cuyo representante legal es el Ing. Juan Poma; con apoyo del GOBIERNO REGIONAL de CAJAMARCA a través de su Unidad Formuladora. Cabe Resaltar que el CONSULTOR ya entregó a PRONIS el BLOQUE I completo.</p> <p>A la fecha la UF GROS a cumplido con entregar a PRONIS los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Data estadística. • Análisis de Redes. <p>A la fecha la DIFESA a cumplido con entregar a PRONIS los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de bienes según SIGA patrimonial. • Copia literal del terreno. <p>A la fecha la empresa consultora CONSORCIO SALUD CAJAMARCA, viene trabajando los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Técnico Legal (ITL). • Informe de Seguridad en edificaciones (ITSE). • Diagnostico situacional. • Análisis de demanda. • Análisis de oferta. • Balance Oferta - Demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Cooperación Interinstitucional (21.03.2016) PRONIS - GORE CAJ. • OFICIO N° 00320016-GRUADON (20-05-2016)- Entrega de data estadística y análisis de redes. • OFICIO N° 1093-2016-GRUADON (18-10-2016) - Entrega de Informe Técnico Legal. 	<p>El BLOQUE I, se encuentra en revisión por PRONIS y estamos a la espera del resultado para registrar el producto y enviar a la OGI MINGA.</p>	<p>coordinar con PRONIS la pronta revisión y emisión de informe para tomar las acciones pertinentes a fin de acelerar el proceso de formulación.</p>

N°	NOMBRE SESI	DISTRITO	PROVINCIA	RESPONSABLE	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	DIFFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
6	CS. PUCÓN	PUCÓN	JAJÁN	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL - GORE CAJAMARCA	<p>Proyecto elaborado en planta por parte de la UNEDS PUCÓN, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a la fecha se viene elaborando el BLOQUE I, el cual se pasará para su revisión en los próximos días.</p> <p>A la fecha la UF GROS a cumplido con entregar a PRONIS los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Data estadística. • Análisis de Redes. • Informe Técnico Legal (ITL). • Informe de Seguridad en edificaciones (ITSE). • Diagnostico situacional. • Análisis de demanda. • Análisis de oferta. • Balance Oferta - Demanda. <p>A la fecha la DIFESA a cumplido con entregar a PRONIS los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de Bienes según SIGA patrimonial. • Copia literal del terreno. 	<ul style="list-style-type: none"> • OFICIO N° 07 - 2016-GRUADON-GROS - PLAN DE TRABAJO. • OFICIO N° 00320016-GRUADON (20-05-2016)- Entrega de data estadística y análisis de redes. • OFICIO N° 00320016-GRUADON (20-05-2016)- Levantamiento de Observaciones de data estadística y análisis de redes. • OFICIO N° 1093-2016-GRUADON (18-10-2016) - Entrega de Informe Técnico Legal. • ORDEN DE SERVICIO N° 1017 - Elaboración de los ITSE. 	<p>El BLOQUE I, se encuentra en revisión por PRONIS y estamos a la espera del resultado para registrar el producto y enviar a la OGI MINGA.</p>	<p>coordinar con PRONIS la pronta revisión y emisión de informe para tomar las acciones pertinentes a fin de acelerar el proceso de formulación.</p>

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

N°	NOMBRE SESO	DISTRITO	PROVINCIA	RESPONSABLE	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTACIÓN SUBSISTENTE	OPORTUNIDADES	ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN
12	P.R. CAJAMARCA (LA PIRMA)	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA	Intervenido por la Municipalidad de Cajamarca (Infraestructura en proyectos legados de saneamiento básico)		Proyecto no definido	
13	P.R. LLUCHUBAMBA	AYACUCHO	CAJAMARCA	PURULLUBO	Intervenido por el Gobierno PURULLUBO (Infraestructura y equipamiento)	P.R. 1113030	Talamiento no integrado de luz en cuanto al recurso humano	Órdenes de Gestión ante el INREGESEP
14	C.B. LA TULPUNA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA	Intervenido por la Municipalidad de Cajamarca (Infraestructura)	P.R. 2080007	Costo excesivo y Omisión de la propiedad	
15	C.B. TIERRA VALLER	CAJAMARCA	CAJAMARCA		Planteado en el I CRE del 17 de abril del 2010 (se ha otorgado únicamente el no contar con terreno adecuado)	P.R. 1100001	No cuenta con terreno adecuado	Consejo de terreno adecuado dentro de la jurisdicción
16	C.B. PACHACUTEC	CAJAMARCA	CAJAMARCA		Ninguna intervención (se otorga únicamente el no contar con terreno adecuado)	P.R. 2107240	No cuenta con terreno adecuado	Consejo de terreno adecuado dentro de la jurisdicción
17	C.B. ENCAYADO	ENCAYADO	CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD DE LA ENCAYADO	Intervenido por la Municipalidad de la Encayada (Infraestructura y equipamiento)	FE210009 (COOPRA)	Definición del terreno	Definición municipal
18	C.B. JESÚS	JESÚS	CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD DE JESÚS	Intervenido por la Municipalidad de Jesús (Infraestructura)	FE210002 (COOPRA)	Talamiento no integrado de luz en cuanto al recurso humano	Órdenes de Gestión ante el INREGESEP

N°	NOMBRE SESO	DISTRITO	PROVINCIA	RESPONSABLE	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTACIÓN SUBSISTENTE	OPORTUNIDADES	ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN
19	C.B. BAÑOS DEL RÍO	LOS BAÑOS DEL RÍO	CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD DE BAÑOS DEL RÍO	Intervenido por la Municipalidad de Baños del Río (Infraestructura)	P.R. 1113007	Talamiento no integrado de luz en cuanto al recurso humano. Terreno pequeño	Buscar terreno apropiado
20	P.R. NAYONA	NAYONA	CAJAMARCA		Ninguna intervención	FE210170 (COOPRA)		
21	P.R. JOSÉ SALVÉ	JOSÉ SALVÉ	CELENDIN		Intervenido por la Municipalidad de José Salva (Infraestructura)	FE200000 (COOPRA) P.R. 1110708		
22	P.R. LA LIBERTAD DE PALLAN	LA LIBERTAD DE PALLAN	CELENDIN	MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD DE PALLAN	Planteado en el I CRE del 10 de marzo del 2010 (se otorga la declaración del Perito al Gobierno Local de La Libertad de Pallas-Celendin)	P.R. 1113106, P.R. 1113008		
23	C.B. TIGUEL ELIZABETH	TIGUEL ELIZABETH	CELENDIN	PURULLUBO	Intervenido por el Gobierno PURULLUBO (Infraestructura y equipamiento)	P.R. 1107000	Talamiento no integrado de luz en cuanto al recurso humano	Órdenes de Gestión ante el INREGESEP
24	P.R. POCOMBA	POCOMBA	CELENDIN		Ninguna intervención	P.R. 1110009		
25	P.R. BOROBUCCO	BOROBUCCO	CELENDIN	MUNICIPALIDAD DE BOROBUCCO	Planteado en el I CRE del 10 de marzo del 2010, se otorga la declaración del Perito al Gobierno Local de BoroBucco.	FE210008	El estudio se retrasa de su cumplimiento	
26	C.B. CHALCHURCA	CHALCHURCA	CHOTO	SENERGIO SUB REGIONAL DE CHOTO	En proceso de licitación, TOR aprobado por la OPI del gobierno regional de Cajamarca (Y CRE-CELENDIN)	P.R. 1109011		

N°	NOMBRE SESO	DISTRITO	PROVINCIA	RESPONSABLE	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTACIÓN SUBSISTENTE	OPORTUNIDADES	ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN
27	C.B. HUIBILCA	HUIBILCA	CHOTO	SENERGIO SUB REGIONAL DE CHOTO	En proceso de licitación, TOR aprobado por la OPI del gobierno regional de Cajamarca (Y CRE-CELENDIN)	P.R. 1109010		
28	C.B. TICCIABAMBA	TICCIABAMBA	CHOTO	SENERGIO SUB REGIONAL DE CHOTO	En proceso de licitación, TOR aprobado por la OPI del gobierno regional de Cajamarca (Y CRE-CELENDIN)	FE2001001 (COOPRA)		
29	C.B. DE SPOVO CHILETE	CHILETE	CONYUNZA		Perdona en coordinación para su construcción con el PROMIS (2000)	P.R. 1107108	Terreno adecuado con ray cuadrado	PL y Evaluación de riesgo
30	C.B. CONYUNZA	CONYUNZA	CONYUNZA		Ninguna intervención	FE200007 (COOPRA)		
31	C.B. TIBELACERO YONAN	YONAN	CONYUNZA		Ninguna intervención	P.R. 2100101		
32	C.B. CHALE	CALLOTUC	CURAYO		Intervenido por el Gobierno Regional Cajamarca (Infraestructura)			
33	C.B. QUEROCCOLLO	QUEROCCOLLO	CURAYO		En proceso de licitación, TOR en revisión CRE (Y CRE-CELENDIN)	FE200000 (COOPRA)		
34	HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCEPCIÓN	BOCOA	CURAYO		Intervenido por el Gobierno Local de Bócoa (Infraestructura y equipamiento)	FE210006 (COOPRA)		

N°	NOMBRE ESSB	DISTRITO	PROVINCIA	RESPONSABLE	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTACIÓN SUBSISTENTE	OPORTUNIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
20	C.B. EL TIBIRO	BARBILLOMORCO	HUALAYBAY		Ninguna intervención	PROCESOS (COOPRE) P.E. 1109887		
20	C.B. HUALAYBAY	HUALAYBAY	HUALAYBAY	MUNICIPALIDAD DE HUALAYBAY	Intervenido por el sistema SOLFELCE-HU (depende de Hualgayoc) (infraestructura)	de P.E. 11088201 P.E. 11088202	No se tiene en cuenta otras técnicas de infraestructura ni de recursos humanos	Proyecto integral como ESSB estratégico
27	C.B. CHINDOJULLO	COLLAPAT	JOSE		Ninguna intervención	P.E. 1101000		
28	C.B. TORRE SOLAR	JOSE	JOSE		Ninguna intervención	P.E. 2082117		
29	C.B. ISOLANAL	JOSE	JOSE		Ninguna intervención	P.E. 11018187		
30	C.B. BALLEQUE	BALLEQUE	JOSE		Ninguna intervención	PROCESO (COOPRE)		
31	C.B. COCHALON	SON JOSE DEL ALTO	JOSE		Ninguna intervención	P.E. 11089200		
32	C.B. HUASINDO	HUASINDO	SON INCAICO		Ninguna intervención	P.E. 2108900		
33	C.B. SON JOSE DE LAUREN	SON JOSE DE LAUREN	SON INCAICO		Intervenido por el Consejo POPULUCO (infraestructura y equipamiento)		Talamiento no integrado de funcionamiento en cuanto al recurso humano	Opciones de gestión ante el 1083018P
34	C.B. CHURUYUCU	TORICOCHA	SON INCAICO		Ninguna intervención	P.E. 11010907		

N°	NOMBRE ESSB	DISTRITO	PROVINCIA	RESPONSABLE	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTACIÓN SUBSISTENTE	OPORTUNIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
35	P.B. SHIROC	JOSE MARCEL QUROS	SON HUACOS		Ninguna intervención			
36	C.B. JOSE TORREAL	JOSE TORREAL	SON HUACOS	POPULUCO	Intervenido por el Consejo POPULUCO (infraestructura y equipamiento)	P.E. 002281100 P.E. 11028280	Talamiento no integrado de funcionamiento en cuanto al recurso humano	Opciones de gestión ante el 1083018P
37	C.B. SON HUACOS	PERO GALVEZ	SON HUACOS		Ninguna intervención (falta cierre de propiedad de viviendas)	P.E. 11028180	Cierre de propiedades	
38	C.B. LA FLORIDA	LA FLORIDA	SON HUACOS		Ninguna intervención (falta de programas de POPULUCO para su pagamiento al receptor)	P.E. 11181800		
39	P.B. COBO BLANCO	SON HUACOS	SON HUACOS		Ninguna intervención	PROCESO (COOPRE)		
40	C.B. SON PUELO	SON PUELO	SON PUELO	POPULUCO	Intervenido por el Consejo POPULUCO (infraestructura y equipamiento)	P.E. 2102011	Talamiento no integrado de funcionamiento en cuanto al recurso humano	Opciones de gestión ante el 1083018P
41	P.B. TURIBACEN BLANCO	TURIBACEN	SON PUELO		Ninguna intervención	P.E. 11107800		
42	C.B. CANTICHE	CANTICHE	SON PUELO		Ninguna intervención	P.E. 11078800		
43	C.B. SAN CRUZ	SAN CRUZ	SAN CRUZ	DEFENSA SUR REGIONAL DE CHOTA	En proceso de licitación, IMD aprobado por la OPI del gobierno regional de Cajamarca (Y CREB-COLENDON)	PROCESO (COOPRE)		

CONCLUSIONES:

- En atención a los cuadros adjuntos podemos concluir lo siguiente:
- La Gerencia Regional de Desarrollo Social viene asumiendo la contrapartida establecida en el convenio de cooperación con PRONIS sobre el desarrollo de los estudios de PRE INVERSION de 05 establecimientos de salud estratégicos en los establecimientos de MAGDALENA, YAUYUCAN, SIMON BOLIVAR, SANTA CRUZ Y TITO VILLAR CABEZAS.
- La Gerencia Regional de Desarrollo Social viene asumiendo de Planta la Formulación de los estudios de Pre Inversión del establecimiento de Salud Estratégico de Pucara.
- Pro región se ha comprometido en formular el establecimiento de salud de Cortegana.
- La DIRESA se comprometió a realizar el saneamiento Físico Legal de los 53 establecimientos de salud.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, dijo que es importante recalcar que los consejeros podemos gestionar pero la poca voluntad de los alcaldes poco se puede hacer, porque necesitamos estos establecimientos para poder descongestionar el hospital regional.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CELENDÍN, Prof. Walter Castañeda Bustamante, dijo que también he hecho un pedido que se relaciona mucho para que se declare de interés regional el estudio de perfil de los 53 establecimientos, y solicitó que este punto se trate acá porque a través de la elaboración de los expedientes porque luego de culminarlos su financiamiento sería inmediato está asegurado, y lo importante que la DIRESA ya saneó los terrenos y debe haber un compromiso de Desarrollo Social, del mismo Gobernador Regional, en la medida que avancemos en la elaboración de perfiles se irán avanzando con la ejecución y sería lo mínimo que podemos aportar como gestión.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que me reuní en lima en PRONIS para ver los cinco hospitales, el levantamiento de las observaciones por parte de las entidades que le corresponde, desde el año 2006. Tito Villar Cabezas tenía seis proyectos por cerrar, del mismo modo las unidades ejecutoras entonces ya hemos logrado destramar la ampliación y mejoramiento del hospital Bambamarca, ampliación y mejora del servicio de energía eléctrica, ampliación y mejoramiento de radios comunicación, referencia y contra referencia en todas estas se necesita acta de conformidad, de igual forma nos pedían levantamiento de las observaciones de los estratégicos de San Miguel, Llaucan y Magdalena y hacer el levantamiento patrimonial en el siga, quien estaba a cargo del señor Sergio quien está a tiempo completo para subsanar y por negligencia de algunos funcionarios no podemos truncar el avance de los proyectos.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que el mismo presidente de la comisión de salud nos planteaba la posibilidad de poder buscarle financiamiento hay una coordinación entre el presidente de la comisión de salud y la ministra de salud para poder apoyar a nuestra región; estos informes tendría que trabajarse de manera sostenida planificado los establecimientos priorizados y toda la información alcanzarla el año pasado no la DIRESA pues no estaba avanzando; lo que yo planteo se haga un trabajo sostenido y la información lista para no demorar, si declaramos de interés regional los establecimientos estratégicos.

JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Daniel Vargas Quispe, mencionó que el tema de la denominación es lo que está actualmente en el proyecto de inversión se puede re categorizar a un hospital, la denominación puede ir cambiando de acuerdo al proyecto, el tema de los seis proyectos que no han sido cerrados y lo debió cerrar el área de liquidaciones, y los otros cuatro se ha contratado un consultor externo que recopile información y cerrar con la OPI regional y agilizar el proceso de cierre no lo deberíamos hacer nosotros, y vamos a cerrar para avanzar con el proyecto y no esperar que las unidades ejecutoras lo hagan, estamos agilizando estos mecanismos de cierre de proyectos no cerrados, ahora venimos haciendo una priorización y una estimación de los proyectos que van entrar a ser candidatos para el financiamiento por PRONIS para inicios del próximo año.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que es valioso recolectar información, el establecimiento del distrito de el Tambo está considerado como estratégico pero el problema está en que la Gerencia Sub Regional de Chota quiere hacerle el perfil y el otro problema está que la Municipalidad de Bambamarca quiere comprar el terreno, sugirió que llame al Gerente de la Gerencia Sub Regional de Chota para que saque de su cartera y la Municipalidad de Bambamarca para que compre el terreno y haga el perfil.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, manifiesta que este tema de los estratégicos venimos trabajando desde el 2012, que se generó a través de una reunión de trabajo con acompañamiento del MINSA para poder intervenir en 53 de los más de ochocientos que tenemos en la región, año a año en las reuniones del CRIS que hemos tenido se han ido de alguna manera desplazando el orden pero no técnicamente, lo importante sería tener un orden técnico para poder intervenir en los establecimiento y es el tema de referencia y contra referencia, lo otro el tema del aporte de los alcaldes que paso que el alcalde de Contumazá dijo que iba comprar el terreno y los perfiles hasta ahora no los hace, informó que la Sub Gerencia Regional de Chota ya está alebronado sus perfiles de estos estratégicos.

JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Daniel Vargas Quispe, mencionó que la unidad formuladora de Chota es muy independiente, y si me pidieron asesoramiento y no tenían idea de cuánto costaban pero al inicio tenía idea de hacerlos los que pertenecen a sub gerencia pero no tengo información al respecto.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL. ING. JESÚS JULCA DÍAZ, señala que si es cierto que a la fecha se han aprobado tres términos de referencia de Chota no tiene los nombres precisos, pero lo están preparando para que lo lancen a proceso a cargo de su presupuesto del próximo año.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que se debe priorizar el nivel técnico de todos los 53 estratégicos y no solo Chota este elaborándolos de tal manera que tengamos un proceso ordenado a medida que vayamos teniendo perfiles y expedientes y ejecutando.

8. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumaza Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, mediante el cual solicita que el Director de la Vivienda Construcción y Saneamiento Econ. Alex Iván Lezcano Chávez, informe sobre su gestión y la intervención del programa ROMAS – DIT.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, manifiesta que es uno de los sectores que menos presupuesto maneja y más competencias tiene a nivel regional.

EL DIRECTOR DE LA VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Econ. Alex Iván Lezcano Chávez, menciona que se está ejecutando un promedio de 23 millones de soles en agua y desagüe.



CONTENIDO

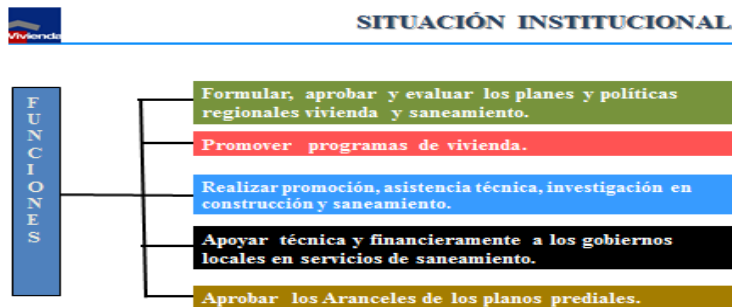
SITUACIÓN INSTITUCIONAL

LOGROS

ROMAS

PROPUESTAS





2007-PCM-SD
1847 art.66

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento



SITUACIÓN INSTITUCIONAL

Distritos quintil 1 y 2

Tipo Municipalidad	N°	Quintil 1 y 2	N° ATM creada con PIM al 2015	N° ATM creadas en la región	N° Distrito Q1,2 con menos de 1000 habitantes	N° Distrito Q1,2 con 1001 - 2000 habitantes	N° Distrito Q1,2 con 2001 - 4000 habitantes	N° Distrito Q1,2 con mas de 4001 habitantes
CPB	5	-	-	1				
C	25	5	25	40				
D	99	65	0	44	2	5	14	47
Total	127	68	25	85				

Munic. FONIE	23
--------------	----

Munic. ROMAS	34
--------------	----

Munic. PIM	35
	42
	25
	99

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento



SITUACIÓN INSTITUCIONAL

Déficit de vivienda – Región Cajamarca

PROVINCIA	CANTIDAD
CAJAMARCA	19,134
JAEN	14,797
CUTERVO	13,652
CHOTA	12,859
SAN IGNACIO	10,103
HUALGAYOC	8,297
CELENDIN	7,600
CAJABAMBA	5,083
SAN MIGUEL	4,989
SANTA CRUZ	4,980
SAN MARCOS	3,083
CONTUMAZA	2,101
SAB PABLO	1,683
TOTAL	108,361

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento





SITUACIÓN INSTITUCIONAL

Indicadores – Región Cajamarca

Indicador	Porcentaje
Cobertura serv. agua domicilio	63%
Saneamiento básico	75%
Calidad de agua (cloración)	1%
Tratamiento de agua residual	8%



Solo el 2% de los sistemas de agua potable de la Región Cajamarca son sostenibles en el tiempo (SRAS)

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento



LOGROS

- Capacitación a autoridades de **75 distritos** en pobreza, en temas de saneamiento y vivienda.
- Se ha realizado el diagnóstico situacional de sistemas de agua potable de **29 distritos** en situación de pobreza en la Región.
- **44 municipalidades** autorizadas para promoción de Techo Propio
- 14 Entidades Técnicas (Techo Propio) que ya viene trabajando en Cajamarca.
- Se aprobó Valores arancelarios de los Planos Prediales (35 distritos).
- **794** módulos e- Techo Propio - ejecutados e n la Región Cajamarca.



Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento



LOGROS

TRABAJO ARTICULADO CON SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO

COMITÉ AGUA SEGURA desde la GRDS:

Planificación e intervención conjunta y focalizada (quintil 1 y 2) de las intervenciones de DRVCS, DIRESA-DESA, Educación y demás entidades (MIDIS, JUNTOS, Qaliwama, Pensión 65, MEF); CARE – COSUDE Py SABA

Plan de comunicaciones desde GRDS/DRVCS: informativo, sensibilizador y promotor del consumo de agua clorada (en proceso).

Reuniones de trabajo con **Defensoría del Pueblo**

Reuniones de Trabajo con **Fiscalía de Prevención del delito y Fiscalía Penal** para apoyo en la vigilancia de la calidad del agua. Apoyo técnico a Municipalidades y JASS para acceso a consumo de agua clorada



4 DESAS

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento



ROMAS DIT

OBJETIVOS :

- ❖ Restablecer la operatividad de la infraestructura existente con intervenciones de **Reposición, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua.**
- ❖ Abastecimiento de agua potable con **cloro residual mayor a 0.5 mg/lit.**

Indicador	Indicadores			
	Periodo			
	2010	2011	2012	2013
Desnut. Crónica	40.0%	39.0%	38.0%	35.9%
Anemia	17.0%	25.1%	27.9%	26.8%

Funcionamiento



Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento





ROMAS DIT

Intervención por Provincia

PROVINCIA	CANT. SIST. DE AGUA
CAJABAMBA	24
CAJAMARCA	90
CELENDIN	41
CHOTA	30
CUTERVO	19
HUALGAYOC	91
JAEN	22
SANIGNACIO	16
SAN MARCOS	36
SAN MIGUEL	16
SAN PABLO	23
SANTA CRUZ	7
TOTAL	415



Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento



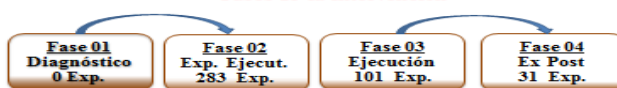
ROMAS



Alcance

Monto S/: 29,322,000
CCPP: 382
Sist. Agua: 415

Fases de la Intervención



Ejecución

Monto S/: 29,322,000 → 100%
Ejecución: 3,055,498 → 10.42%

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento



PROPUESTAS



Cierre de brechas

- Cobertura de Agua Potable en zonas rurales:**
Se requiere un promedio de 530 millones anuales de inversión para cerrar brechas al 2021
- Cobertura de vivienda digna (S/1,140,986,930):**
 - Viviendas nuevas S/. 154,720,710
 - Mejoramiento de viviendas S/. 986,266,220
 - Fortalecer la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
 - Asignación de recursos para cierre de brechas

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento



CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, dijo que nos preocupa mucho esto del saneamiento básico es por eso que siempre ha cuestionado que no se termine este tipo de obras a nivel regional de aquí viene el problema de desnutrición crónica infantil, es importante que tomemos conciencia lo grave que es el no contar con el recurso hídrico para el desarrollo de los pueblos, poco o nada se puede hacer si no tenemos agua segura para la preparación de los quesos, y el agua conlleva a que nuestras productos de primera necesidad como la verduras estén contaminadas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, Sr. José Mario Mendoza Zafra, dijo que es lamentable que el agua no esté bien tratada, si está contaminada pues se genera desnutrición en nuestros niños, el agua se ha vuelto un problema social y tomar medidas e iniciativas legislativas para proteger el agua, estas autoridades locales del agua más prioriza a las mineras y dejan desabastecido a la población, mientras nuestra humanidad se muere de sed y tenemos que priorizar el agua.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que acá nosotros no queremos que nos hablen bonito, y lo hagan práctico y claro el problema social está pasando en mi provincia.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que conocer el diagnóstico de esta dirección y la función que cumplen es tan importante, usted hablaba de 29 millones de soles cómo es el mecanismo de intervención en algunos distritos y caseríos de estos programas el ministerio de vivienda le da directamente al gobierno regional.

EL DIRECTOR DE LA VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Econ. Alex Iván Lezcano Chávez, menciona que este es un presupuesto que sale del MIDES a FONCODES, al Gobierno Regional no ha ingresado un sol de este programa, en Cajamarca no se consideraron doce provincias y la única que no se considero fue Contumaza, se hizo diagnósticos de más de 480 centros poblados, en alguno de ellos no aceptaban la intervención de los

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

cuales se han quedado 418 en la zona de Bambamarca la población ha impedido que se realice este recojo de información, definitivamente en la primera parte se ha tenido problemas en la segunda etapa ya no hemos tenido problemas en el distrito de Huasmín el alcalde se desistió porque ya estaba en elaboración de un PIP menor, nos hemos quedado con 415, y ahora nos dicen que estos programas no pueden ir y hemos hablado con el Director Ejecutivo de FONCODES para que nos amplíen el plazo y se ejecuten estas obras, el primer elemento era la fortaleza del área técnica de la municipalidad en saneamiento, la calidad del agua y los sistemas que no sean muy antiguos y que se puedan dar mantenimiento y reparación a lo cual se enfoca el programa, además, estamos empezando una campaña que se denomina guerra por el agua saludable, contra la desnutrición crónica infantil y las enfermedades gastrointestinales y la vamos a difundir por radio y televisión y ustedes son nuestros voceros y la población tienen que aceptar la cloración de agua, y ustedes a donde vayan en sus entrevistas hagan hincapié y concienticen a la población que deben de tomar agua clorada.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que es cierto que especialmente en el Tambo está prohibido ingresar terceras personas, ahí a faltado comunicación y justamente yo pregunte me dijeron que si existía en el Gobierno Regional una área del Ministerio y Vivienda, creo que por falta de comunicación estamos truncando proyectos en beneficio de nuestra población.

9. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Abner Romero Vásquez, alcance un informe documentado al Pleno del Consejo Regional, el mismo, que será sustentado en la Décima Primera Sesión ordinaria de fecha 04 de noviembre, sobre el estado situacional de las cadenas productivas declaradas de interés Regional, mediante Acuerdos regionales: AR N°058-2016-GR.CAJ-CR; AR N°019-2016-GR.CAJ-CR; y el AR N°054-2013-GR.CAJ-CR.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que el desarrollo fundamental del desarrollo de la región en el campo agropecuario y las cadenas productivas, el año pasado el Ministerio de Economía y Finanzas coordinó con nosotros para impulsar la cadena de producción del café con una inversión más de 40 millones de soles y hasta el momento no hay nada, y ahora queremos que nos digan la verdad que hay se va dar o no el proyecto, los señores técnicos están trabajando por la región con la visión que anhelamos en la mañana me ha dado vergüenza para no saturar al pobre gerente ya no traumarlo por baja ejecución del presupuesto; espero que fundamente realmente cuando va empezar esas obras o lo dejamos para que lo haga el próximo gobierno tenemos seis años y de gobierno y no hay nada, esperamos que nos explique cómo están estas cadenas productivas y cuando empiezan a funcionar de verdad, estos días inclusive el Presidente de la República, está viajando interesado por estos proyectos y hay presupuesto, el año pasado nos explicaban que había dinero y nos decían que los proyectos estaban mal hechos, y ahora queremos que nos den la información real y definitiva para nosotros llevar a la gente y no engañar a la gente, porque de lo contrario la próxima reunión vendremos con las rondas y pondremos que nos reclamen a nosotros, pero también a nuestros funcionarios gerentes ejecutivos les den más duro.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Ing. Abner Romero Vásquez, mencionó que efectivamente han pasado mucho tiempo y seguirá pasando tiempo con el proyecto ganadero donde estuvieron cinco años en el Ministerio de Economía y Finanzas para que lo aprueben y recién el próximo año, vamos empezar ejecutar porque ya está con plata es mucho más difícil cuestionar a los proyectos productivos que a los proyectos de infraestructura es mas en estos proyectos sacamos una convocatoria se presentan 20 a 30, en el proyecto café dos veces se ha quedado desierto nadie se presenta y estamos en problemas y el día lunes siete nuevamente lo estamos convocando.

PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS

Infografía que muestra una lista de cadenas productivas priorizadas en Cajamarca. El título es 'CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS'. La lista está dividida en dos columnas:

1. Café	1. Yuca
2. Plátano	2. Trigo
3. Cacao	3. Granadilla
4. Tara	4. Caña de Azúcar
5. Uva	5. Tara
6. Palto	6. Lenteja
7. Papa	7. Frijol
8. Maíz	8. Cebada
9. Arveja	9. Aguaymanto Quinua, chocho y haba

Logos de la Organización de Promoción y Fomento Agropecuario y Agroindustrial de Cajamarca y el Ministerio de Agricultura, Irrigación y Riego.

Infografía que muestra una lista de cadenas que se están trabajando en Cajamarca. El título es 'LAS CADENAS QUE SE ESTAN TRABAJANDO'. La lista es:

1. Café
2. Ganadería
3. Granadilla
4. Caña de Azúcar
5. Papa
6. Palta
7. Tara
8. Trigo
9. Quinua, chocho y haba.

Logos de la Organización de Promoción y Fomento Agropecuario y Agroindustrial de Cajamarca y el Ministerio de Agricultura, Irrigación y Riego.

SESTADO SITUACIONAL DE LAS CADENAS PRIORIZADAS	
<p>Café</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estado situacional: Estudio a nivel de Perfil APROBADO. Convocatoria para elaboración de Factibilidad, declarado desierta dos veces. <input type="checkbox"/> Convocatoria: Para elaboración de Estudio de Factibilidad Lunes 07 de Noviembre de 2016. <input type="checkbox"/> Factibilidad: Abril de 2017. <input type="checkbox"/> Expediente Técnico: Octubre de 2017. <input type="checkbox"/> Inicio de ejecución: Febrero de 2018. <input type="checkbox"/> Monto: S/. 45,172,352. <input type="checkbox"/> Beneficiarios: 16 091 personas. <input type="checkbox"/> Ámbito: San Ignacio, Jaén, Cutervo, Chota, Santa Cruz, Hualgayoc y San Miguel <input type="checkbox"/> Código SNIP: 295496 	
<p>GANADERIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estado situacional: Estudio de factibilidad aprobado. En elaboración de expediente técnico. <input type="checkbox"/> Expediente Técnico: Aprobado a Noviembre de 2016. <input type="checkbox"/> Inicio de ejecución: Febrero de 2017. <input type="checkbox"/> Monto: S/. 55,597,742 <input type="checkbox"/> Beneficiarios: 25 621 personas. <input type="checkbox"/> Ámbito: 13 provincias de la región Cajamarca. <input type="checkbox"/> Código SNIP: 225834 	
<p>CAÑA DE AZUCAR</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estado situacional: Perfil en evaluación por la OPI del Gobierno Regional. <input type="checkbox"/> Perfil: Aprobado a Enero de 2017. <input type="checkbox"/> Expediente Técnico: Aprobado a Agosto de 2017. <input type="checkbox"/> Inicio de ejecución: Febrero de 2018. <input type="checkbox"/> Monto: S/. 11,564,618 <input type="checkbox"/> Beneficiarios: 2 936 personas. <input type="checkbox"/> Ámbito: Contumazá, Cutervo, Cajabamba, San Miguel, Cajamarca y Celendin. <input type="checkbox"/> Código SNIP: 372456 	
<p>PAPA</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estado situacional: Perfil presentado completo a la UF el Lunes 07 de Noviembre de 2016. <input type="checkbox"/> Perfil: Aprobado a Marzo de 2017. <input type="checkbox"/> Expediente Técnico: Octubre de 2017. <input type="checkbox"/> Inicio de ejecución: Febrero de 2018. <input type="checkbox"/> Monto: 20 millones de soles aproximadamente. <input type="checkbox"/> Beneficiarios: 6 900 personas aproximadamente. <input type="checkbox"/> Código SNIP: no se cuenta todavía. 	
<p>PALTA</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estado situacional: Inicio de elaboración de estudio de perfil Octubre de 2016. <input type="checkbox"/> Perfil: Abril de 2017. <input type="checkbox"/> Expediente Técnico: Noviembre de 2017. <input type="checkbox"/> Inicio de ejecución: Julio de 2018. <input type="checkbox"/> Monto: no se cuenta todavía <input type="checkbox"/> Beneficiarios: no se cuenta todavía <input type="checkbox"/> Ámbito: Ejes económicos de Jequetepeque y Criznejas <input type="checkbox"/> Código SNIP: no se cuenta todavía. 	
<p>TARA O TAYA</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estado situacional: Inicio de elaboración De los TDR. <input type="checkbox"/> Convocatoria: Enero 2017 <input type="checkbox"/> Perfil: Mayo de 2017. <input type="checkbox"/> Expediente Técnico: Noviembre de 2017. <input type="checkbox"/> Inicio de ejecución: Julio de 2018. <input type="checkbox"/> Monto: no se cuenta todavía <input type="checkbox"/> Beneficiarios: no se cuenta todavía <input type="checkbox"/> Ámbito: Ejes económicos de Jequetepeque y Criznejas <input type="checkbox"/> Código SNIP: no se cuenta todavía. 	

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO, EN EJECUCIÓN

- ☐ MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS ANDINOS QUINUA, TARWI Y HABA EN LAS PROVINCIAS DE CAJABAMBA, CAJAMARCA, SAN MARCOS, CELENDIN, HUALGAYOC, CUTERVO, CHOTA Y SAN PABLO-REGION CAJAMARCA
- ☐ MEJORAMIENTO DE LA PROVISION DE SERVICIOS AGRARIOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA

Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS ANDINOS QUINUA, TARWI Y HABA EN LAS PROVINCIAS DE CAJABAMBA, CAJAMARCA, SAN MARCOS, CELENDIN, HUALGAYOC, CUTERVO, CHOTA Y SAN PABLO-REGION CAJAMARCA

- Se han desarrollado 552 talleres de capacitación mediante escuelas de campo para agricultores en el manejo integral de los cultivos andinos, beneficiando a 2,712 productores.
- Se han formado y capacitado a 138 extensionistas rurales, quienes son productores líderes de sus organizaciones, en la actualidad se encargan de dar seguimiento a las parcelas demostrativas




PROYECTO EN EJECUCION

HABA	QUINUA	TARWI
Instalación de 108 parcelas demostrativas (27 Hás.) de haba (48%); a la fecha se ha cosechado 4.493,25 Kg. en grano seco y 34.300 kg en grano verde, la mayor parte de parcelas se encuentran en maduración y secado de grano.	Instalación de parcelas demostrativas de quinua (80%): 174.9 has; total cosechado 2016: 31.841 kg. Cajamarca y Cajabamba las mejores.	Instalación de 106 parcelas demostrativas de tarwi (47%): 15.9 has. Hasta la fecha se cosechó 3.793.25 Kg de tarwi, e la mayor parte del cultivo en maduración

ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON EL PROYECTO

LACTEOS	MANEJO DE VACUNOS	PALTA
03 cursos de capacitación en derivados lácteos, donde han participado en total 196 personas, de los cuales 70 han sido productores y 36 profesionales de las agencias agrarias y de la DRAC.	04 curso de capacitación en ganado vacuno lechero, donde han participado en total 153 personas, de los cuales 101 han sido productores y 52 profesionales de las agencias agrarias y de la DRAC.	05 curso de capacitación en la cadena de la palta, donde han participado en total 189 personas, de los cuales 112 han sido productores y 77 profesionales de las agencias agrarias y de la DRAC.

ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON EL PROYECTO

TAYA O TARA	CACAO	MENESTRASA
03 cursos de capacitación en la cadena de la Taya, donde han participado en total 105 personas, de los cuales 89 han sido productores y 16 profesionales de las agencias agrarias de Contumazá, San Pablo, San Miguel, Cajamarca y Santa Cruz	01 curso de capacitación en la cadena del cacao, donde han participado en total 42 personas, de los cuales 33 han sido productores y 09 profesionales de las agencias agrarias de Jaén y San Ignacio.	01 curso de capacitación en la cadena de las menestras, donde han participado en total 37 personas, de los cuales 29 han sido productores y 08 profesionales de las agencias San Marcos y Cajabamba

ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON EL PROYECTO

UVA	MANGO	INSEMINACION ARTIFICIAL
01 curso de capacitación en la cadena de la Uva, donde han participado en total 50 productores del distrito de San Benito - Contumazá	01 curso de capacitación en la cadena del mango, total 50 personas, de los cuales los 50 participantes han sido productores del distrito de Chilite – Contumazá.	01 curso de capacitación en inseminación artificial, donde han participado en total productores de las provincias de San Pablo, San Miguel, Cajamarca, Celendín, Bambamarca, Chota, Cutervo, Santa Cruz, acreditado por el SINEACE.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que en verdad ya están sintetizadas las experiencias, el tema de esta tarde es que hace poco he tenido una reunión con los señores del Ministerio de Economía y Finanzas, aquí en el Gobierno Regional y nos explicaban el caso específico de que usted nos dicen que no participan en las licitaciones, pues ustedes como profesionales tiene gente de márketing especializado, se tienen que ver las estrategias para esto no puede ser que dos convocatorias queden vacías, estas convocatorias con ánimo de ejecutarlo si no se hace la licitación no se ejecuta hasta cuando este año ya seremos, yo planteo la primera tarea es que se evalué las dos primeras convocatorias quedaron vacías porque a través de su equipo técnico se debe determinar que sucede, y esto solo es para el estudio de factibilidad y luego al expediente técnico esto debería estar culminado para el 2019 o 2020, este gobierno debe dejar las cosas en algo concreto, que esta cadena productiva que es el anhelo de San Ignacio, Jaén y en todo el valle del Marañón, señor gerente cuando no se haga una licitación se estudie porque no asistieron los participantes así en la segunda vez se licite para así avanzar con los proyectos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que la verdad son dos años que venimos escuchando el mismo rollo, usted ingeniero tiene dos años que venimos igual los resultados no se ven, todo es estudio y la verdad sería necesario ir a verificar al campo de los hechos para verificar todo lo que nos dicen los funcionarios, si a partir de la fecha no se visualiza la capacidad y calidad de gasto este magno consejo con el apoyo de las rondas campesinas lo sacaremos a estos funcionarios y con el aval de nuestro reglamento lo interpelaremos, en ese sentido necesitamos cosas concretas y logros visibles.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, dijo que en realidad nos preocupa que nos den cifras montos nos hablan 27 hectáreas de habas, nosotros necesitamos trabajar con espacios más grandes, necesitamos emprendedores que lleguen hacer empresarios que si se junta la colectividad para producir algo tiene que terminar en un producto final ya sea de exportación o de venta en abundancia, nosotros estamos haciendo demostraciones con esas cantidades, donde está el nuevo modelo de desarrollo que ustedes proponen en el área de agricultura, se debería notar a los pequeños productores y los que quieran hacer empresa no se queden en emprendimiento nada más y en el camino se pierdan, y resultemos siendo empleados de las grandes empresas debemos de recapacitar con estos temas y mejor nuestra gestión.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que el caso del proyecto del café venimos escuchando desde que somos consejeros hasta hoy, y es preocupante como va caminando no sé si ahí se puede cambiar por otro modelo de proyecto de repente no es tan rentable, lo que falta a los productores de café de San Ignacio son secadores solares para mejorar la calidad, lo otro que nos preocupa cuando se habla de cadenas productiva es desde el que siembra y hasta el consumidor final y ver la rentabilidad de ese producto, en cuanto se habla de cadenas productivas tener en cuenta toda la cadena productiva y que sea rentable y el productor gane y pensar en algo grande abastecer el mercado interno local regional y pensar en la exportación, pensar en exportación 20 o 30 hectáreas es irrisorio en café, para exportación tenemos 40 mil hectáreas si pensamos en un producto deben ser 200 a 300 hectáreas para ganar los productores y también nos aseguren el mercado, como se está desarrollando la cadena de producción de la granadilla tanto en la producción, procesamiento y comercialización a quienes están dirigidos estos mercados, se necesita un estudio técnico para evitar que perjudiquen este cultivo.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, Prof. Juan Nicomedes Monroy Huamán, dijo que el Gobierno Regional viene promoviendo de ir sentando las bases del nuevo modelo de desarrollo justamente basado en la ganadería y agricultura y actividades sostenibles, donde en estos rubros es justamente menos presupuestos se nos asignan ahí tenemos bastante falencias y hay un gran camino por recorrer quería saber a nivel de que esta este proyecto ganadero y en que consiste este proyecto porque siempre nos preguntan.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que en las políticas públicas regionales están priorizados en la parte del desarrollo económico, la actividad productiva si nos preocupa que haya una gran lentitud en el avance de la cadena productiva del café, esto es un principal producto bandera del Perú a nivel internacional ocupando primeros puestos, realmente preocupa que no se avanzado mucho usted nos menciona que no hay muchos profesionales que se dediquen a esta actividad, el año pasado se dijo que el perfil estaba viable y se tiene que dar mayor peso para la parte productiva, los productores van a perder toda la fe en nosotros, planteo que se apoye con secadores solares con tanques tina y abonos, porque al paso que vamos lo veo bien difícil que se ejecute al 2018, se debe hacer todos los esfuerzos que se hagan para hacer realidad este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, dijo que yo mirando las cifras que expuso el gerente general en la mañana son 10 millones de los 269 millones del Gobierno Regional Cajamarca que se le asigna agricultura, entonces ahí hay un tema que abordar a nivel de este Consejo Regional como es que pedimos a la gerencia de desarrollo económico que hagan los estudios que agilicen los temas que le den interés más prioridad a todo lo que es las cadenas productivas, si el ejecutivo le asigna 3.71% de todo el presupuesto del año 2016, y seguramente de aquí a unas semanas nos van a venir con el presupuesto para ejercicio fiscal del 2017 que aprobemos en el pleno del consejo, si se habla de un nuevo modelo de desarrollo debemos dar el interés y aumentar este porcentaje de asignación presupuestal, y acá se ve que la gerencia de desarrollo económico no le dado el interés que debe ameritar la cadena del café porque aquí en su informe se ve claramente que la última acción administrativa es el 15 de diciembre del 2015 hasta la actualidad no se ha hecho nada, cuanto tiempo perdido y no hay interés por abordar la problemática de los cafetaleros.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que ya es el momento de la fase final de este segundo gobierno cerremos filas, los responsables de hacerlo realidad son los técnicos y el mismo ejecutivo, humildemente yo estado en Colombia he visto la potencialidad del café nuestro gobierno muy bien puede coordinar hacer convenimos para tener experiencia en la producción del café, contactarse con las universidades tenemos dos en Perú la Agraria de la Molina y la Agraria de la selva contactarse con ellos que vengan apoyarnos, yo creo que esto no es el modelo de desarrollo que soñamos el 2017 sea el año que nuestros gerentes demuestren que somos eficientes o seremos lo contrario, usted como joven debe gestionar el ministro de cultura dicen que vayamos que llevemos nuestros expedientes técnicos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que en lo que se refiere al café en San Ignacio solo el 20% están organizados cafetaleros el 80% no lo están, cuando intervenciones solo van a los organizaciones ahí hay que tener en cuenta, porque no se instalan otras oficinas de agro rural y cierra exportadora, y estos organismos piden la intervención del Gobierno Regional ahí falta un liderazgo de la región comprometida con todas las cadenas productivas, acá hemos aprobado un sin número de cadenas productivas se debe seleccionar una por provincia y se ejecuten y no fracasar como ahora.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Ing. Abner Romero Vásquez, mencionó que es difícil ejecutar estos proyectos en la demora del café es algo particular licitamos se hizo para que hagan perfil y estudio de factibilidad y ganó un señor de Chachapoyas y no cumplió con los plazos por lo cual se cursaron cartas notariales y se procedió a resolver el contrato, cuando se culmina el proceso recién podemos volver a convocarlo en esta última vez se presentó su hermano de quien había hecho el estudio, yo prefiero que se haga en los tiempos y plazos establecidos por ley y me gustaría que participen ustedes vayan agricultura y vean ustedes en el proceso y se garantiza que salga bien, las 27 hectáreas es para semilleros para poder masificar la producción, el próximo año se certificara estos semilleros de aba y chocho estos son cuestiones técnicas que debemos conocer, referente al apoyo a los productores de café la única manera de hacerlo es declarándolo en emergencia quien lo tendría que hacer el gobierno nacional y de otra manera la normatividad no nos permite, las gestiones que se han hecho con producción se va empezar los estudios que se realizar con el CITE para luchar contra la broma y roza, y también para mejorar variedades y el día lunes nosotros estamos con el ministro, tenemos que colocar el terreno para que esto se desarrolle, respecto a las organizaciones es poco y es la más grande de las cadenas productivas que tenemos en Cajamarca definitivamente hemos tenido una cadena productiva individual la cual es difícil romper esa cultura productiva comercial es difícil porque no habido ninguna intervención por parte de ningún órgano del gobierno, entiendo el malestar que existe por parte de los consejeros no se puede cubrir todas expectativas es difícil solucionar todos los problemas que en muchos años no se han hecho nada.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

10. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Abner Romero Vásquez, realice un informe sobre el proyecto Olmos – Tinajones – PEOT; de acuerdo a lo solicitado mediante Oficio N°08-2016-GR.CAJ/CR/CODE, de fecha 08 de septiembre del 2016 y el pedido de fecha 12 de agosto del 2016.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que este es un tema de mucha importancia para nuestra región y el Perú, la desviación del río Huancabamba de la vertiente tras Atlántico - Pacífico tubo un acontecimiento ambiental enorme fabuloso algún día los científicos determinaran las alteraciones climáticas que han cambiado, este proyecto no es de ahora nace desde hace muchos años, nuestra preocupación era que beneficio tendrá Cajamarca cuando empiece el proyecto Olmos, el doctor castillo está viendo que exista beneficios para Pomahuca y Jaén con la asignación de tierras y otros beneficios, lo que queremos saber cómo va este proyecto y adónde va y cuál es la visión geopolítica y los problemas energéticos, Cajamarca somos zona fronteriza, este terreno es nuestro saben que desgraciadamente en Jaén esa agua que va hacer empozada miles de hectáreas.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Ing. Abner Romero Vásquez, menciona que está representando al Gobierno Regional Cajamarca ante el Consejo Directivo Olmos Tinajones, reuniéndonos dos veces por mes de acuerdo al reglamento del consejo directivo.

PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES

○

- > Mediante Resolución Ejecutiva Regional N°126- 2015 fui nombrado miembro del consejo Directivo, del proyecto Especial Olmos- Tinajones.
- > Las reuniones se desarrollan cada 15 días (2 veces al mes)

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

○

ITEM	NOMBRE	REPRESENTANTE
1	Ing. Germán Hipólito Fernández Castro	Gobierno Regional de Lambayeque
2	Ing. Víctor Augusto Delgado Vélez	Gobierno Regional de Lambayeque
3	Ing. Carlos Castañeda Chavarry	Gobierno Regional de Lambayeque
4	Ing. Teodoro Alberto Mendoza Calbay	Gobierno Regional de Lambayeque
5	Ing. Daniel Santiago Cumpa Reyes	Ministerio de Agricultura
6	Ing. Eduardo Benigno Tagle Ramirez	Ministerio de Agricultura
7	Ing. Abner Romero Vásquez	Gobierno Regional de Cajamarca

PANORAMA GENERAL DEL PROYECTO

○

En su primera etapa a irrigar con aguas provenientes del río huancabamba, se incorporan a la agricultura nacional 43,500 hectáreas de las cuales 38,000 hectáreas de tierras fueron subastadas y 5,500 hectáreas son de pequeños agricultores del valle viejo olmos.

En una segunda etapa la frontera agrícola se proyecta ha 100 mil hectáreas, por el trasvase de las aguas de los ríos; tabaconas y manchara, además del uso de los recursos hídricos subterráneos.

El Proyecto Olmos consiste en el aprovechamiento actual del río Huancabamba y en una siguiente fase de los ríos Tabaconas y Manchara.

PANORAMA GENERAL DEL PROYECTO

○

Unidad Ejecutora 003-1133 REGION LAMBAYEQUE - PROV. Tarma CAJAMA TINAJONES	PIA	PIB	Certificación	Compromiso Actual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Desviado	Cinido	
Proyecto	35,381,872	181,281,434	176,473,933	187,526,729	185,923,937	184,995,289	136,571,236	91.0
GESTION DE PROYECTOS	20,338,042	46,101,845	36,304,713	21,608,710	29,839,330	29,299,260	26,138,392	73.1
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	3,000,000	2,802,149	2,419,319	274,212	274,212	407,077	407,077	100.0
LINEA DE TRANSICION GORRY CHILAYO - DOCA DE SALIDA DEL TUNEL TRASANDINO	1,300,000	1,618,000	1,430,890	1,099,200	1,016,916	898,329	803,200	61.1
CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL TUNEL TRASANDINO Y LA RED EN ETAPA DE LA RED EN MANCHARA Y ROMAHUACA, DE LA PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	3,704,164	125,285,019	125,147,600	124,636,758	122,811,604	122,724,234	102,518,264	80.9
MEJORAMIENTO DEL CANAL ESPINO DISTRITO DE RIBCO	0	300,000	244,627	282,030	164,627	30,000	27,970	7.0
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ECOLOGICO DE LA CUENCA DEL RIO HUANCABAMBA, TRAMO AGUAS ABAJOS DEL DESLIZE LIMON - CONFLUENCIA RIO CHOTANGO EN LA JURISDICCION DE LOS DISTRITOS DE PUCARA Y ROMAHUACA, DE LA PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	0	870,119	845,001	424,673	424,673	424,673	424,673	48.1

CONCESION DE OLMOS

CONCESIONES	Periodo de Construcción 2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012	Periodo de Operación	Recuperación de la Inversión
PRIMERA CONCESIÓN CTO (22.7.2004) Túnel Trasandino y Presa Limón	● →	20 años	Tarifa por Traspase de Agua
SEGUNDA CONCESIÓN SNERSA (15.10.2010) Central Hidroeléctrica	● →	Perpetua	Tarifa por potencia y venta de energía
TERCERA CONCESIÓN HZOLMOS (11.07.2010) Obras de Riego	● →	25 años	Tarifa por venta de servicio de agua a 0.70 centavos dólar por m3
SUBASTA DE TERRAS	● →	Perpetuo	Ingreso por Producción

NUEVA CIUDAD DE OLMOS

- ✓ Área total destinada para la nueva ciudad 3,921 hectáreas, primera etapa 730 has.
- ✓ población urbana para esta primera etapa: 112,000 personas
- ✓ proyecto total se espera unas 300,000 personas
- ✓ equipamiento moderno acorde a una ciudad moderna
- ✓ se ha previsto un área per cápita de 11 m2 de área verde por habitante
- ✓ inversión total en la primera etapa 667 millones de soles

AREAS A FAVOR DE CAJAMARCA

- > 200 hectáreas a favor de los campesinos expropiados por el PEOT, agrupados en la Asociación San Juan Bautista.
- > 50 hectáreas para la reubicación y desarrollo de los moradores del caserío nuevo Huabal,
- > 150 hectáreas a favor de la Municipalidad Distrital de Pomahuaca, como compensación por el traspase de las aguas del río Huancabamba y obras de infraestructura en su territorio.
- > 200 hectáreas a favor de la Universidad Nacional de Jaén, para sus proyectos de investigación.
- > 400 Has. A disposición del Gobierno Regional de Cajamarca.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Acciones	En proceso
<ul style="list-style-type: none"> > Plan de negocios para la producción derivados lácteos de caprinos en huabal. S/.370,000 (Terminado). > Plan de negocios para la producción de acuicola en la presa el Limón-Huabal. (En estudio). 	<ul style="list-style-type: none"> > La transferencia de las mil has. de terreno para la región Cajamarca. se solicito con oficio N° 223-2016-GR.CAJ/GR. de fecha, y en concejo se hizo lo propio. > se planteo la generación de proyectos para forestar los rios del Conchano y Chotano para Garantizar el recurso Hídrico y conservar el medio ambiente.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que el representante del directorio debe ser un miembro de la municipalidad de Pomahuaca, con la finalidad de que este informado de todos acuerdos que se toma y dé a conocer a su población porque parece que hay un malestar por parte de los compañeros de Pomahuaca por no tener una información constante, debemos exigir que respete el Acuerdo Regional N°187- 2010- GR.CAJ-CR firmado por el Gobierno Regional de Lambayeque, nosotros debemos apuntar solo por un pago hídrico yo planteo que podría ser un canon hídrico y así los beneficiados sean la gente que realmente ha sido afectada.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que se está haciéndose cuando ocurren los daños en la circulación de estas aguas se está haciendo algo al respecto y como es que ha conformado el consejo directivo y son siete y hay uno solo del Gobierno Regional Cajamarca y creo que aquí deben integrar los demás actores que intervienen en todo este recorrido de estas aguas que van a Lambayeque.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que como hay un directorio donde el Gobierno Regional Cajamarca tiene un representante en el Consejo Directivo del proyecto Olmos Tinajones, nosotros podemos exigir la transferencia de las mil hectáreas de terreno que le corresponde porque existe la necesidad, usted como integrante del consejo directivo se pueda plantear para que se haga efectiva la transferencia.

LA REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE POMAHUCA menciona que en el mes de septiembre se trató cinco puntos y usted ha tratado un punto Pomahuca tuvo su representante desde el 2007 hasta el 2011 y ustedes devén invitar y debemos participar en los en el directorio, usted nos informan sobre un proyecto de apícola pero no nos han informado, entonces se debería hablar con los agricultores y ver qué es lo que necesitan agua entubada o hacerles canales, el otro punto que pedíamos que usted no lo ha tratado que solamente lo pone para sustentar las acotaciones tributarias nosotros lo que pedimos al Gobierno Regional la delimitación territorial para que la empresa tribute a Pomahuca para poder hacer obras, desde el año 2007 no tributa la empresa esa plata se está regalando.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que esta problemática no se va solucionar acá está en el Gobierno Regional de Lambayeque y pido que se autorice al consejero por la provincia de Jaén que pueda coordinar con el ingeniero Abner que es miembro del consejo directivo, tengan una reunión y ahí puedan plantear las cosas y se haga seguimiento que se entregue las mil hectáreas de terreno.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Ing. Abner Romero Vásquez, menciona que si es posible pedir que se agende en la próxima reunión del consejo directivo para la próxima semana para poder participar en la reunión de fin de mes, además, menciona que si se han llevado acabo reuniones con la población porque hay una mesa donde participa Jaén, Pucara, Pomahuca, Gobierno Regional, MIDES y Ministerio de Vivienda, y con la población de Pomahuca nos hemos reunido varias veces para ver sobre los proyectos los cuales inclusive se apoyó con motobomba para su energía sería extraordinario que el representante sea de Pomahuca, por otro lado los miembros del consejo directivo no los define ni el Gobierno Regional Cajamarca o Lambayeque si no el Ministerio de Agricultura a través de un Decreto Supremo eso no se puede modificar.

El Pleno del Consejo acordó autorizar al consejero por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara participe en la reunión del directorio del proyecto olmos, en coordinación con el Gerente Regional de Desarrollo Económico y la Regidora de la Municipalidad Provincial de Pomahuca.

11. Pedido presentado por el consejero Regional por la provincia de San Ignacio Ing. Juan Núñez Neira, mediante el cual solicita que el Gerente General de Desarrollo Económico Ing. Abner Romero Vásquez, realice un informe respecto a la situación del ataque de la Roya y de la Broca en las zonas cafetaleras de la Región Cajamarca y qué medidas se están tomando para enfrentar la campaña 2017.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que habido una afectación cruel por la roya y broca en el café y el rendimiento se ha visto mermado la producción de café y muchos productores no han cosechado su café porque el grano aparece amarillo y de mala calidad, entonces los productores están sumamente preocupados abandonando sus plantaciones de café e instalando a su manera otros cultivos como es el cacao pero así la mayoría solos abandonados, y siempre nos preguntan ustedes como Gobierno Regional Cajamarca que están haciendo en caso de las cooperativas que ellos están organizados están haciendo mucho como la instalación de las podas, raspa, fertilización y las trampas se utiliza el alcohol etílico y metílico se han agotado estos productos y queremos saber que está haciendo el gobierno regional.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Ing. Abner Romero Vásquez, menciona que la roya y la broca que nunca van a desaparecer de acuerdo a las condiciones climáticas pueden ir aumentando o disminuyendo esto requiere de un control para ir mitigando, pero no se está llegando con lo que se trabajó con emergencia el año 2014 que se contaba con fumigaciones y personal de campo permanente por seis meses, la única manera que estamos interviniendo es de manera técnica que se está llevando por parte de las agencias agrarias en las provincias que tienen producción de café, la única manera para poder intervenir ahorita es que el Ministerio de Agricultura y tiene que emitir un informe del CENASA para que de esa manera se pueda intervenir.

PROCESO DE INTERVENCIÓN

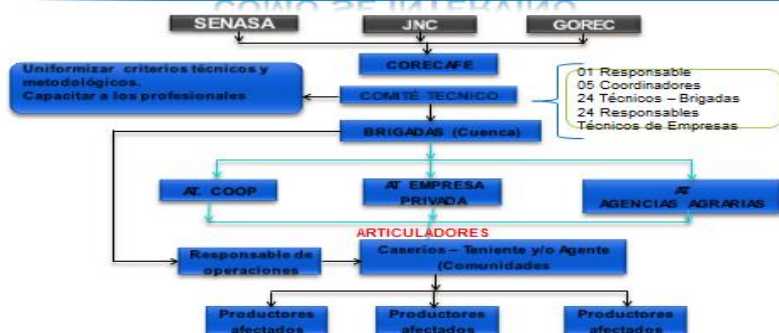
- × La Presidencia del Consejo de Ministros mediante **Decreto Supremo N° 048-2013-PCM**, de fecha 03/05/2013, declara en Estado de Emergencia en las zonas cafetaleras.
- × Mediante la Ley N° 30015 autoriza las modificaciones presupuestales para el pago de PN, y otras medidas en materia presupuestaria.
- × Artículo N° 2, literal 2.2 los Gobierno Regionales están facultados para realizar contrataciones directas de bienes y servicios de acuerdo al siguiente procedimiento-

PLAN DE INTERVENCIÓN

1. **Uniformización de metodologías y tecnologías y entrenamiento de Profesionales** para brindar servicios de capacitación y asistencia técnica a los productores.
2. **Control fitosanitario y prevención.** (Brigadas – para fincas afectadas)
3. **Instalación y rehabilitación** de nuevas áreas.
4. **Monitoreo y evaluación** para asegurar la calidad del servicio



COMO SE INTERVIENE



EN DONDE SE INTERVIENE

provincia	Distrito	Área instalada	Área afectada	Productores afectados	Producción afectada (qq)
JAEN	12	26813,50	9384,73	2681,35	140770,88
SAN IGNACIO	7	36342,00	12719,70	3634,20	190795,50
BAMBAMARCA	1	30,00	0,00	0,00	0,00
CHOTA	13	1271,00	444,85	127,10	5338,20
CUTERVO	15	5002,00	2825,00	6255,00	75060,00
SAN MIGUEL	3	2050,00	397,50	278,25	4770,00
SANTA CRUZ	2	920,00	264,00	184,80	3168,00
TOTAL	53	72.428,50	26.035,78	13.160,70	419.902,58

NUMERO DE CUENCAS

Nº	Cuenca	Nº	Cuenca
1	Sallique, San Felipe, Pucara, Pomahuaca	13	La Coipa - Buenos Aires
2	Chunchuca parte baja	14	Distrito Chirinos
3	Chunchuca parte media y alta	15	Distrito San Ignacio
4	Zonanga y Amojú	16	Namballe - La Sunga
5	Pirias y San Ramón	17	San José de Lourdes - cuenca quebrada San Francisco
6	Chingama y Cajones	18	San José de Lourdes
7	Paramillo	19	Huarango - El Triunfo
8	Churuyacu	20	Chota y Distritos.
9	Porvenir y Peña Blanca	21	Cutervo - La Capilla - Cayalluc
10	Santa Rosa de la Yunga	22	Cutervo - Pimpingos - Santo Tomas
11	Santa Rosa de la Yunga	23	Alto Zaña
12	La Coipa - Rumipite		

QUE SE ESTA HACIENDO

- > Las agencias agrarias de San Ignacio, Jaén, Cutervo, Chota, Santa Cruz, Hualgayoc y San Miguel. Están trabajando básicamente en la asociatividad y capacitaciones en el tema productivo y prevención Sanitaria.
- > Se esta gestionando con el Ministerio de la Producción la Instalación del CITE café. Con oficio N° 453-2016-produce/dvmype-I aceptan empezar hacer las coordinaciones para dicho CITE.
- > Se esta elaborando el proyecto café para mejorar la competitividad y productividad.
- > El órgano competente para dar los diagnósticos y alertas de enfermedades fitosanitarias e inocuidad es SENASA.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que en San Ignacio existe un sin número de organizaciones y cada uno de ellos da una receta técnica y no nos podemos poner de acuerdo es nuestra realidad, esto ha disminuido por la intervención de los productos fungicidas que se utilizan para el control de la roya y el ojo de pollo, que son productos cúpricos y azufre pueda ser que esos productos más los insecticidas y herbicidas que se aplican estén dando lugar en su controlador biológico quien lo hace quien lidera, socializa esas tecnologías entonces a pedido de más de 300 delegados cafetaleros y se pide que talvez que el Gobierno Regional a través de su representación empiece a liderar esta socialización que no se necesita presupuesto o proyectos, como poder convocar a estas asociaciones y socializar estas tecnologías y hablemos un solo lenguaje, pido que el director regional de agricultura empiece a liderar esta problemática en San Ignacio instalándose una comisión técnica y política con todos los técnicos de las distintas organización e instituciones públicas y privadas para poder unificar los criterios técnicos en contra la broca y rayo en las plantaciones de café.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que el Gobierno Regional debe liderar en coordinación con el Ministerio de Agricultura para el control de las plagas como es de broca y la roya en las zonas productoras de café.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Ing. Abner Romero Vásquez, menciona que si se está trabajando en la organización de estos comités de gestión agraria lideren estos procesos en la forma técnica y realizar acciones inmediatas, acá las propias empresas por hacer su negocio generan su propia dosis.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que el gerente regional de Desarrollo Económico convoque a una reunión a todos los agentes que participan en la cadena productiva del café, a una reunión técnica política invitando a los alcaldes y técnicos.

El Pleno del Consejo Regional acordó que el Gobierno Regional lidere el proceso de tratamiento de la broca y la roya en la producción del café.

12. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Ing. Juan Núñez Neira, mediante el cual solicita que el Gerente regional de Desarrollo Económico Ing. Abner Romero Vásquez, informe sobre la situación del proyecto de Irrigación Shumba en la provincia de Jaén y sobre los proyectos de Irrigación en la provincia de San Ignacio.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que queremos saber la realidad sobre este proyecto Shumba de irrigación puesto que es bien antiguo, y sobre los proyectos de irrigación que se tiene para la provincia de San Ignacio.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Ing. Abner Romero Vásquez, menciona que el proyecto de irrigación Shumba con código SNIP 1870 este estudio lo tiene el PECSIG el estudio de perfectibilidad de modificación lo tiene desde marzo desde el 2011 seguramente en estos momentos deben estar haciendo las modificaciones que corresponde pero eso ya nos corresponde como gobierno regional, sobre el proyecto de riego en San Ignacio solamente tenemos el tablón ya se ha culminado está totalmente concluido para la etapa de cierre, en los demás diagnósticos en el programa regional de irrigación se está contemplando algunas fuentes de agua para poder intervenir con el programa que se está desarrollando el TDR se encuentra en la OPIN esperamos sacarlo este fin de mes o el próximo mes este programa va a costar más de 850 millones de soles solamente para el tema de riego y se va a hacer en las trece provincias, va a entrar desde represas, canales y riego tecnificado.

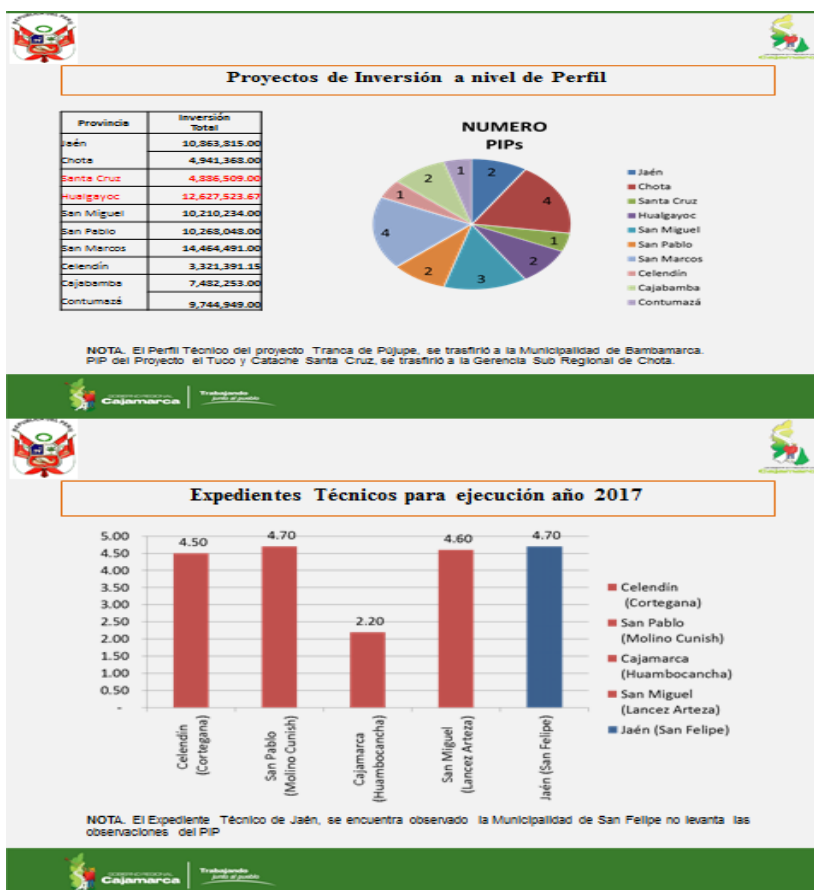
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que queda claro que el proyecto de Shumba está a cargo del Ministerio de Cultura, pero existe otros proyectos para mejoramiento de canales que es San José de Lourdes y Huarango y se han quedado estancados con acuerdo de consejo que hemos tomado podría retomarse y produce de todo en el distrito de Huarango donde produce soya y arroz, los técnicos podrían visitar para poder intervenir.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Ing. Abner Romero Vásquez, menciona que como Gobierno Regional hemos estado haciendo proyectos de todo tipo grandes chiquitos más pequeños y nos han generado un gasto administrativo enorme y los tiempos nos ha absorbido, entonces estamos planteando en el programa riego tres etapas los proyectos que ya tienen expediente técnico a nivel regional y distrital van a hacer prioridad uno, luego con perfil y los que se puedan incorporar, está contemplado generar la unidad de riego exclusivamente se va a dedicar a gestionar y a ejecutar proyectos de riego de acuerdo lo que salga el programa, se está viendo cómo se gestione si va a estar adherida agricultura o una unidad independiente como PROREGIÓN.

13. Pedido presentado por el Consejero Regional pro la provincia de San Ignacio Ing. Juan Núñez Neira, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Abner Romero Vásquez, informe sobre las acciones desarrolladas en el presente año en la Promoción de la Inversión Privada, Promoción Empresarial y producción en beneficio de la Región Cajamarca.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que este tema parece interesante pero no se está haciendo nada entorno a lo que respecta a la Promoción de la Inversión Privada, Promoción Empresarial y Producción en beneficio de la Región Cajamarca.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Ing. Abner Romero Vásquez, menciona que esto está básicamente centrado en la Sub Gerencia de inversión privada donde está abocado a la producción de expedientes y algunos perfiles que estaban pendientes de riego, básicamente se ha centrado desde el 2011 esta Sub Gerencia a encaminar estos proyectos de riego y que ahora se tiene una cartera muy amplia.



Expedientes a elaborar con presupuesto de endeudamiento

Nombre de Perfiles Viables para Riego Tecnificado	Inversión (Millones)	Familias	Hectareas
SISTEMA DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO YURACIACU, DISTRITO CHOTA.	4.94	271	200
SISTEMA DE RIEGO DE LOS CASERIOS DE CHIRIBAMBA Y LA PUTAGA, DISTRITO DE HUAMBOS, PROVINCIA DE CHOTA.	2.94	80	140
SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO LA FLORIDA, DISTRITO DE SUCRE, PROVINCIA DE CELENDÍN.	3.32	129	129.
SISTEMA DE RIEGO TUÑAD HUALABAMBA, CASERIOS CHONTA BAJA, TUÑAD, GIGANTE, HUALABAMBA, DISTRITO DE SAN BERNARDINO, PROVINCIA DE SAN PABLO.	7.62	106	602
SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO MALAT Y CASERIO LA FLORIDA, DISTRITO JOSÉ SABOGAL, PROVINCIA SAN MARCOS.	2.41	146	186
SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE MAJIN ALTO, DISTRITO DE MIRACOSTA, PROVINCIA DE CHOTA.	4.35	75	207
TOTAL INVERSIÓN Y BENEFICIARIOS	25.58	805	1,464

Proyectos en ejecución que se concluirán en el 2017

Proyectos	Inversión	Área Usuarie
MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CENTRO POBLADO DE HUAGAL, DISTRITO DE JOSÉ SABOGAL, PROVINCIA DE SAN MARCOS, REGIÓN CAJAMARCA	2.40	DRAC
MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CASERIO DE SANTA CATALINA, DISTRITO DE CUPISNIQUE, PROVINCIA DE CONTUMAZA, REGIÓN CAJAMARCA	5.50	SGPIP

Proyectos en San Ignacio

Proyectos San Ignacio	Inversión (mlns)	Área Usuarie	Situación
Instalación del Sistema de Riego Tecnificado en los Caseríos el Tablón y Juan Velasco Alvarado, Distrito de Chirinos, Provincia de San Ignacio, Cajamarca	2.95	SGPIP	Concluida
"Irrigación Shumba", Código SNIP N° 28570. Proyecto que viene en formulación desde el 2006. Última modificación 08-05-2011	210.11	PEISIB	Pre-factibilidad en Modificación

Actividades realizadas por la Sub Gerencia

Actividad	Finalidad
Coordinaciones con MINAGRI	Seguimiento de Proyectos enviados a Mi Riego
Coordinaciones con PROINVERSIÓN	Financiamiento para ejecución de Obras mediante Oxl, Project Finance o APPs <ul style="list-style-type: none"> Evento realizado en la Cámara de comercio de Suiza y la Embajada de Suiza. Desayuno Empresarial en la Ciudad de Lima. Evento realizado donde también participó la Municipalidad de Cajamarca
Coordinaciones con Empresas Privadas	Financiamiento para ejecución de Obras mediante Oxl: Se presentó la cartera de Proyectos de Impacto, Chochoguera, Museo de las Culturas y Centro de Hemodiálisis, electrificación, y otros.

Actividades realizadas por la Sub Gerencia

Actividad	Finalidad
Coordinaciones con Embajada India	Financiamiento para pequeñas Iniciativas de Turismo ruta del Agua.
Coordinaciones con OPEN Plaza	Junto a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, se ha coordinado con OPEN Plaza para la Creación del Módulo de Atención al Ciudadano – MAC y apoyo para la feria: "Mi Región Produce" que viene en proceso de desarrollo
Coordinaciones con Cámara de Comercio	Evento realizado <i>Contrataciones del Estado una Oportunidad para Vender</i> . Se capacitó a empresarios cajamarquinos respecto a los procedimientos para acceder a contratar con el Estado

Actividades realizadas por la Sub Gerencia	
Actividad	Finalidad
Presentación de iniciativa de proyecto a embajada Japón	<p><i>"Incremento de la Productividad y Competitividad Agropecuaria, mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas, Organizacionales y Comerciales de los productores en el distrito de Sitacocha, provincia de Cajabamba y distrito de Cupisnique provincia de Contumazá – Región Cajamarca".</i> Para apoyo técnico con profesionales voluntarios de Japón, para hacer transferencia de tecnología para el fortalecimiento de capacidades a pequeños.</p> <p>La respuesta será a finales de este año, para iniciar en marzo del 2017</p>

Actividades realizadas por la Sub Gerencia	
Actividad	Finalidad
Presentación de iniciativa de proyecto a embajada de la República Checa	<p><i>"Mejoramiento de la Productividad de la Ganadería Lechera en el Centro Poblado de Combayo distrito de la Encañada provincia de Cajamarca y Región Cajamarca".</i> Finalidad de recaudar fondos para apoyo con asistencia técnica y transferencia de tecnologías a los productores de ganado vacuno lechero del Centro Poblado de Combayo, distrito de la Encañada.</p> <p>La respuesta nos comunicarán en febrero, para iniciar en marzo del 2017</p>
Aprobación de Expediente Técnicos:	<p><i>"Mejoramiento del Servicio de Agua para el Sistema de Riego del Centro Poblado Huambocancha Alta, Caserío Plan Porconcillo y Caserío Porconcillo Bajo – Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca, Región Cajamarca"</i></p>

Actividades a Programadas noviembre-diciembre	
Actividad	Finalidad
Conclusión de la creación de la plataforma virtual	Aprovechar las Tecnologías de Información y Comunicación para acercarlos a los espacios de mercado del sector empresarial local y así mejorar la competitividad.
Actualización de Costos de Expedientes Técnicos para ejecución de obra	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento e Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego en los Canales Molino Cunish, San Pablo. Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de los Canales Lanchez Artez, San Miguel. Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego, Caserío Santa Rosa - Distrito Cortegana – Celendín.

Actividades a Programadas noviembre-diciembre	
Actividad	Finalidad
Soporte Técnico Gerencia y UF	Promover la creación del Programa Regional de Riego irrigación.
Elaboración de Expediente Técnica	Del PIP: <i>Mejoramiento e Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego de los Centros Poblados de Penipampa y Pomabamba, distrito de Pedro Gálvez, provincia de san marcos, Región Cajamarca. Esta en proceso de elaboración de las Bases</i>

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA




GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

SUB GERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL

PROCOMPITE - 2012

07 propuestas productivas financiadas en la cadena productiva del café, por un monto total de: S/. 1,500,000.00, en las Provincias de Jaén, San Ignacio y San Miguel. De las cuales:

- 06 Propuestas productivas liquidadas y cerradas, actualmente se encuentran en proceso de emisión de RER y comunicación al MEF.
- 01 Propuesta productiva del AEO: Corporación Alto Marañón, con resolución de Convenio y proceso de recuperación de maquinaria, por incumplimiento de obligaciones del AEO.

SUB GERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL

PROCOMPITE - 2014

34 propuestas productivas financiadas en las cadenas productivas de: café, arroz, leche y derivados lácteos, palta y sector acuícola; por un monto total de: S/. 4,500,000.00, distribuidos en las 13 provincias de la Región.

N°	Cadena Productiva	N° de Propuesta Productiva
1	Arroz	4
2	Café	4
3	Leche y Derivados Lácteos	13
4	Palta	4
5	Sector Acuicola	9
Total		34

SUB GERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL

□ **PROCOMPITE - 2014**

- 28 Propuestas productivas en proceso de liquidación y cierre.
- 06 Propuesta productiva con ampliación de plazo, las cuales se encuentran en ejecución.

□ **PROCOMPITE - 2017**

Se ha enviado el Informe de implementación de PROCOMPITE a la Oficina de Presupuesto para la obtención de la disponibilidad presupuestal y continuar con el trámite de aprobación de Consejo Regional

COREMYPE

- Semana de la INYPE (mayo)
- Capacitación en Contrataciones con el Estado (junio)
- Taller sobre competencias para la inducción al comercio internacional con PROMPERU (mayo, junio y julio)
- Curso – taller sobre elaboración de derivados lácteos en Bambamarca y Cutervo con Cnr. Hansen (julio)
- Feria Agroindustrial, artesanal y gastronómica por 28 de julio en Open Plaza (julio)
- Feria Regional permanente "Mi Región Produce" en Open Plaza (14 empresarios por mes)
- Difusión de herramientas del programa INNOVATE PERU (noviembre)

COREMYPE

- Asistencia Técnica para fortalecimiento de COREMYPE con PRODUCE (octubre y noviembre)
- Se viene impulsando la formación de una mesa técnica de la madera
- Se viene impulsando la estrategia "Cómprale a Cajamarca" para incluir productos Cajamarquinos en las canastas navideñas.
- Se viene trabajando para la obtención de una Ordenanza Regional para que se priorice la compra de productos Cajamarquinos.
- Se viene coordinando con PRODUCE la implementación del CITE Café.
- Se viene trabajando con CEDEPAS Norte para la presentación de un proyecto sobre Clúster Lácteo al concurso del PAC de INNOVATE PERU

CORECITI

- Reactivación del espacio interinstitucional.
- Semana de la Innovación Tecnológica en Cajamarca: Conferencias, talleres y Feria Tecnológica (09 al 11 de noviembre).
- Se está coordinando con el CONCYTEC la realización de un taller para fortalecer capacidades en metodología de la investigación.
- Se está coordinando la elaboración del Plan Estratégico de Investigación e Innovación para la Región, con la asistencia técnica de CONCYTEC.
- Se está coordinando con presupuesto asignar mínimo 80,000 soles para financiar proyectos de investigación e innovación tecnológica.

CORETARA

Actualmente se vienen impulsando activamente la formulación del PIP en la cadena productiva de la tara por parte del Gobierno Regional de Cajamarca. Y diversas coordinaciones con SERFOR.

CODELAC

Se ha coordinado la participación de productores lácteos en la Feria Fongal. Actualmente se está promoviendo la denominación de origen del queso mantecoso, en coordinación con todos los integrantes del CODELAC.

DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION

PROYECTOS

Mejoramiento De Los Servicios De La Capacidad Productiva Del Modulo Psicola Namora para La Promoción De La Actividad Acuicola, Distrito De Namora, Provincia Cajamarca, Región Cajamarca.

- > Plan de trabajo aprobado, se esta haciendo con personal de 3 planta de la UF.
- > Ya se desarrollaron los levantamientos topográficos.
- > Los estudios hidrológicos terminados.
- > Diseño de la estructura en proceso.
- > Sala de incubaciones pendiente.
- > Laboratorio de análisis pendiente.
- > Infraestructura para las instalaciones en proceso.
- > Estudios finales entregados en marzo 2017.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que en el tema empresarial que se puede hacer en el tema de la organización que estrategias se puede implementar ahí para promover la inversión y sean empresarios, contribuir en la cadena contactar con los compradores nacionales e internacionales lo puede hacer la región o no, en cuanto al CORECITE si nosotros no empezamos por la investigación, y si no investigamos no podemos vender tecnología tenemos que formar alianzas estratégicos con las universidades como de la UNI, quien recoge esas iniciativas de investigación nadie, por ejemplo de alumnos de secundaria de las universidades tenemos que recoger esas iniciativas e investigar y avanzar de acuerdo a la ciencia.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Sr. Neire Unkuch Jempekit, indicó que en la instalación de la picigranja comunal de comunidades nativas awajun de Cajamarca ha sido instalada la picigranja comunal lo cual en el mes de abril han sido sembrado 1000 pises de los 30 mil peses de tilapia, lo cual hemos sido beneficiados, después que sembraron pasando un tiempo se han muerto desde esa fecha venimos coordinando con sub gerencia de producción de Jaén y Dirección Regional de Producción, incluso hemos enviado un documento, después de tanto esfuerzo que ha hecho la comunidad de hacer las pozas ahora ya están ahora están puro monte, solicito que lo que falta sembrar que se haga de inmediato la siembra de tilapia.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Ing. Abner Romero Vásquez, menciona que ese proyecto se ha hecho el año pasado se ha tomado conocimiento de los hechos sucedidos a través de documentos remitidos por el consejero, se va actuar de inmediato de manera administrativa para darle el tratamiento que corresponde, pero tengo actas firmado sobre la siembra de tilapia.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que nosotros queremos cosas concretas frente al problema, la alternativa de solución porque si no solo queda en exposiciones, porque si no otra vez lo van agendar otra vez y no vamos a llegar a ningún acuerdo.

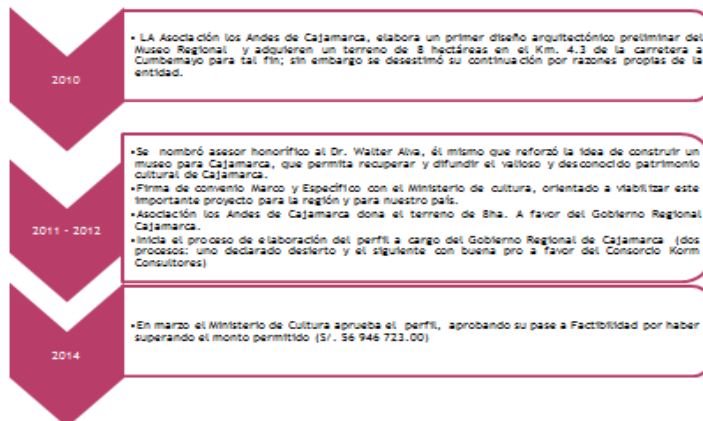
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que se tome medidas sobre este proyecto porque se estaría incurriendo en malversación de fondos porque no sería correcto que el proyecto no funcione.

14. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que la Directora Regional de Turismo Lic. Fiorela Rodríguez Espinoza, informe en que consiste el proyecto: "Museo de las Culturas", y sobre su importancia para la Región Cajamarca, y las acciones realizadas por su dependencia para hacer realidad el proyecto.

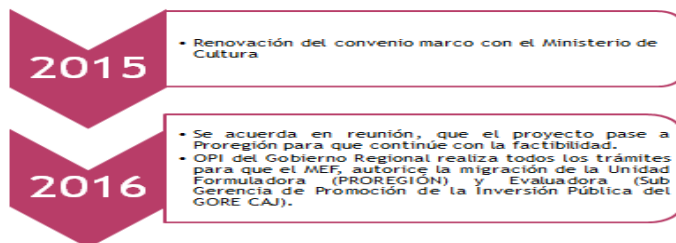
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que ya existen noticias importantes sobre el museo porque el representante de PROREGION me informo que ya está convocándose a licitación de factibilidad y posteriormente se realizara el estudio del expediente definitivo, los 16 consejeros de las 13 provincias acojamos este museo como nuestro esta visión y empoderar este museo va hacer la fase fundamental para motivar el turismo científico, ecológico, arqueológico y botánico todo un proyecto fabuloso que Cajamarca no lo tiene esta parte científica moderna, y Cajamarca tiene riqueza fabulosa en la parte historia y hidrológica, este museo es parte de la integración de Cajamarca y existe voluntad política por parte del Ministerio de Agricultura para hacer realidad este proyecto del museo.

LA DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO Lic. Fiorella Rodríguez Espinoza, mencionó que se va informar cual es la situación del proyecto de inversión pública del sector cultura, que si bien es cierto está enmarcado dentro de la función cultura también de manera directa e indirecta el sector turismo.

ANTECEDENTES



ANTECEDENTES



COMPONENTES DEL PROYECTO - PERFIL

LINEAS DE INTERVENCIÓN	COMPONENTES	ACTIVIDADES
INFRAESTRUCTURA	COMPONENTE 1 Adecuada infraestructura para la exposición del patrimonio cultural de Cajamarca	E.1.1 Infraestructura con prácticas de construcción sostenible utilización de materiales con contenido reciclado, aparatos eléctricos de bajo consumo, utilización de energía renovable E.1.2 Sistemas constructivos convencionales, además de los materiales de construcción estándar
	COMPONENTE 2 Adecuada exposición museográfica del patrimonio cultural de Cajamarca	C.2 Instalación de museografía
MUSEOGRAFICO		
NIVEL DE CONOCIMIENTO	COMPONENTE 3 Eficientes acciones de difusión y sensibilización en patrimonio cultural	C.3 Capacitación al sector público y población en gestión cultural C.4 Campañas de sensibilización a pobladores C.5 Difusión y promoción cultural del museo de cultura de Cajamarca

Texto extraído del perfil aprobado

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Museo de Cajamarca, proponen mostrar la riqueza cultural de toda la Región en todos sus aspectos a diferencia de los otros museos que tienen una sola tendencia cultural. Se pretende que el presente proyecto complementará y potenciará los museos existentes, así como otras iniciativas culturales de la región.

- **Primer Eje Temático (Piso 1):** Naturaleza, territorio y primeras culturas
- **Segundo Eje Temático (Piso 2):** Centros Ceremoniales del Formativo
- **Tercer Eje Temático (Piso 2):** La cultura Cajamarca: identidad regional
- **Cuarto Eje Temático (Piso 3):** Cajamarca y otras culturas
- **Quinto: Eje Temático (Piso 3):** La conquista europea
- **Sexto Eje Temático (Piso 4):** Cajamarca hoy



IMPORTANCIA DEL PROYECTO

En cuanto a los beneficios cualitativos que genera el proyecto se tiene:

- Aumentar el nivel de conocimiento cultural de los beneficiarios y, por ende, la perduración del valor cultural entre las generaciones actuales y futuras.
- Preservar, investigar y poner en uso público en forma sostenible al patrimonio arqueológico y cultural material e inmaterial
- Proteger, conservar, promocionar, valorar y difundir el patrimonio y las manifestaciones culturales de la Región.
- Contar con un espacio para la difusión, innovación, integración y generación de manifestaciones culturales relacionados al patrimonio cultural de la Región Cajamarca
- Constituir un espacio de articulación física entre las culturas del País y las oportunidades de posicionamiento de las mismas en las vitrinas del mercado turístico.
- Articular las manifestaciones o patrimonios culturales de los diversos espacios geográficos de la región Cajamarca.
- Ampliaría la oferta turística de Cajamarca, mejorando los arribos de visitantes nacionales, extranjeros y excursionistas a la ciudad de Cajamarca.

TEXTOS EXTRAIDOS DEL PERFIL APROBADO

➤ Sostenibilidad financiera y de la capacidad de pago de los visitantes

Tiene como objetivo determinar la capacidad para cubrir los costos de operación y mantenimiento, que se generan a lo largo de su vida útil. Se considerará los ingresos provenientes de las tarifas que pagarán los visitantes y los ingresos económicos por concepto de cobro de alquileres.

a. Ingreso por concepto de tarifa

En base a los resultados de la encuesta aplicada se ha podido determinar que la propensión de pago de la tarifa por acceder a los servicios del museo, en promedio, es de:

Población	Costo de tarifa	Información recabada de:
Población estudiantil entre las edades de 10 - 19 años	S/. 1.19	Información obtenida del Informe entrevista directores - Tabla N° 12
Población entre las edades de 20 - 64 años	S/. 5.40	Información obtenida del Informe de la Población de Cajamarca - Tabla N° 22
Población exceptuada al cobro del ingreso comprendida entre las edades de 0-9 años y mayores de 65 años	S/. 0.00	
Turistas	S/. 10 (*)	Información obtenida del Informe de turistas de Museo de Cajamarca - Tabla N° 22

(*) La propensión de pago de la tarifa de los turistas es escogida entre la tarifa de los nacionales (S/. 12.20) y la de los extranjeros (S/. 10), de estas tarifas se escoge la menor, por ende su pago es de S/. 10.

TEXTOS EXTRAIDOS DEL PERFIL APROBADO

Cuadro N° 27 Flujo de ingresos económicos generado por el pago de tarifa de ingreso

AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CAJAMARCA	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Provincia	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Tarifa	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Total	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000

Analizado el flujo de costos asumidos en la operación y mantenimiento, durante la vida útil del proyecto, se determina que esta tarifa puede llegar a cubrir del total de tales costos, existiendo una soltura económica lo cual permite asumir que ante cualquier variación negativa en el cobro de tarifas o del flujo de la demanda, la auto sostenibilidad del proyecto está asegurada.

Cuadro N° 28 Flujo de ingresos de tarifa de ingreso Vs costos económicos

AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CAJAMARCA	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Ingresos	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Costos	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000

c. Cobertura de los costos de operación y mantenimiento a través de los ingresos económicos que genera el proyecto

En base a los resultados obtenidos en el ítem a y b del presente análisis, se tiene que los ingresos económicos generados por el proyecto, en su conjunto, cubren el total de los costos de operación y mantenimiento del proyecto, tal como se detalla a continuación:

Cuadro N° 31 Cobertura de los costos de operación y mantenimiento a través de los ingresos económicos que genera el proyecto

AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CAJAMARCA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ingresos	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Costos	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Cobertura	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

ACCIONES PARA FINANCIAMIENTO



SITUACIÓN ACTUAL

- Términos de Referencia APROBADOS y LISTOS para la factibilidad.
- EL PIP se encuentra en proceso de estudio de mercado, lanzamiento a concurso a fines de noviembre del 2016. (PROREGION - DIRCETUR - GRDE)
- Montos aproximados
- Factibilidad → 550 mil soles
- Supervisión → 200 mil soles

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que es muy importante e imponente el diseño de esta obra que se está haciendo y está bien distribuida, PROREGION tiene que poner todo de su parte para que el proyecto sea realidad y luego ver que el Ministerio de Cultura lo pueda financiar.

LA DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO Lic. Fiorella Rodríguez Espinoza, menciona que cultura ya de plano nos dijo que para el financiamiento no puede, lo que hay que negociar es la operación y el mantenimiento, cuando se elaboró el perfil no tenemos dos cosas seguras quien lo va operar y administrar este espacio y segundo no tenemos documentos vinculantes, existen algunos documentos firmados por anteriores rectores de la universidad nacional o el director de cultura que ellos se comprometen, pero sabemos que esto no es vinculante.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que queramos o no lo interesante es que nosotros no tenemos que ponernos como premisa que ojala encontremos financiamiento, si no ya no gastamos en factibilidad ni en nada de lo que se tenga que hacer, porque precisamente uno de los grandes pecados en la administración pública es que como no encontré financiamiento todo lo que se invirtió en perfil y factibilidad ahí se quede archivado, lo que se quiere es que usted nos ayude a buscar financiamiento nacional o internacional y buscar que sea no reembolsable y aboquémonos a buscar el financiamiento aboquemos a eso.

LA DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO Lic. Fiorella Rodríguez Espinoza, menciona que es una meta clara el proyecto tiene que terminarse de ejecutarse, porque nosotros estamos avanzando con el tema de la factibilidad luego la evaluación y expediente técnico, porque para trabajar obras por impuesto como ya ustedes han visto hemos tenido una reunión con Conecta MEF y Nestlé, ellos nos dicen nosotros no podemos trabajar obras por impuesto si es que no tenemos el expediente técnico, entonces este es el camino ya estamos viendo a donde apuntar cuando tengamos el expediente técnico.

15. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, mediante el cual solicita al Gerente Regional de Infraestructura Ing. Dante Lozada Megó y Sub Gerentes; informen al Pleno del Consejo regional, sobre la relación detallada de expedientes técnicos de la Sub Gerencia de Estudios; y, la ejecución de las obras a cargo de la Sub Gerencia de Operaciones. Además, se informe respecto a la ejecución física y financiera de cada Sub Gerencia.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que la presente tiene por finalidad que la Sub Gerencia de estudios, pues como es de su conocimiento a acuerdo al artículo 98° del ROF, sus funciones son las siguientes; elaborar expedientes técnicos, participar en la formulación de la normatividad institucional, elaborar estudios definitivos, evaluar y emitir opinión final para aprobar expedientes

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

técnicos, brindar asesoría técnica, emitir opinión sobre la contratación y otras funciones que se le asigne, y queremos saber es con cuanto personal cuenta y que tipo de profesionales y que tipo de modalidad contractual están cada uno de ellos, que perfiles técnicos viables en cartera tienen, perfiles técnicos viables para expedientes técnicos, perfiles que se encuentran con observaciones, expedientes técnicos en proceso por administración directa y por contrata, expedientes técnicos concluidos ya sea registrados en OPI observados por OPI en la etapa de registro, perfil de pre inversión, expedientes técnicos a espera de fuente de financiamiento, expedientes técnicos en actualización, adicionales de consultor formulador de expedientes técnicos, de supervisión y ampliación de plazos y que falencias de la propia Sub Gerencia del perfil de pre inversión se tiene del consultor de la supervisión contratada y de igual forma de las Sub Gerencia y recomendaciones; es en cuanto se refiere Sub Gerencia de estudios, toda vez que los expedientes que se laboran en esa gerencia todos los expedientes técnicos están mal elaborados porque ustedes dirán que expediente que ha sido elaborado por esa Sub Gerencia pide tiene adicional todos piden adicional; además piden ampliación de plazo y que genera mayor gasto al Gobierno Regional y los que elaboran los mismos estudios son los de siempre como por ejemplo este señor pepe Cervera, elaboro la carretera Bambamarca el Marañón que no cumplía por tener supervisiones por ambos lados, se elaboraron los expedientes normas derogadas y no con normas vigentes, los perfiles y estudio mucha demora en su elaboración y esto genera el desfase de las normas, las empresas ganan la licitación con un buen equipo ganan el proceso luego cambian de profesionales frente a estos hechos que se hace obra y estudios de mala calidad, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, esta gerencia ejecuta labores de ejecución, liquidación, emitir mensualmente requerido informes formula directivas, lleva el registro y control de las finanzas, brinda asesoría y apoyo técnica especializada, designa ingenieros inspectores, solicita oportunamente la contratación de supervisores y otras funciones que se les asigne, de igual forma queremos saber profesionales y técnicos con los que cuenta y la modalidad de contratación; porque tenemos una gran cantidad de proyectos que no han sido liquidados en todas las provincias y cuando vamos a fiscalizar no los encontramos y defienden a las empresas como si ellas las contrataron, el resultado obras abandonadas, mal ejecutadas y al final rescindimos los contratos, y de igual manera de la Sub Gerencia de operaciones, hay algunas obras por administración directa y es necesario que conozcamos, con los técnicos que cuentan ejecución de obras por procesos, ejecutas, grado de cumplimiento del contratista de la empresa supervisora y adicionales de obra, entonces viendo nosotros como hemos acompañado y hecho el seguimiento de todas estas obras nosotros hemos podido sacar una conclusión poca capacidad de gasto en obras de endeudamiento se debe a la mala elaboración de expedientes técnicos, ambas gerencias no tienen los profesionales adecuados y todas las obras tienen adicionales y como en otras regiones La Ley de Contrataciones del Estado funciona, en cuanto a la fiscalización que está haciendo la gerencia para corregir las anomalías detectadas, si a partir de la fecha no se visualiza la capacidad y calidad de gasto pues en su área en la cual usted está a cargo este Magno Concejo, no solamente con usted como funcionario sino a todos los funcionarios con apoyo de las rondas campesinas lo sacaremos en caso contrario también aplicaremos el artículo 17.2 y 20 del Reglamento Interno del Consejo Regional Cajamarca, para interpellar a los malos funcionarios porque estamos cansados de que solo sean palabras exposiciones y en la realidad no hay nada.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, dijo que respecto al punto que hace el consejero veo que hay puntos muy sustanciales que hay que analizar con mucha cordura no hay ninguna documentación que se nos ha pasado por parte del Gerente de Infraestructura, para nosotros ir analizando todo lo que está sustentado en consejero Manuel Ramos, este es un tema amplio que no debe vacilar en el análisis de ninguno de los dieciséis consejeros que vamos a debatir este tema yo considero que estos dos puntos o este punto que es fundamentado y sustentado por el consejero sea postergado con la condicionante que nos haga llegar en un plazo de una semana a todos los despachos de las consejerías toda la información que se ha solicitado en la fundamentación, porque hay un sin número de temas y amerita un adecuado análisis.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que hay una cuestión previa antes de continuar con el debate y por la magnitud del pedido del consejero Manuel Ramos es que lo haga detallado, son varios aspectos y con mayor detalle informarnos se plantea que se postergue para una próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que de todo una agenda que tenemos hay puntos que son transversales que abarca el interés desde el distrito más lejano de San Ignacio hasta el último de Contumazá o Celendín, es decir nos interesa a todos, pero yo pediría al Gerente de Infraestructura aparte de ser el primer punto hay que ser ciertos que estamos con el ímpetu del debate, análisis pido que vaya en el primer punto, así como viene el titular de Infraestructura pido a la vez que lo acompañe tres personas el Sub Gerente de estudios el señor tiene que explicarnos también, Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones y el Sub Gerente de Operaciones acompañados del titular de esa área, primero para conocerlos porque ni los conocemos en segundo lugar es que ellos están directamente ligados con el trabajo en la próxima sesión sea el primer punto para tratarlo.

El Pleno del Consejo Acordó que el punto quince de la agenda se re programe para la próxima Sesión Ordinaria del mes de Diciembre.

16. Pedido presentado por el consejero regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Infraestructura Ing. Dante Lozada Mego, informe al Pleno del Consejo Regional sobre el avance técnico y Financiero de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA-103:EM.PE-06B (SANTA CRUZ DE SUNCHUBAMBA) – ROMERO CIRCA – LA LAGUNA – TOMGOD – CATILLU – EMP.PE-06C (EL EMPALME) – CAJAMARCA.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que este pedido esta direccionado al seguimiento que nos corresponde a los consejeros de los proyectos que se vengán ejecutando porque los amigos que ejecutan obra o a los poblaciones aledañas que se vienen ejecutando el proyecto les informan lo que a ellos les conviene, pero a nosotros nos corresponde enterarnos lo documentado que se tiene en la región para que también visitemos las comunidades donde les beneficia la carretera y les expliquemos con este informe quien lo ha firmado el Gerente de Infraestructura quien lo ha escuchado el Consejo Regional, hoy pedimos que nos sustente el avance que se ha realizado y me imagino que iniciando el año en el mes de enero, también debería estar acá, para saber si hay algún problema sepamos nosotros para informar a la población.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Ing. Dante Lozada Mego, menciona que este es un expediente técnico se aprobó en la Gerencia Regional de Infraestructura técnicamente se aprobó en el año 2014, luego paso a una verificación de viabilidad lo cual ya se aprueba en el 2015 para ejecución.

"MEJORAMIENTO CARRETERA CA-103: EM. PE-06B (SANTA CRUZ DE SUCCHUBAMBA) –ROMERO CIRCA-LA LAGUNA-TONGOD-CATILLUC-EMP. PE-06 C (EL EMPALME)-CAJAMARCA".

DATOS GENERALES.

EMPRESA CONTRATISTA	: CONSORCIO CATILLUC.
MONTO CONTRATADO	: S/. 80.337.911.92 (Incluido IGV).
ADELANTO DIRECTO	: S/. 16.363.200.66 de fecha 01/04/2016.
ADELANTO POR MATERIALES	: NO SOLICITADO
Contrato N°002-2016-GR-CAJ/GGR del 04/02/2016	: Representante legal Ing. Emer Edilardo Rivasplata
SUPERVISIÓN	: CONSORCIO SUPERVISOR MAL CAJAMARCA.
	: Representante Legal Ing. Pepe Cervara Meno.
COORDINADOR DE OBRA	: Ing. Doris Jiménez Sánchez.
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 19/02/2016
FECHA DE INICIO DE OBRA	: 26/05/2016
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 540 DIAS CALENDARIOS.
FECHA DE TÉRMINO DE PLAZO CONTRACTUAL	: 17/11/2017.
AMPLIACIONES DE PLAZO	: Ninguno
ADICIONAL/REDUCCIONES DE OBRA	: Ninguno

SITUACION ACTUAL.

- La obra se encuentra ATRASADA en un 4.18% según cronograma de avance de obra acumulado; es decir:
 - ✓ Avance Programado acumulado al mes de Septiembre - 2016 : 21.68%
 - ✓ Avance Ejecutado acumulado al mes de Septiembre - 2016 : 17.50%
- Con MEMORANDO N° 1232-2016-GR-CAJ/GGR de fecha 18 Septiembre - 2016; se autoriza la elaboración del Expediente Técnico Adicional de Obra N°01 a cargo del "CONSORCIO CATILLUC"; teniendo como principal problema no cuantificado en el expediente técnico la presencia de material orgánico tipo OH.



"MEJORAMIENTO DE LA I.E. DULCE NOMBRE DE JESUS, DISTRITO JESUS, PROVINCIA CAJAMARCA, CAJAMARCA, COAR CAJAMARCA"

II. DATOS GENERALES	
1 Sistema de Contratación	: Contada e Suma Alzada
2 Contrato de Obra fecha	: N° 001-2016-GR-CAJ-GGR 29/01/2016
3 Proceso de selección fecha de Suma Pro	: LICITACION PUBLICA N° 004 - 2015 - GR-CAJ
4 Contratista	: CONSORCIO SAN MIGUEL
5 Residente de Obra CIP	: ING. GUILLERMO ESPINOZA RODAS 25502
6 Supervisor de Obra CIP	: ING. MAXIMO SONJA 40557
7 Monto Referencial (con IGV)	: S/. 5,693,662.50
8 Monto Contratado (con IGV)	: S/. 5,124,298.07
9 Factor de Reducción	: 0.90
10 Plazo de Ejecución	: 180 días calendario

SITUACION ACTUAL.

- Actualmente la obra se encuentra en ejecución contractual y ejecución del Adicional y Deductivo Vinculante de Obra N°01 y la fecha de término programada es el 28-11-2016.

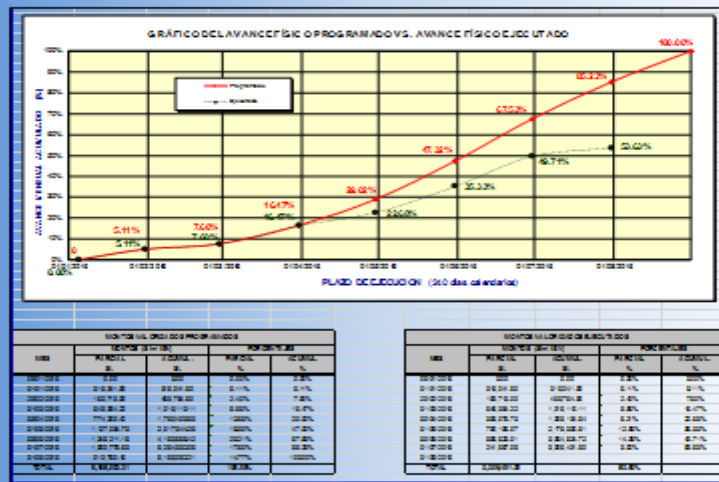
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO DE LAS LOCALIDADES DE MALCA, SHILLABAMBA, EL OLLERO, VENTANILLAS, CAMPO ALEGRE, JUCAT, CHUPICA Y SAN ANTONIO DE LAS PROVINCIAS DE SAN MARCO Y CELENDIN - REGION CAJAMARCA.

SITUACION ACTUAL.

- La obra se encuentra en la etapa de RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL "CONSORCIO CMP A SOCIADOS".
- La Resolución de Contrato se fundamenta en la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 267-2016-GR-CAJ-GGR de fecha 12 Octubre-2016.
- Actualmente se viene realizando el inventario y la constatación física de las obras; este procedimiento se ha iniciado el 18/10/2016 y tiene como fecha de término programada 08/11/2016.
- La ejecución contractual informada por la Supervisión de Obra "CONSORCIO C&C" al 31/08/2016 es la siguiente:
 - ✓ Avance Programado acumulado al mes de Agosto - 2016 : 100.00%
 - ✓ Avance Ejecutado acumulado al mes de Agosto - 2016 : 63.83%
 - ✓ Atraso en Obra : 48.37%
 - ✓ I.E.I. SAN ANTONIO. Avance Agosto-2016 : 0.00%
- El "CONSORCIO CMP", presenta deudas con la población referente a mano de obra, alquiler de equipos, maquinaria, subcontratos; entre otros.

DATOS GENERALES.

Contratista	: CONSORCIO CMP A SOCIADOS
Supervisor	: CONSORCIO C&C
Contrato	: Contrato N° 006-2016-GR-CAJ-GGR
Monto Contratado de Obra + Expediente	: 7 517,873 Nuevos Soles (INC. IGV)
Monto Contratado de Obra	: 7 274,787.00 Nuevos Soles (INC. IGV)
Monto Contratado de Expediente	: 243,178 Nuevos Soles (INC. IGV)
Plazo de Ejecución de Obra	: 240 días calendario
Modalidad de Ejecución	: Concurso-Oferta
Monto de Adelanto Directo	: 1 464,868.40 Nuevos Soles (INC. IGV)
Entrega de Adelanto Directo	: 04-01-2016
Adelanto de Materiales	: No hay

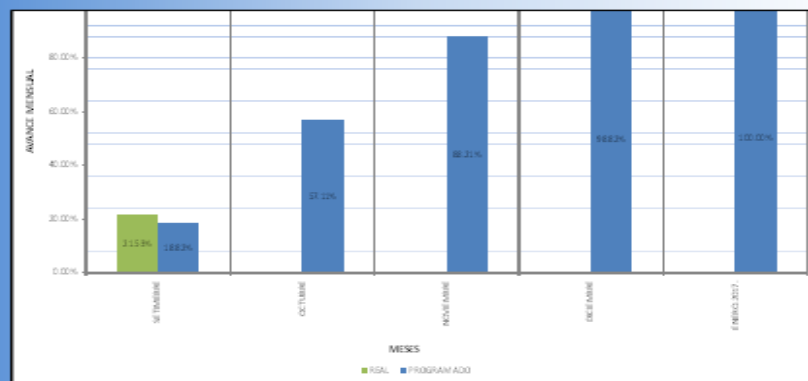


"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DEL CASERIO LA COLPA, DISTRITO DE JESUS - CAJAMARCA"

SITUACION ACTUAL.

- La Obra se encuentra **ADELANTADA**.
- La ejecución contractual informada por el Inspector de Obra Ing. Wilter Javier Vásquez Mejía es la siguiente:
 - ✓ Avance Programado acumulado al mes de **Septiembre - 2016** : 18.82%.
 - ✓ Avance Ejecutado acumulado al mes de **Septiembre - 2016** : 21.63%.
 - ✓ Obra Adelantada : 2.71%.
- La Valorización N° 01 del Mes de **Septiembre - 2016** asciende a **S/ 148,821.62** soles
- Fecha de Inicio: 24/09/2016 Fecha de término: 21/01/2017

Contrata	:	CONSORCIO VILLAGAR
Supervisor	:	ING° WILTER JAVIER VASQUEZ MEJIA
Residente	:	ING° KENNY VILLALBA VERA
Financiamiento	:	Recursos Ordinarios de la Entidad
Adjudicación Simplificada	:	N° 014-2016-GR-CAJ
Modalidad	:	Propios Recursos
Presupuesto base, con IVA y fecha	:	S/ 732,844.75
Presupuesto base, sin IVA y fecha	:	S/ 620,559.50
Factor de inflación (FI)	:	0.90
Monto del contrato, con IVA (15%)	:	S/ 859,560.35
Monto del contrato, sin IVA	:	S/ 732,844.75
Plazo de ejecución, en d.c.	:	120
Plazo de ejecución según bases lic., en d.c.	:	120



"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL TOLON- YONAN- CAJAMARCA"

DATOS GENERALES.

1. Contrato de ejecución : N° 09-2013-GR-CAJGR (21/11/2013).
2. Monto : S/ 551,936.35
3. Plazo inicial de ejecución : 50 días calendario
4. Fecha de Inicio de Obra : 16/04/2014.
5. Fecha de término real de obra : 29/08/2016
6. Ampliaciones de plazo aprobadas : 00
7. Periodo total de ampliaciones de plazo : 138 días calendario.
8. Plazo de ejecución actualizado con ampliaciones de plazo : 228 días calendario
9. Periodo real de ejecución de obra : 267 días calendario.
10. Periodo de mora en el plazo de ejecución : 639 días calendario (corresponde máxima penalidad por mora)
11. Se aprobaron 02 adicionales de obra y 01 deductivo de obra:
 - ✓ Adicional de obra N° 01: S/ 61,346.20 (Resol. N° 448-2014-GR-CAJ del 12/08/2014).
 - ✓ Adicional de obra N° 02: S/ 88,162.72 (Resol. N° 808-2014-GR-CAJ del 22/10/2014).
 - ✓ Deductivo de obra N° 01: S/ 38,102.15 (Resol. N° 608-2014-GR-CAJ del 22/10/2014).

Como se puede apreciar de los datos anteriores, la empresa contratista ha incurrido en máxima penalidad por mora, sin embargo dicha empresa ha culminado la obra según contrato, y actualmente la obra se encuentra reoperionada y transferida según ACTA DE RECEPCION DE OBRA de fecha 29/09/2016 y ACTA DE TRANSFERENCIA DE OBRA de fecha 09/09/2016 respectivamente y se encuentra pendiente la presentación de la liquidación de contrato de obra por parte del contratista, puesto que éste tiene un plazo de 90 días calendario para presentarla a partir del siguiente día de la recepción de obra, según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado correspondiente.

SITUACION ACTUAL.

- ✓ Obra culminada al 100%
- ✓ En proceso de liquidación de contrato de obra.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que eso está bien señor gerente que usted cada cierto tiempo venga a informarnos porque lo que usted hoy nos está brindando, se le va informar comunidad por comunidad y eso es normal con documentos oficiales no con la parte que ejecuta que recibe el dinero si no con la parte que tiene que fiscalizar y conllevar bien, si nos vamos con estos cuadros a secas el poblador rural no te va entender que eso es, pero para eso está la pedagogía del docente del consejero, y pido que estemos

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

vigilante de estos proyectos precisamente donde se van a colgar más de una administración sea o no del oficialismo, es el proyecto grande, porque el proyecto pequeño siempre pasa desapercibido máximo su zona de influencia es en el caserío en donde se hace la obra o los alrededores y ahí termina, pero la obra de impacto como un hospital, una carretera de esta envergadura si llega a sufrir percances en la ejecución prácticamente es un desastre en la opinión en la administración en el carácter político y eso es lo que queremos evitar.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, Sr. José Mario Mendoza Zafra, dijo que es de suma importancia este proyecto para la provincia de San Miguel, nosotros desde que ha iniciado ya nos vamos en cinco oportunidades hay que estar desde un inicio para evitar los retrasos y porque, además, hay algunos gente viva empresarios que tienen maquinarias en las minas y quieren poner personal condicionando y no dejan que avancen con los trabajos, si es problema con la empresa hay que poner mano dura y si es problema de la población hay que hacerlos entender y hay que estar más en contacto con la población.

17. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Ing. Juan Núñez Neira, mediante el cual solicita que el Director de la Agencia Agraria de la Provincia de San Ignacio Ing. Exequiel Saldaña Benavides, Informe sobre las actividades desarrolladas por su dependencia, por cada mes, durante el presente año.

El Pleno del Consejo Acordó que el punto diecisiete de la agenda se re programe para la próxima Sesión Ordinaria del mes de Diciembre.

18. Pedido presentado por el Consejero Regional por la Provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que el Consejo Regional, emita una Ordenanza Regional donde se establezca el día 03 de enero de cada año como el "Día de la Integración Departamental de Cajamarca y día de la creación de dicho departamento.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que para nosotros como representantes de las provincias el tres de enero es el día símbolo de integración, desde esa óptica tenemos que pensar nosotros que los consejeros de las trece provincias tenemos que impulsar este movimiento con el símbolo de la integración departamental, cuando surge el departamento hay tres provincias que consolidan al departamento Chota, Cutervo y Jaén, fue así que el tres de enero en 1854 deciden constituir una sola fuerza y con Toribio Casanova López a la cabeza deciden otros compañeros de Cajamarca donde se inicia el nacimiento de nuestro departamento, 1855 castilla reconoce al departamento y en 1862 el congreso delimita al departamento de Cajamarca, nuestro Consejo Regional invoque al ejecutivo que le dé una importancia hemos visto que se desfila por cumplir un izamiento pero no se siente las provincias, nosotros los consejeros desde San Ignacio hasta Cajabamba estemos integrados con sus artistas, delegaciones comprometer a los alcaldes, invoco que los consejeros debemos estar integrados y a eso va el Museo de las Culturas.

El Pleno del Consejo Acordó que este pedido se traslade a las comisiones de Desarrollo Social y Asuntos Jurídicos para su informe respectivo y pueda sustentarse.

19. Pedido presentado por el Consejero Regional por la Provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que el Pleno del Consejo Regional requiera al Ejecutivo condecoro y reconozca en ceremonia especial con la medalla de la Región Cajamarca, en el más alto grado de Maestro, Artista y Escritor Cajamarquino señor. Andrés Zevallos de la Puente, por celebrar el 29 de diciembre del año en curso el primer centenario de su nacimiento.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que estas cosas no necesitan sustentación, simplemente entendamos la potencialidad que tiene el maestro vida, invocar al Gobierno Regional cumpla he pedido para radio marañón se haga un homenaje y me parece que a las cosas no le damos importancia, si se va hacer este homenaje al maestro Andrés Zevallos hagámoslo los 13 consejeros y nuestro equipo y el Gobierno Regional y también con el presidente a la cabeza, y todos los consejeros estemos ahí en ese acto y todo el Gobierno Regional y que se sienta el maestro en vivo el último viviente del indigenismo peruano, que no se envíen por fax estas cosas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, manifiesta que el maestro Andrés Zevallos ha sido condecorado por el Gobierno Japonés con la orden del sol naciente y lo menos que podemos hacer es condecorar con el máximo galardón que otorga el Gobierno Regional.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que esta ceremonia sea de manera pública para el maestro Andrés Zevallos de la Puente y para el radio marañón y ambas sean entregadas en ceremonia pública por el Gobierno Regional.

El Pleno del Consejo Acordó que se le exhorte al ejecutivo quien deberá condecorar al maestro Andrés Zevallos de la Puente en acto público.

20. Pedido presentado por el Consejero Regional por la Provincia de Jaén Prof. Ulises gamonal Guevara, mediante el cual solicita que se establezca que el año 2017 se denomine: "Año Centenario del Nacimiento del Poeta y Escritor contumacino Mario Florián días".

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que el día viernes pasado estuvimos en una reunión extraordinaria donde estuvo toda la intelectualidad de Cajamarca, personalidades y honorables personas de esta tierra de Cajamarca, me encargaban que proponga el año nacional es oficial y se requiere un trámite pero el Gobierno Regional puede denominarlo y es el centenario del escritor Mario Florián que es el único escritor intelectual cajamarquino que tiene cuatro reconocimientos nacionales juegos florales, premio muso de cultura, premio de literatura y todo una serie de acontecimientos de los poetas que tiene que tener el Perú, se tiene que dejar huella para el futuro con nuestros personajes de las provincias y pido que ayuden a valorar a nuestros personajes por una mejor integración regional de Cajamarca.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, manifiesta que las reglas no están claras y los pasos tampoco específicos para la denominación de los años es claro parte de la PCM a propuesta de los ministros pero es posible que podamos luchar como iniciativa y ver la posibilidad de reconocer a personajes provinciales.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que nosotros no perdemos nada enviando un documento a la PCM proponiendo dentro de una gama de propuestas que ellos tienen varias propuestas para poder colocarle el nombre del año y el Consejo Regional propone que lleve el nombre del escritor Mario Florián de la Puente, pero nosotros a nivel regional si lo tomamos.

El Pleno del Consejo Acordó que este pedido se traslade a las comisiones de desarrollo social y asuntos jurídicos para su informe respectivo y pueda sustentarse; remitir un documento a la PCM con la propuesta.

21. Pedido presentado por el Consejero regional por la Provincia de Celendín Prof. Walter Castañeda Bustamante, mediante el cual solicita que se declare de Interés regional los estudios técnicos de la fase de Pre Inversión de los Establecimientos Estratégicos en la Región Cajamarca.

El Pleno del Consejo acordó pasar a las comisiones de asuntos jurídicos e infraestructura.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

22. Pedido presentado por el Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita que el Consejo Regional conforme una Comisión del Consejo Regional, encargada de analizar, sustentar y proponer al Consejo Regional, una Iniciativa Legislativa, donde se modifique, derogue o creen artículos referentes a la Ley de Contrataciones del estado.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que este pedido está sustentado en las diferentes quejas que casi todos los consejeros hemos expresado, pido que se forme una comisión en la cual recojamos de nuestros colegas cual artículo podrían considerar ellos y elevarlo a cada uno de nuestros congresistas de la región, porque esta ley de contrataciones nace en el año 1998 y desde ahí hasta hoy tiene modificaciones y en algún momento tiene que entrar.

El Pleno del Consejo Acordó que este pedido pase a la comisión de asuntos jurídicos.

23. Oficio N°019-2016-GR/CR-NUJ, de fecha 21 de septiembre, mediante el cual el Consejero Regional Neire Unkuch Jenpekit, solicita al Pleno del Consejo Regional se reconozca y felicite al personal que labora en la Oficina de Defensa Nacional por su destacada labor.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Neire Unkuch Jenpekit, indicó que es importante reconocer a los funcionarios que hacen actividades importantes, nosotros venimos trabajando bastante desde el año pasado con la oficina de defensa nacional, entregando diferentes materiales a las comunidades que necesitan dentro de ellas está el apoyo con calaminas con herramientas de trabajo y recientemente hemos entregado colchas a cinco distritos de San Ignacio, en la cual muchas veces los compañeros que trabajan ahí no importa que no sea un día no laborable que sea sábado o domingo y hacen el esfuerzo y no solo en la provincia de San Ignacio; han estado recorriendo en todas las provincias de la Región Cajamarca con diferentes consejeros de nuestro Gobierno Regional Cajamarca, pido que se felicite a los trabajadores de la defensa nacional con un acto resolutivo.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que se tiene que ver el grado de una acción destacada extraordinaria que fuera también para darles una resolución de felicitación, porque si no van a pedir todas las oficinas que le demos resolución de felicitación cuando es su función.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN PABLO, Prof. Melva Raquel Santa Cruz Quispe, dijo que su función que tiene la dirección por lo tanto no se debería dar la resolución de reconocimiento, porque hay diversas provincias que no ha llegado la ayuda de la misma manera que ha llegado a San Ignacio, porque eso es su trabajo que están realizando por lo cual no sentimos una eficiencia en su totalidad.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que esto debe ser algo extraordinario con todo los consejeros, es su labor de cada funcionarios por lo tanto no hay nada de extraordinario en San Ignacio somos cuatro consejeros y ha participado solo uno.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que tenemos que dejar jurisprudencia política digamos, en lo cual se habla de casos destacables o que sean transversales.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Neire Unkuch Jenpekit, indicó que igualmente el pleno del Consejo Regional felicitó al equipo del Consejo Regional es por eso fue el pedido y tomando en cuenta ello, ellos no han llegado a si de fácil para que esos apoyos pueden llegar.

El Pleno del Consejo Acordó que no procede que se felicite a los trabajadores de defensa civil.

24. Moción de Orden del Día presentada por el presidente del Consejo Regional Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, mediante el cual pone a conocimiento del Pleno del Consejo Regional se conforme una Comisión Investigadora encargada de indagar sobre las presuntas irregularidades, que se habrían cometido en la Dirección de Abastecimientos, respecto a la Adjudicación Simplificada N°0011-2016-GR_CAJ – Segunda Convocatoria, para la contratación de bienes Adquisición de Equipos de riego para la Obra: "Mejoramiento e Instalación de Servicio de Agua del Sistema de Riego del caserío Santa Catalina, Distrito Cupisnique, Provincia Contumaza, Región Cajamarca".

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que al despacho del Presidente del Consejo Regional ha llegado una queja de una de las empresas que participó en una convocatoria, Que, mediante expediente MAD N°2444125 de fecha 24 de agosto del 2016, el Gerente General de la Empresa ROCA PLAST SRL, Sra. Maribel Irigoin Sánchez de Bustamante presenta documento dirigido a los miembros del Consejo Regional, en el cual comunica irregularidades cometidas por funcionarios y servidores y solicita la nulidad de oficio del acto administrativo de la Adjudicación Simplificada N° 011-2016-GR.CAJ - Segunda Convocatoria, para la contratación de bienes, Adquisición de Equipos de Riego para la Obra: "Mejoramiento e Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Caserío Santa Catalina, Distrito Cupisnique, Provincia Contumazá - Región Cajamarca", se ha cursado documento al jefe de abastecimiento que haga su descargo respectivo, sin embargo del análisis del descargo no es convincente la presentación de unas facturas que no tienen correlación ahí prácticamente hay un indicio los bienes ya han sido entregados y no se puede dar la nulidad pero si la responsabilidad administrativa, además, presenta documentos que no tiene relación con el proceso de selección, propongo que se forme una comisión investigadora de acuerdo al reglamento del Consejo Regional para investigar y determinar si es que hay irregularidades.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, Sr. José Mario Mendoza Zafra, menciono que como se ha dicho hay indicios y por lo tanto que se conforme la comisión y esta que se encargue de las investigaciones si hay o no irregularidades la comisión determinará y quedaremos así y que se forme la comisión de una vez.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, dijo que yo creo que no hay que taparnos las orejas ante estos tipos de hechos, sin embargo creer que traerlo al consejo es de suma gravedad y más todavía nominar una comisión para que se encargue de averiguar las presuntas irregularidades que ahí se han presentado, además, nos informan de que eso ya lo habrían denunciado a la Fiscalía ya han presentado informe a la Fiscalía, la que está presentando una queja es una empresa me imagino que esas empresas cuando tienen este tipo de líos tienen instancias a donde recurrir, en primer lugar no sé si ustedes como Mesa Directiva han solicitado alguna información al inmediato superior de ese funcionario a que haga su descargo antes de traerlo aquí, entonces en ese caso ya tenemos una respuesta, en función a ese descargo si es que ustedes ven que todavía hay irregularidades lo que abría exigirle es que acciones él está asumiendo porque ese es el inmediato superior si hay irregularidades allí se debería resolverse, me parece un poco apresurado y traerlo aquí al Consejo Regional y nominar una comisión ante este hecho salvo que la información que nos proporcionaron no es la suficiente y yo creo que conformar una comisión es un tanto fuera de lugar a mi modo de opinión.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparaguirre, dijo que se debe considerar lo establecido en el Reglamento del Consejo Regional sobre la función fiscalizadora contemplado en el artículo 17° numera 17.2 es necesario tener en cuenta que la función fiscalizadora alcanza a la ejecución y desarrollo de la administración pública del Gobierno Regional Cajamarca; los actos de los órganos de dirección y administración del Gobierno Regional Cajamarca, en este sentido frente a los indicios que podría determinarse una mala administración o presuntas irregularidades, es facultad del pleno conformar una comisión investigadora; solamente se está tomando los aportes de la parte que nos ha hecho llegar la solicitud además de la Oficina de Abastecimientos que ha hecho su descargo y considerando que no es claro su informe, no es contundente, frente a eso el Presidente del Consejo Regional está informando al pleno y poniendo a consideración de las acciones que ha tomado conocimiento; con la finalidad de que el pleno evalúe, pues es potestad del pleno conformar o no una comisión investigadora, en virtud al control político, pues la función de fiscalización la asumen los consejeros.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indicó que nosotros somos elegidos por el pueblo para cuidar los recursos del pueblo y no para defender a funcionarios, con el hecho de que se conforme una comisión investigadora tampoco los estamos condenando simplemente estamos cumpliendo nuestras funciones de acuerdo a nuestro reglamento interno, y no tenemos ningún inconveniente de conformar esta comisión investigadora.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que ustedes como mesa directiva son el filtro porque si no nos vamos a convertir en una mesa de partes de todo aquel que queda en segundo lugar hacia atrás, si el filtro que ya ha pasado por ustedes hay los indicios que manifiestan si amerita una comisión nosotros nunca podemos negarnos o declinar alguna de nuestras funciones que nos la ley nuestro Reglamento que es el control político que el Poder Judicial, Ministerio Público como lo dijimos en la anterior comisión es una vía jurisdiccional aparte, pero nosotros si hacemos el tema del control político y si dejamos de lado esa actividad entonces este consejo esta caminado cojo porque solo realiza una de ellas y no la totalidad.

El Pleno del Consejo Regional acordó:

- PRIMERO:** CONFORMAR la Comisión Investigadora encargada de indagar sobre las presuntas irregularidades, que se habrían cometido en la Dirección de Abastecimientos del Gobierno Regional - Cajamarca, respecto a la Adjudicación Simplificada N°0011-2016-GR.CAJ – Segunda Convocatoria, para la contratación de bienes Adquisición de Equipos de Riego para la Obra: "Mejoramiento e Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Caserío Santa Catalina, Distrito Cupisnique, Provincia Contumazá. Región Cajamarca".
- SEGUNDO:** DESIGNAR como integrantes de la Comisión Investigadora, conformada en el primer artículo, a los Consejeros Regionales, señores Prof. Ulises Gamonal Guevara, Prof. Manuel Ramos Campos y Prof. Melva Raquel Santa Cruz Quispe, representantes de las provincias de Jaén, Hualgayoc y San Pablo; respectivamente, a fin de que, en observancia del debido proceso informen y dictaminen ante el Pleno del Consejo Regional, las conclusiones y recomendaciones a las que han llegado, en un plazo de 45 (cuarentaicinco) días hábiles.
- TERCERO:** INTERNAMENTE los miembros de la Comisión Investigadora se reunirán para elegir a su Presidente.
- CUARTO:** ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca realice las acciones necesarias, a fin de que los Consejeros Regionales designados, cuenten con todas las facilidades para realizar la investigación.
- QUINTO:** ENCARGAR a la Dirección Regional de Administración la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario de mayor circulación regional.
- SEXTO:** ENCARGAR a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe)

25. Dictamen N°024-2015-GR.CAJ-CR/COAJ, elaborado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos, Respecto al Proyecto de Acuerdo Regional que Aprueba la donación de bienes muebles de propiedad del Gobierno Regional Cajamarca, a favor de la Municipalidad del C.P. Bella Unión de Jesús María – Distrito de la Encañada y Municipalidad del C.P. San Cristóbal - Distrito de Magdalena.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, dijo que este dictamen es del año pasado y que fue observado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos, puesto que se había procedido a entregar los bienes sin que estos hayan sido dados de baja, frente a esto se observó y se solicitó a administración, determinar responsabilidad administrativa esto ha pasado al PAD Secretaria Técnica, a fin de que se determine la responsabilidad administrativa a través del procedimiento administrativo disciplinario, frente a esto ya nos han remitido la resolución de dado de baja de los bienes; por lo tanto procede que el Consejo Regional autorice la transferencia de bienes que en realidad son enseres como monitores teclados, mous, a fin de regularizar porque ya se encuentran todo en orden de acuerdo a norma.

El Pleno del Consejo Regional acordó:

- PRIMERO:** APROBAR la transferencia de bienes muebles, de patrimonio del Gobierno Regional Cajamarca, a título de donación, a favor de la Municipalidad del C.P. Bella Unión de Jesús María - Distrito de La Encañada; y, de la Municipalidad del C.P. San Cristobal - Distrito de Magdalena; según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BELLA UNIÓN DE JESÚS MARÍA - DISTRITO DE LA ENCAÑADA BIENES PARA SER DADOS DE BAJA Y SU TRANSFERENCIA DEFINITIVA						
ÍTEM	CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	COLOR	VALOR AL 31.12.2014 COSTO UNITARIO (S/.)
1	740899500415	CPU INTEL CORE4 NUCLEOS 266GHZ, 8 MB INTEL SMART CACHE INC. MOUSE PS/2 SERIE I0150016453	ADVANCE	-	NEGRO	4,034.00
2	740881870034	MONITOR LCD 17"	LG	L1753TS	NEGRO CROMADO	-
3	740895000496	TECLADO PS/2 - USB ESTANDAR	ADVANCE	5137AV	NEGRO	-
4	SICÓD.	MOUSE ÓPTICO	ADVANCE	-	NEGRO	-
COSTO TOTAL (S/.)						4,034.00

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SAN CRISTOBAL - DISTRITO DE MAGDALENA BIENES PARA SER DADOS DE BAJA Y SU TRANSFERENCIA DEFINITIVA						
ÍTEM	CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	COLOR	VALOR AL 31.12.2014 COSTO UNITARIO (S/.)
1	746459830039	MÓDULO DE MADERA PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	-	-	NATURAL	477.93
2	740899500479	CPU. MICROTORRE E7500 FACTOR DE FORMA	ADVANCE	E-7500 TIP	NEGRO	2,697.00
3	740881870063	MONITOR LCD 17"	LG	L1753T-SFLCD	CROMADO NEGRO	-
4	740877000246	MONITOR A COLOR DE 17"	SAMSUNG	-	NEGRO	-
5	740895000632	TECLADO	GENIUS	-	NEGRO	-
6	SICÓD.	MOUSE ÓPTICO	GENIUS	-	NEGRO	-
7	SICÓD.	MOUSE ÓPTICO	GENIUS	-	NEGRO	-
8	746481190214	SILLA FIJA DE MADERA TAPIZADA	-	-	ABANO	65.00
9	746481190215	SILLA FIJA DE MADERA TAPIZADA	-	-	ABANO	65.00
COSTO TOTAL (S/.)						3,304.93

BIENES DADO DE BAJA R.A.R. N° 292-2014-GR/DRA DEL 18.10.2014 PARA SU TRANSFERENCIA DEFINITIVA						
ÍTEM	CÓDIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	COLOR	VALOR AL 31.12.2014 COSTO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

						UNITARIO (S/.)
10	740899500309	CPU. CORE 2 DUO – 2.33 GHZ - GIGAVITE	-	-	NEGRO	1,555.00
11	740895000720	TECLADO	-	-	NEGRO	-
COSTO TOTAL (S/.)						1,555.00

SEGUNDO: **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo Regional.

TERCERO: **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento del presente Acuerdo Regional.

CUARTO: **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

26. Dictamen N°035-2016-GR.CAJ-COP, elaborado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, respecto al Proyecto de Acuerdo Regional que ratifica el Acuerdo Macro Regional de Ayuda Mutua para la Atención de Emergencias y Desastres.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, dijo que este dictamen es con la finalidad de ratificar el Acuerdo Macro Regional de Ayuda Mutua para la Atención de Emergencias y Desastres, este acuerdo ha sido suscrito por los gobernadores de Tumbes, Libertad, Lambayeque, Piura y Cajamarca, básicamente es un plan en la cual se van a desarrollar la atención de emergencias y desastres, se encuentra aquí el Director de Defensa Nacional no sé si ustedes necesitan mayor alcance o se somete al pleno.

EL DIRECTOR REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Ing. Tulio Guillen Shen, manifestó que se ha tenido a bien realizar algunas coordinaciones;

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL - ACUERDO MACRO REGIONAL DE AYUDA MUTUA PARA LA - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

ANTECEDENTES:

1. El 22 de julio del año en curso, por encargo del Ing. Reynaldo Hilbck Guzmán Gobernador Regional Piura, invita a la Oficina de Defensa Nacional del GR Cajamarca, así como a sus homólogos de los Gobiernos Regional de Lambayeque, La Libertad y Tumbes, para participar de una Reunión de Coordinación para la Formulación del Proyecto de Acuerdo Macroregional de Ayuda Mutua para la Atención de Emergencias y Desastres, y que luego de haber deliberado sobre el tema se levantó la correspondiente Acta.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL - ACUERDO MACRO REGIONAL DE AYUDA MUTUA PARA LA - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



REUNIÓN CON LOS DIRECTORES DE LAS OFICINAS DE DEFENSA NACIONAL
TUMBES – PIURA – LAMBAYEQUE – LA LIBERTAD – CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL - ACUERDO MACRO REGIONAL DE AYUDA MUTUA PARA LA - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

ANTECEDENTES:

2. El Ing. Reynaldo Hilbck Guzmán Gobernador Regional Piura, emite el Oficio Múltiple No. 28-2016/GRP-100043 de fecha 04 de agosto, donde invita a los Gobernadores Regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca, así como a sus Directores, Gerentes y/o Jefes de las Oficinas de Defensa Nacional, para que participen de la Ceremonia del Encuentro Macro Regional y Firma de Acuerdo de Ayuda Mutua para la Atención de Emergencias y Desastres, evento que se llevó a cabo el día 17 de Agosto del año en curso en la ciudad de Piura.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
- ACUERDO MACRO REGIONAL DE AYUDA MUTUA PARA LA -
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



FIRMA DEL ACUERDO MACRO REGIONAL
TUMBES – PIURA – LAMBAYEQUE – LA LIBERTAD - CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
- ACUERDO MACRO REGIONAL DE AYUDA MUTUA PARA LA -
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



FIRMA DEL ACUERDO MACRO REGIONAL
TUMBES – PIURA – LAMBAYEQUE – LA LIBERTAD - CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
- ACUERDO MACRO REGIONAL DE AYUDA MUTUA PARA LA -
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

ANÁLISIS:

- ✓ El Acuerdo Macro Regional de Ayuda Mutua para la Atención de Emergencias y Desastres se enmarca en la **Política No. 32 del Acuerdo Nacional**, que indica que debe promoverse **“una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado; ... ; bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción”**.

El Pleno del Consejo Regional acordó:

- PRIMERO:** **RATIFICAR** el Acuerdo Macro Regional de ayuda Mutua para la Atención de Emergencias y Desastres, de fecha 17 de agosto de 2016, suscrito por los Gobiernos Regionales de: Cajamarca, Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad; cuyo objetivo principal es “Fortalecer los Procesos de Preparación y Respuesta ante desastres”.
- SEGUNDO:** **ENCARGAR** a la Oficina de Defensa Nacional y áreas competentes del Gobierno Regional Cajamarca la implementación y monitoreo, a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo Regional.
- TERCERO:** **REMITIR** el presente Acuerdo Regional a los Gobiernos Regionales de: Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad.
- CUARTO:** **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación del presente Acuerdo Regional, en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

27. Dictamen N°036-2016-GR,CAJ-CR/COAJ-CODE, elaborado por las Comisiones ordinarias de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Económico, respecto al Proyecto de ordenanza Regional que Aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, correspondiente a la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Cajamarca.

EL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA Mv. Edilberto Heredia Rojas, menciona que gestionamos a Lima que nos transfieran las funciones de COFOPRI, donde ya nos aprueba el MINAGRI donde nos autorizan cinco funciones para poder agilizar las acciones administrativas en campo;

INCORPORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS EN EL TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL

Con Ordenanza Regional Nº 010-2013-GR.CAJ-CR, de fecha 10 de agosto del 2013, se incorporaron en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional Cajamarca, noventa y cinco (95) Procedimientos Administrativos y Servicios prestados en exclusividad por la Dirección Regional de Agricultura y sus Órganos Desconcentrados.

Mediante Resolución Ministerial Nº196-2016-MINAGRI, de fecha 12 de mayo de 2016; en su artículo 1º se resuelve:

La aprobación de la relación de Procedimientos Administrativos y Servicios derivados de la actividad catastral, a cargo de las Direcciones Regionales de Agricultura de los Gobiernos Regionales a los que se ha transferido la función de Saneamiento Físico Legal de la propiedad agraria prevista en el inciso n) del artículo Nº 51 de la Ley Nº 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales o de los órganos que hagan sus veces, incluyendo su denominación, plazo máximo de atención y requisitos máximos para cada procedimiento y en su artículo y también.

La adecuación de los Texto Únicos de Procedimientos Administrativos –TUPA de procedimientos y servicios propios de cada Gobierno Regional.

Los procedimientos y servicios aprobados y a ser incorporados en el TUPA del Gobierno Regional son:

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR	SUSTENTO LEGAL
1. Expedición de Certificado Negativo de Zona Catastrada con Fines de Inmatriculación o para la Modificación Física de Predios Rurales Inscritos, ubicados en Zona No Catastrada (solo para propietarios).	1. Decreto Legislativo Nº 1089 Art. 87 y 89º de su Reglamento aprobado por D.S. Nº 032-2008-VIVIENDA.
2. Visación de Planos y Memoria Descriptiva de Predios Rurales para Procesos Judiciales (en zonas catastradas y no catastradas).	2. Núm. 2 del Art. 505 del Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil Artículo 90º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº1089, aprobado por D.S. Nº 032 - 2008 – VIVIENDA.
3. Asignación de Código de Referencia Catastral y Expedición de Certificado de Información Catastral para la Modificación Física de Predios Rurales Inscritos en Zonas Catastradas (independización, desmembración, parcelación o acumulación).	3. Decreto Legislativo Nº 1089 y Art. 88 de su Reglamento aprobado por D.S. Nº 032-2008-VIVIENDA Ley 28294, Art. 4.
4. Cambio de Titular en Zonas Catastradas	4. Ley Nº 28294, Art. 4 y Arts. 46 y 47 de su Reglamento aprobado por D.S. Nº 005-2006-JUS.
5. Expedición de Certificado de Información Catastral para la Inmatriculación de Predios Rurales en Zonas Catastradas.	5. Decreto Legislativo Nº 1089 y Art. 86 de su Reglamento aprobado por D.S. Nº 032-2008-VIVIENDA Ley Nº 28294, Art. 4.

SERVICIOS A INCORPORAR	SUSTENTO LEGAL
1. Copia del Segundo Original del Plano Topográfico a Escala 1:25000 a. Digital el Archivo CAD Formato 0.50 m. x 0.50 m., Incluye CD b. Impresión a Color en Papel Bond de 90gr. del Archivo Digital	1. Artículo 8 del Decreto Supremo Nº 018-2014-VIVIENDA.
2. Copia Xerográfica de Segundos Originales de Plano Topográfico, Plano de Conjunto de Comunidad Campesina o Segundo Original de Plano Catastro Anterior a 1990 a Escala 1:2,500; 1:5,000; 1:10,000; 1:25,000.	2. Artículo 8 del Decreto Supremo Nº 018-2014-VIVIENDA.
3. Impresión en Escala de Grises de Imagen Escaneada de Plano Topográfico, Plano de Conjunto de Comunidad Campesina Titulado o Segundo Original del Plano de Catastro Anterior a 1990 a Escalas 1:2,500; 1:5,000; 1:10,000; 1:25,000	3. Artículo 8 del Decreto Supremo Nº 018-2014-VIVIENDA.
4. Copia de Archivo Digital en Formato 0.50 m. x 0.50 m. a Escala 1: 5,000, incluye CD del Plano Catastral Formato CAD.	4. Artículo 8 del Decreto Supremo Nº 018-2014-VIVIENDA.
5. Copia de Archivo Digital de predios rurales en formato SHAPE, incluye CD. a. Primeros 100 Predios b. Por Predio Adicional	5. Artículo 8 del Decreto Supremo Nº 018-2014-VIVIENDA.
6. Copia de Plano Catastral Impreso a Color en Papel Bond de 90 gr. a Escala 1:2500; 1:5000; 1:10000, en Formato 0.50 m. x 0.50 m.	6. Artículo 8 del Decreto Supremo Nº 018-2014-VIVIENDA.
7. Copia del Pedrón Catastral Rural en Formato A4 (40 registros por hoja) a. Impresión en Blanco y Negro b. Digital en Archivo Excel, incluye CD	7. Artículo 8 del Decreto Supremo Nº 018-2014-VIVIENDA.
8. Copia Informativa del Plano Catastral, Impreso en Blanco y Negro, en Papel Formato A4.	8. Artículo 8 del Decreto Supremo Nº 018-2014-VIVIENDA.

<p>9. Inspección de Campo: RANGO</p> <p>a). Predios Menores a 1.50 Ha.</p> <p>b). Predios desde 1.51 hasta 3 Ha.</p> <p>c). Predios desde 3.1 hasta 5 Ha.</p> <p>d). Predios desde 5.1 hasta 10 Ha.</p> <p>e). Predios desde 10.1 hasta 20 Ha.</p> <p>f). Predios desde 20.1 hasta 50 Ha.</p> <p>g). Predios desde 50.1 hasta 100 Ha.</p> <p>h). Predios desde 100.1 hasta 300 Ha.</p> <p>i). Predios desde 300.1 hasta 500 Ha.</p> <p>j). Predios desde 500.1 hasta 2000 Ha.</p> <p>k). Predio de más de 2000.1 Ha.</p>	<p>9. Artículo 8 del Decreto Supremo N° 018-2014-VIVIENDA.</p>
<p>10. Copia Xerográfica de Fotografía Aérea Ampliada, formato A3.</p>	<p>10. Artículo 8 del Decreto Supremo N° 018-2014-VIVIENDA.</p>
<p>11. Reproducción Mediante Escáner de Fotografía Aérea Ampliada hasta 400 DPI (incluye CD).</p>	<p>11. Artículo 8 del Decreto Supremo N° 018-2014-VIVIENDA.</p>

En mérito a la Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 29060 Ley del Silencio Administrativo y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 079-2007-PCM, Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 003-2010-PCM-SGP, Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2012-PCM-SGP y Resolución Ministerial N° 0196-2016-MINAGRI; esta Dirección Regional ha procedido a trabajar todo un proceso para la inclusión de los cinco (05) Procedimientos y once (11) servicios en el Texto Único de Procedimientos Administrativos –TUPA del Gobierno Regional Cajamarca, para así poder cumplir con la función y objetivos institucionales, que conlleven al logro del desarrollo del agro en la región.

En este sentido, la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, tiene la necesidad de incorporar los cinco (5) Procedimientos Administrativos y once (11) Servicios exclusivos a su cargo, que han sido transferidos teniendo en cuenta el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 018-2014-VIVIENDA y de acuerdo al Acta de entrega a recepción, suscrita entre el Gobierno Regional de Cajamarca y COFOPRI (Art. 6° del D. S.), dichos procedimientos y servicios deben ser asumidos por la Dirección Regional de Agricultura a través de la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural.

Los Procedimientos Administrativos de la Dirección Regional de Agricultura que en un inicio han sido 95, sumarán cien (100) y los servicios exclusivos once (11), todos figuran en el documento final enviado con la debida sustentación.

Se solicita al Consejo Regional, tenga a bien aprobar la incorporación de los procedimientos Administrativos y servicios en el TUPA regional, así como el Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba dicho documento.

El Pleno del Consejo Regional acordó:

- PRIMERO:** INCLUIR en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A., del Gobierno Regional Cajamarca, la relación de Procedimientos Administrativos de la Dirección Regional de Agricultura - Cajamarca, en cinco (05) procedimientos, y en 11 (once) servicios, haciendo un total de ciento once procedimientos (111) y servicios brindados en exclusividad; los mismos que se consignan en 42 (cuarenta y dos) folios y forman parte de la presente Ordenanza Regional.
- SEGUNDO:** APROBAR las tasas por derecho de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad que se consignan en el formato del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Dirección Regional de Agricultura - Cajamarca del Gobierno Regional Cajamarca.
- TERCERO:** ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presente Ordenanza Regional.
- CUARTO:** ENGARGAR a la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano".
- QUINTO:** ENCARGAR a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).
- SEXTO:** La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

POST AGENDA:

1. Dictamen N° 037-2016-GR.CAJ-CR/COAJ, elaborado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos, respecto al Proyecto de Acuerdo Regional que modifica el Acuerdo Regional N° 066-2016-GR.CAJ-CR.

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparaguirre, dijo que este dictamen es con la finalidad de modificar el acuerdo Regional Anterior se debería hacer referencia al Decreto Supremo N°219-2016, en virtud a eso nosotros vimos el expediente y el informe del Gerente de Presupuesto Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, señalaba el Decreto Supremo N°244; sin embargo el Ministerio de Economía y Finanzas consideran que se debe modificar en cuanto al Decreto Supremo N°219, porque es en realidad donde se hace referencia a este proyecto de

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

endeudamiento para el proyecto de instalación de agua potable y alcantarillado en la localidad de Linderos del distrito y provincia de Jaén, por tanto es pertinente se modifique el acuerdo anterior con las correcciones que solicita el MEF, cuenta con el respectivo informe técnico y legal y ha sido tratado por la Comisión de Ordinaria de Asuntos Jurídicos.

El Pleno del Consejo Regional acordó:

PRIMERO: AUTORIZAR al Gobernador del Gobierno Regional Cajamarca (e) Sr. Hilario Porfirio Medina Vásquez la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos Públicos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, concierne a la Operación de Endeudamiento Interno, mediante la Ley N° 28563, en virtud al Decreto Supremo N° 219-2016-EF, para el financiamiento del siguiente proyecto:

Ítem	PROYECTO	CODIGO SNIP
01	Instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado de la localidad de Linderos, del distrito de Jaén, provincia de Jaén - Cajamarca.	206149

SEGUNDO: ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo Regional.

TERCERO: ENCARGAR a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe)

2. Informe N° 002-2016-GR.CAJ-GR.COMR de fecha 03 de noviembre del 2016, mediante el cual el Presidente de la Comisión Ordinaria de Mancomunidad Regional Prof. Francisco Sánchez Cieza, informa al Pleno del Consejo Regional sobre la comisión de servicios a la ciudad de Chachapoyas – Amazonas, en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 80-2016-GR.CAJ-CR.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHOTA, Prof. Francisco Sánchez Cieza, dijo que hemos asistido a un taller muy importante y sobre todo nos han dado a conocer la historia de las mancomunidades que a nivel nacional se vienen formando, siendo la mancomunidad Qhapaq Ñan Nor amazónico que dio el inicio, sin embargo hasta este momento no tenemos el pliego presupuestal sin embargo este taller está dirigido por una fundación Feder Eberch que nos ha dado las orientaciones muy importantes como se debe dirigir una mancomunidad y efectivamente nos falta mucho que hacer en lo que se refiere actualizar los estatutos elaborar su reglamento elaborar los documentos de gestión, mucho se ha criticado al respecto pero no ha dependido de la comisión que hemos dirigido el año pasado a dependido en lo que se refiere al poder ejecutivo por no poder nombrar o si se lo nombre pero no a sumió su responsabilidad que se le encargo al señor acuña, de la misma manera se ha determinado muchas actividades dentro de ellas el día 18 vamos aprobar el reglamento también se está citando a los gobernadores y se va abordar que proyectos se prioriza y el gobernador del amazonas tiene buena intencionalidad de buscar su reconocimiento de esta mancomunidad, se está buscando una reunión con el presidente de la republica los consejeros y los Gobernadores Regionales de los cuatro departamentos, en donde se expondrá obras muy importantes para las cuatro Regiones.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, dijo que esta reunión que se ha denominado taller de capacitación en gestión política hemos notado condición de que se vive nuevos aires, en esta asociación inter regional y producto de ello es que el señor Yuri Olaechea es un consultor en temas de gestión política, se ha comprometido a brindar un taller de capacitación a todo el pleno del consejo Regional, que nos a parecido muy productiva su intervención en este espacio de integración donde hemos asumido nuevos retos con la gerencia general y por ello se ha establecido nuevo cronograma de actividades y hay una actividad el día viernes 18 que es con los cuatro gobernadores regionales en la libertad Trujillo, por la cual solicitamos permiso del pleno, también se está gestando una reunión de los con los cuatro gobernadores regionales la asamblea mancomunal con el propio Presidente de la República Pedro Pablo Kuchiski.

El Pleno del Consejo Regional acordó:

PRIMERO: APROBAR el Informe N° 002-2016-GR.CAJ-CR/COMR, de fecha 03 de noviembre del año 2016, emitido por el Presidente de la Comisión Ordinaria de Mancomunidad Regional, y Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de la Mancomunidad Regional del Qhapaq Ñan Nor Amazónico, Consejero Regional por la Provincia de Chota, Prof. Francisco Sánchez Cieza.

SEGUNDO: AUTORIZAR en Comisión de Servicios al Consejero Regional por la Provincia de Chota, Prof. Francisco Sánchez Cieza, en su calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria de Mancomunidad Regional y Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de la Mancomunidad Regional del Qhapaq Ñan Nor Amazónico, y a la Secretaria del Consejo Regional Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre el día 17 y 18 de noviembre del año 2016, a la ciudad de Trujillo – La Libertad; a fin de participar en la reunión con la Mesa Directiva de la Mancomunidad Regional y en la Sesión Extraordinaria de la Asamblea de la Mancomunidad; y, a los Consejeros Regionales Jhony Eduardo Barrantes Herrera y Alexander Morocho Peña el día 18 de noviembre del año 2016, a la ciudad de Trujillo – La Libertad; a fin de participar en la Sesión Extraordinaria de la Asamblea de la Mancomunidad.

CUARTO: ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento del presente Acuerdo Regional.

QUINTO: ENCARGAR a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la Provincia de San Ignacio Prof. Alexander Morocho Peña, solicita la autorización en comisión de servicios a la ciudad de Lima a los consejeros de San Ignacio y otros que puedan sumarse, con la finalidad de tener una tratativa en la agenda parlamentaria de las Comisiones Ordinarias de Salud y Presupuesto considerando que este mes se debaten las últimas intervenciones en la Ley de presupuesto, para poder garantizar proyectos importantes como el Hospital de San Ignacio, y el viaje sea para los días 16 y 17 de noviembre.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, dijo que se debe seguir haciendo esa práctica de este órgano legislativo de acompañar a la gestión de nuestro Ejecutivo Regional tal como se viene haciendo meses atrás, tanto a nivel de gestión local regional y nacional, solicitó que los consejeros de San Ignacio acompañen en comisión de servicios al ejecutivo para dar seguimiento a tema del presupuesto del Hospital de San Ignacio que está en buen camino, en el tema de electrificación rural como también otros en el Ministerio de Salud, algunos proyectos de riego tecnificado.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicitó que se considere en esta comisión a los consejeros de Santa Cruz y Hualgayoc para que realicen las gestiones de la creación de sus Unidades Ejecutoras.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

El Pleno del Consejo Regional acordó:

- PRIMERO:** **AUTORIZAR** en Comisión de Servicios a los Consejeros Regionales por las provincias de Santa Cruz y Hualgayoc señores: Hernando Villanueva Santa Cruz y Manuel Ramos Campos; respectivamente, del 11 al 13 de octubre del año 2016, a la ciudad de Lima; a fin de efectuar labores de coordinación para la implementación del Acuerdo Regional N° 056-2015-GR.CAJ-CR.
- SEGUNDO:** **DISPONER** que los Consejeros Regionales por las provincias de Santa Cruz y Hualgayoc señores: Hernando Villanueva Santa Cruz y Manuel Ramos Campos, a su retorno emitan un informe detallado y documentado de las actividades realizadas (en la comisión de servicios a la que han sido autorizados mediante el presente acuerdo regional) ante el Pleno del Consejo Regional.
- TERCERO:** **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento del presente Acuerdo Regional.
- CUARTO:** **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que se está coordinando que nos brinde una capacitación, la organización que brindo capacitación a la Mancomunidad en Chachapoyas, el tema es la capacitación a los consejeros es sobre el trabajo y las funciones de los consejeros estamos planteando que sea el día 30 y 01 para poder asistir todos los consejeros les invoco que todos asistan.

No habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la presente sesión ordinaria siendo las veintiún horas del día viernes 04 de noviembre del año 2016.